POR MES $ 2
Núm. suelto 10 cts.
PORTE PAGO

LA VANGUARDIA

POR MES $ 2
Núm. suelto 10 cts.
PORTE PAGO

Redacción: U. Tel. 3815, Av.

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

FUNDADO EL 7 DE ABRIL DE 1894

Administración: U. T. 3570. Av.

Año XXVIII — Número 3972.

Buenos Aires, Jueves 21 de Abril de 1921

Red. y Adm., Reconquista 675

EN EL ARSENAL DE GUERRA

JENARO DI GIORGIO ES PUESTO EN LIBERTAD

INCONSISTENTE DICTAMEN DEL PROCURADOR FISCAL

La sentencia del juez - Hablando con Di Giorgio

Por fin, aunque tarde, se ha hecho justicia. ¡Jenaro Di Giorgio está ya en libertad!

¿Qué mejor confirmación que ésa de nuestra campaña? LA VANGUARDIA, como siempre, y haciendo honor a su nombre, ha sido el único diario que ha dicho las cosas claras, sin eufemismos. Y no creemos pecar de orgullosos si afirmamos que a nuestra actitud decidida se debe el que Di Giorgio no haya cumplido el mes de arresto, que era secuestro, que le impuso contra toda ley y razón el "encaprichado" coronel Arroyo.

El juez doctor Jantus, comprendiendo que no podía prolongar más la desastrosa situación, ordenó ayer que se pusiera en libertad a Di Giorgio, por ser procedente el recurso de "habeas corpus".

Y dictó la sentencia a pesar del inverosímil dictamen del procurador fiscal que interviene en el recurso de "habeas corpus", y cuya parte dispositiva dice como sigue: "Señor juez federal: De lo informado por las dependencias del ministerio de la guerra a fojas 14, informes que el señor ministro del ramo hace suyos al elevarlos a V. S., sin observación alguna, se desprende que el detenido Jenaro Di Giorgio tiene estado militar por el hecho de revistar como artesano en la compañía de destacamento del arsenal Esteban De Luca, y está por consiguiente sujeto a todas las leyes y reglamentos militares al igual que los demás artesanos del cuerpo de tropa. En consecuencia, a juicio de este ministerio fiscal, V. S. carece de jurisdicción para conceder y acordar el recurso de "habeas corpus" motivo de estos autos".

He aquí la sentencia del juez doctor Jantus:

Considera el doctor Jantus que el principio que informa el recurso de "habeas corpus" en nuestra jurisprudencia y la ley, es que éste procede cuando una persona se halla detenida o restringida en su libertad por persona o autoridad que no esté facultada por la ley (artículo 35 de la ley 48).

En el presente caso, agrega, corresponde establecer si el jefe del arsenal de guerra tiene facultades para ordenar la detención del peluquero Di Giorgio, y con los informes evacuados, que corren agregados a autos, el presente recurso queda en condiciones de ser resuelto de acuerdo con el artículo 629 del código de procedimientos en lo criminal.

Manifiesta luego el juez que, de esos informes, la detención del recurrente es fundada en la circunstancia de considerársele como artesano, sometido a la jurisdicción militar, y haberse hecho pasible de una pena disciplinaria por el motivo de "hacer prédica anarquista dentro de la tropa".

El recurrente, por las funciones que desempeña, no puede ser considerado como artesano, en el alcance que le da ese concepto dentro de las funciones militares, pues si el reglamento interno de los cuerpos, en sus artículos 254 y 257, establece que los artesanos revistan en la plana mayor y los obliga al uso de uniforme para toda función del servicio, en cambio el decreto del P. E. de noviembre 12 de 1915, en su tercer considerando, establece que esa denominación genérica entra en el calificado como personal obrero por la ley de presupuesto, la que, a su vez, en la página 591, al hacer la enumeración de los artesanos de los cuerpos, no cita a los peluqueros, mientras que en la página 601, partidas 76 y 84, figuran un peluquero y dos ayudantes para el colegio militar.

Dice en seguida el doctor Jantus que esta interpretación restrictiva de las disposiciones legales y reglamentos se halla corroborada por la resolución del ministerio de guerra del 27 de diciembre de 1915, que refiriéndose a los peluqueros al servicio de las tropas, sólo considera como artesanos a los anunciados por la ley de presupuesto, o sea los del colegio militar.

En consecuencia, el jefe militar que ordenó el arresto del recurrente carecía de jurisdicción para tomar esa medida, dado que Di Giorgio no estaba sometido a la disciplina de cuartel, y las faltas cometidas, de cualquier índole que fueran, no autorizaban otros procedimientos que aquellos aplicables a un individuo civil cualquiera.

Por otra parte, concluye manifestando el juez, la prédica anarquista que se le atribuye, caso de dar origen a medidas de índole judicial, debía ser motivo de procesamiento ante la justicia federal, dado el sitio en que se habría cometido la infracción, y en tal sentido lo procedente hubiera sido que el jefe del arsenal se hubiera limitado al cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 210 del código de justicia militar, poniendo al detenido a disposición de quien correspondía, como se ha resuelto ya en otros casos, entre ellos el del peluquero Santacaterina.

Por ello, expresa el juez, se ha carecido de jurisdicción para la detención de Di Giorgio, sea que se encare el asunto desde el punto de vista de su situación personal o del hecho que se le imputa.

Por estos fundamentos, el doctor Jantus resuelve hacer lugar al recurso de "habeas corpus" interpuesto a favor de Jenaro Di Giorgio, ordenando su inmediata libertad, para cuyo cumplimiento se han librado en el día los oficios respectivos al ministerio de guerra y al jefe del arsenal.

Al tener conocimiento de esta sentencia, el fiscal apeló ante la cámara.

Di Giorgio fué puesto en libertad a las 20.30.

En compañía de algunos buenos amigos suyos, vino inmediatamente a visitarnos.

Di Giorgio es un hombre bajo y delgado. Su cara, enflaquecida, delata los largos días de sufrimientos por que ha pasado.

Aunque hace 13 días que Di Giorgio fué herido y sometido de inmediato a tratamiento para borrar las señales del bárbaro atropello, presenta aún frescas las siguientes cicatrices: una de más de un centímetro en la mitad de la ceja izquierda, otra más pequeña en el ángulo externo del ojo derecho y una equimosis en la subconjuntival del mismo. Estas heridas son de sable.

Su camisa, manchada de sangre.

Luego de los sablazos el capitán Martínez le dió tan tremendo puñetazo en el pecho, que Di Giorgio esputó sangre.

Hablamos largamente con él. Ante todo quisimos puntualizar las causas que motivaron el incidente. Dijo Di Giorgio:

"Acababa de cortar el cabello a un conscripto, cuando el sargento González se le presentó pidiendo que se lo hiciera a él. Di Giorgio, en broma, pues se trataban con familiaridad, le contestó que si quería que se lo cortara conforme a reglamento. Y como nada le obligaba, y además se sentía fatigado y con ganas de irse, Di Giorgio se negó. Luego, siempre bromeando, le dijo al sargento que habían faltado al reglamento al obligar a los conscriptos licenciados a cortarse el pelo.

El sargento González, sin contestar, se dió vuelta y se fué.

Di Giorgio, entonces, preparó sus cosas para regresar a su casa. Al pasar enfrente de un calabozo se tropezó con el sargento González, quien le dijo:

—Vamos. Al calabozo.

—Dejate de embromar—le contestó Di Giorgio, creyendo que se burlaba.

—No, hombre, no. Al calabozo—replicó el sargento, y de un empujón lo precipitó en él y lo encerró.

A poco presentóse el capitán Martínez.

—¿Por qué no obedeciste mis órdenes?—le dijo.

—¿Qué órdenes, mi capitán?—interrogó Di Giorgio.

Entonces el capitán Martínez, sin que mediaran más palabras, desenvainó el sable y le golpeó, produciéndole las heridas que dijimos. Di Giorgio cayó desvanecido.

Y cuando volvió en sí, vió que en la puerta estaban el capitán Martínez y el sargento González, conversando. Y oyó preguntar al capitán:

—¿Qué decía Di Giorgio?

—Decía, mi capitán, que el militarismo no debía existir—contestó el sargento.

Cerraron la puerta. Como se comprende, el capitán buscaba la coartada. Comunicaron el hecho como quisieron al coronel Arroyo, el cual, dejándose llevar por su "encaprichamiento", ordenó que le dieran una segunda paliza y que se le arrestara por treinta días.

A los pocos días, como tenía fiebre, fué trasladado a la enfermería.

Pidió hablar con el coronel Arroyo. No lo consiguió.

Pidió que se le dejara ver a su familia, que le dieran ropa interior para cambiarse. Se lo negaron.

Pudo, por fin, escribir la carta que en su día transcribimos. Esto tuvo como consecuencia que el "encaprichado" coronel Arroyo le pusiera el centinela con bayoneta calada, conforme habíamos dicho. Desde entonces se le prohibió que hablara ni con los mismos enfermos".

En cuanto a su situación en el arsenal, nos dijo que cobra un sueldo de presupuesto como peluquero de la compañía. Y que, además, para ganarse un sobresueldo, servía al casino de oficiales. Nada le liga al ejército, ni tiene firmado ningún contrato.

Agradeciendo con efusivas expresiones la campaña de LA VANGUARDIA, se retiró Di Giorgio.

Todas nuestras afirmaciones han sido, pues, corroboradas. En las anteriores líneas aparece sombríamente la vida del arsenal. ¿Será, al menos, este caso divulgado un correctivo y un escarmiento? Después de la tremenda sentencia del juez, ¿continuará el coronel Arroyo dejándose llevar de su "encaprichado" humor?

La peste bovina y el gobierno radical

El instinto de conservación es una de las fuerzas más poderosas que mueven los organismos animales. De aquí que nos extrañara la incuria demostrada hasta ahora por el ejecutivo de la nación, en presencia de la peste que ha hecho presa en el ganado.

Por fortuna, el gobierno ha despertado en tiempo: ayer lanzó un decreto, resuelto en acuerdo general de ministros, que dice en su único artículo dispositivo:

"La vigilancia se hará efectiva, no sólo por los agentes civiles habituales de las autoridades nacionales, sino también de las provinciales y por fuerzas especialmente destacadas del ejército y de la marina, a cuyo efecto el ministerio de agricultura adoptará todas las medidas que crea conducentes".

Y aquí nos tienen ustedes al ejército movilizado y dispuestas las unidades de la marina de guerra para contrarrestar la peste bovina.

Nos permitimos cierto escepticismo en cuanto a la eficacia de la medida.

Los gérmenes de la peste bovina se transmiten por vehículos aún no conocidos en su totalidad, y las armas del ejército y la marina quizá no basten para una destrucción individual...

Aguardamos un decreto complementario del de ayer, que prohiba terminantemente la entrada al país de los gérmenes indeseables, y los coloque, por ejemplo, bajo el imperio de las leyes 4144 y 7029.

El pensamiento del gobierno quedaría así cumplido, y su talento habría dado una prueba terminante.

EL OTRO PLEBISCITO

Se acumulan los cargos, cada vez más precisos y abrumadores, respecto de la actuación del ministro traficante, envolviendo en la ola del descrédito al poder ejecutivo, cómplice y protector de aquél y empeñado en la obra magna de un imposible salvataje.

Para la mayoría radical, la situación se vuelve por momentos más embarazosa y contradictoria, pese a la simulada calma con que pretende dar la impresión de un espíritu optimista.

La procesión va por dentro. Y sino ahí está la gaceta turiferaria haciendo gala de sus aptitudes de pitonisa para desentrañar el oscuro porvenir y apaciguar con tornuosos vaticinios la fiebre que devora a los culpables.

Con ese fin se hace hablar a imaginarios personajes opositores, en cuyos labios se ponen palabras de doble sentido tendentes a extraviar a los atacantes en un dédalo de hipótesis encaminadas todas a provocar una corriente en sentido determinado.

Por el mismo procedimiento, al encontrarse solo en medio de las tinieblas, el miedoso finge departir con un imaginario interlocutor.

Otro ardid es el de clasificar el actual debate con el mote de "político", con el propósito de empequeñecer su significado y su alcance moral, que lo tiene, y bien alto, para los que no comulgan con las ruedas de molino de los defensores del ministro Salaberry.

Y a fuerza de repetir el estribillo va resultando cierto que el proceso a Salaberry, iniciado para combatir las incorrecciones delictuosas de un miembro del ejecutivo, toma la sustancia y el significado de un proceso instaurado a la "causa", en cuanto sus jefes más prestigiosos no sólo toleran las peores formas de la venalidad y la corrupción administrativa en el manejo de los asuntos públicos, sino que, con una osadía sin precedentes, se jactan de burlar la opinión pública y la justicia, haciendo de la acusación al ministro una bandera y llamando al partido a solidarizarse con la deshonestidad de un alto funcionario por el hecho de ser radical.

Proceso político entonces, pero no precisamente porque así lo quieran los diputados opositores, sino por la misma obcecación inconsciente de los propios amigos del ministro culpable, que pretenden hacer de su persona el símbolo del partido gobernante.

¡Pobre símbolo y pobre partido, cuando por conveniencias e intereses inconfesables sus jefes se ven en el trance de cubrir con la bandera común semejante contrabando!

Ya han empezado a hacerse sentir en la masa del partido los trabajos subterráneos y las altas influencias de los caudillos, para que la voz de los 18 diputados disidentes sea ahogada cuanto antes, y no se ha perdido la esperanza de atraer las ovejas descarriadas al redil.

Como para estimular la emulación de las agrupaciones y premiar a aquellos que se muestran más condescendientes y serviles en esta emergencia, el órgano oficial publica las resoluciones de algunas comisiones de centros que se han apresurado a descalificar a los 18 diputados firmantes del despacho en que se reconocen algunas de las irregularidades cometidas por el ministro de hacienda, y da al hecho la importancia de un plebiscito, aunque se trate, en la mayoría de los casos, de resoluciones tomadas por las comisiones directivas.

Así este gobierno, que se jacta de deber su existencia a un plebiscito nacional, que lo proclamara instaurador de la "honradez administrativa", va cumpliendo su parábola con una negación de sus propios orígenes. Nacido a la vida política para dar al país, según sus líders, un gobierno ejemplar que borrara hasta el recuerdo de las corruptelas y los vicios del "régimen", se acerca al ocaso sin haber cumplido ninguna de sus promesas, y, lo que es peor, encenagado por su propia incompetencia y falta de escrúpulos.

El plebiscito que se pretende arrancar al partido radical para salvar a un ministro deshonesto es la lápida de vergüenza que este gobierno se prepara a sí mismo.

Porque lo peor que podía ocurrirles a los directores del radicalismo, después de sus errores y desaciertos de todo calibre, es hacer de la defensa de la inmoralidad un asunto oficial del partido, cuando con una medida oportuna pudo haber eliminado al ministro traficante y evitar de caer en el abismo del descrédito público.

Centro Socialista Femenino

Fiesta infantil del 1o. de Mayo

El Centro Socialista Femenino que, como en años anteriores, realizará su tracional fiesta conmemorando el 1o. de Mayo, ofreciendo así unas horas de solaz y esparcimiento a los niños de la clase trabajadora, ha confeccionado el programa a desarrollarse en el acto.

La fiesta infantil se llevará a cabo en el Parque Japonés, habiendo conseguido ese espacioso local para el sábado 23.

El local estará abierto desde las 13.30 en adelante. El programa comprende los siguientes números: coro, ronda, baile y un discurso alusivo al acto, a cargo de la señora Fenia Ch. de Repetto. Luego habrá un abundante reparto de masas, caramelos y bizcochos para los menudos concurrentes.

La entrada es libre.

Para coadyuvar a los gastos que origine el acto, la comisión del Centro Socialista Femenino hace un llamado a las personas amantes de la cultura a fin de que contribuyan ya sea con caramelos, bombones, bizcochos, etc., para obsequiar a los niños concurrentes o bien con dinero en efectivo.

Las donaciones se reciben en el local social, Río de Janeiro 722.

BAJO EL GOBIERNO EJEMPLAR

EL RESPETO A LAS AUTONOMÍAS

Presentamos a D. Camilo J. Crotto, modelo de gobernador autónomo: aun no ha sido intervenido y puede escoger "libremente" a sus jefes de policía.

CAMARA DE DIPUTADOS

La mayoría presidencial obstruye el proceso al ministro Salaberry

Triunfa la moción socialista de sesionar hasta las 22 - Una chicana burla la resolución de la cámara, por el día de ayer

Comienza la sesión a las 15.35, bajo la presidencia de **Sánchez Bustamante.**

CONTRA LA OBSTRUCCION DE LA MAYORIA—

Al darse cuenta de los asuntos entrados, dice el diputado

Dickmann. — Pido la palabra.

Para hacer la siguiente moción: que la cámara sesione diariamente hasta las diez de la noche, y que se fije el día viernes, a las seis de la tarde, para empezar las votaciones.

El grupo socialista insiste nuevamente sobre esta su moción porque cree que ha llegado el momento de exhibir ante el país la actual situación parlamentaria en su estado real. Es inadmisible, señor presidente, que esto continúe más; el debate está agotado; se ha dicho sobre el asunto todo lo que hay que decir, y si algunas cosas todavía quedan por agregar, con tres días de sesión basta y sobra. Es inadmisible que un ministro de hacienda acusado de ineptitud y deshonestidad esté en la picota un mes, y es inadmisible que la mayoría parlamentaria haga obstrucción a la minoría, porque es evidente este propósito de obstruccionar toda labor de la honorable cámara.

Todo eso es necesario decirlo, y bien alto, sobre todo cuando la mayoría parlamentaria, por un lado, obstruye el trabajo de la cámara, y en la prensa presidencialista, por otra parte, se denuncia que la cámara pierde el tiempo; noble juego que concurre al mismo propósito: desviar la opinión pública y desprestigiar al parlamento.

Señor presidente: lejos de nosotros el propósito de coartar la libertad de tribuna parlamentaria. Cada diputado tiene el derecho y el deber de decir todo lo que tenga que decir de útil y de importante; y si para eso algún diputado tiene discursos de treinta horas, la cámara tiene la obligación de concederle tiempo para que hable treinta horas seguidas, como ya ha pasado con otros diputados que tenían incomensurables discursos a propósito de cosas triviales. Yo reconozco a todo diputado el derecho de leer todas las ordenanzas, códigos y disposiciones siempre que la cámara se lo autorice, pero lo que es indispensable es que la cámara comprenda esta situación en el actual debate: el propósito evidente de prolongar este debate hasta el 30 de abril, para que la cámara no resuelva nada y todo quede en agua de borrajas.

Decimos a la honorable cámara que esta moción la vamos a repetir todos los días, para que los diputados de la mayoría sepan que su juego—que podría calificarse en este caso de indecente para con el parlamento—va a quedar exhibido todos los días, y si los señores diputados, como yo creo, en su inmensa mayoría, desean el prestigio de la cámara, necesitamos imponernos la obligación y el esfuerzo de más trabajo, que, en realidad, es insignificante.

Si hay algún diputado que todavía tiene que decir algunas cosas, nos quedan tres largas sesiones. Los diputados ausentes quedan también avisados; pueden hasta el viernes, regresar y estar para la votación: y cualquier votación de la cámara es mejor que la situación actual. Que la mayoría absuelva a su ministro y que le dé un bill de indemnidad; pero es indispensable concluir. Ya el país y el pueblo sabrán juzgar sobre las denuncias que se han hecho y sobre lo dicho en el debate. Ahora la votación es una cosa accidental; y es necesario terminar también con esta situación, para que la cámara pueda reunirse el 26 de abril, constituirse, y el 1o. de mayo entrar a su labor normal de legislación constructiva.

En este sentido, desde ya pido la votación nominal.

LA MAYORIA Y LA PRENSA OFICIAL—

En apoyo de la moción, agrega el diputado

González Iramain — Es para apoyar la moción del señor diputado Dickmann. Ha resuelto el grupo socialista plantear a la cámara esta cuestión, y lo hará insistente y reiteradamente para que los diputados de la mayoría asuman la responsabilidad que les corresponde por la ineficacia de la labor parlamentaria.

Es evidente el propósito de obstruir y de dificultar la labor de la cámara; evidente en los legisladores, por su actitud en el recinto, y evidente por la actitud de algunos legisladores como directores y como "escribidores" de algunos diarios.

Respondiendo ayer a palabras del señor diputado de Andréis, el señor diputado del Valle, que dirige el diario oficialista "La Epoca"...

Del Valle — El señor diputado no tiene derecho de clasificar a nadie. No es diario oficialista; es el diario del partido radical.

González Iramain — Lo habré clasificado, si quiere, sin derecho, pero le clasifico así.

Niego que sea diario del partido radical; si fuera diario del partido radical no habría insultado a una parte de la representación radical, como lo ha hecho ante la actitud de varios de sus miembros.

Dickmann — Diario de cuatro ministros, ¡cómo va a ser del partido radical!

González Iramain — En ese diario oficialista, que recibe las inspiraciones de la casa de gobierno, que las traduce elocuentemente, y que sirve de manera admirable los propósitos de la gente del gobierno, he leído ayer un artículo, un suelto que a mí, como representante y como diputado, francamente me alarma y me indigna.

El señor diputado del Valle ha dicho aquí que le alegraba que se hiciera constar que se había rechazado con el voto de los diputados radicales la proposición socialista de sesiones diarias, porque eso probaba que aquí se hace lo que ellos quieren.

Va a conciliar la cámara esa declaración con lo que dice ayer ese diario, en un artículo cuya lectura yo recomiendo a los diputados de la mayoría, a los del bloque recientemente formado, artículo por el cual se trata hábilmente de desprestigiar a la cámara, preparando lo que va a venir dentro de poco.

El 30 de este mes vendrá a la cámara un mensaje insolente del presidente de la república, acusando a los legisladores de descuido de sus funciones, de abandono de sus deberes, de inercia parlamentaria; mensaje en el cual, después de amonestar a los diputados, se dirá con desparpajo que la cámara ha podido sesionar y los representantes del pueblo han podido hablar gracias a la generosa protección del presidente de la república, que nos ha puesto escuadrones de policía en las puertas del congreso. Eso va a decirse en ese mensaje, que se prepara desde ya y que yo lo anuncio públicamente.

Es visible la obstrucción del diputado Corvalán, que ahora tiene la palabra, obstrucción a la labor parlamentaria que es apoyada evidentemente

El territorio de Los Andes

CONSECUENCIAS DE LA PUBLICACION DE "LA VANGUARDIA"

En nuestra edición del 17 publicamos un largo artículo, en el cual se detallaba la triste situación de los pobladores del territorio de Los Andes, sometidos como están al bestial capricho de policías y jueces de paz.

En él decíamos también que el gobernador del territorio, señor Pablo Saravia, en vez de estar allí como era su deber, vivía tan tranquilo en la avenida de Mayo de esta capital, y que los pobladores no lo conocían.

Y bien: Esta publicación marca un éxito más de LA VANGUARDIA.

Acaban de comunicarnos que el gobernador de Los Andes, Pablo Saravia, ha renunciado.

Pero, naturalmente, no expresando que por incumplimiento de su cargo, sino "para ponerse al frente de la situación política de Salta".

¡Pobres salteños!

A propósito de una noticia

Con motivo de una noticia telegráfica aparecida en "La Patria degli Italiani" de ayer, en la que se hacen afirmaciones calumniosas respecto de la actuación del capitán Giulietti, secretario general de la "Federazione del lavoratori del mare", estuvo anoche en nuestra redacción el ciudadano Santiago Besio, embarcado a bordo del paquete italiano "Príncipe di Udine", con el propósito de desmentir las gratuitas acusaciones de que se hace eco el diario italiano.

Como en la referida noticia se afirma que Giulietti habría tentado corromper a los "fascisti" y legionarios para sujetarlos a sus planes, y que con tal fin les ofreció medio millón de liras, el ciudadano Besio tacha de absurda la infamante acusación. En su calidad de trabajador del mar que conoce y aprecia en todo su valor las condiciones de honradez, capacidad y espíritu de sacrificio de José Giulietti, a cuya constancia y cualidades de organizador se deben la prosperidad y la fuerza actuales de la Federación de los trabajadores del mar, el ciudadano Besio deja constancia de su protesta por la noticia referida que sólo debe atribuirse a los enemigos de los trabajadores.

La policía y los accidentes del tráfico

Por tercera o cuarta vez, en el espacio de pocos meses, ocurren accidentes graves en la calle, ocasionados por la imprudencia de empleados de policía que viajan en motocicletas o en sidecar.

Nos parece que el dato es sugerente, siquiera para inferir el grado de respeto que en ciertas reparticiones públicas de nuestro país se guarda por la ley y las ordenanzas.

¿Cómo puede pretenderse que el público acate las ordenanzas que rigen—mejor dicho deberían regir—el tráfico, si los encargados de hacerlas cumplir dan el ejemplo de las infracciones?

A todas horas del día y de la noche, y lo que es peor, sin que media, a menudo, otro motivo para imprimir a la máquina velocidades exageradas que el capricho de quien la maneja, esos vehículos van a escape por las calles con un estrépito infernal, lanzados en carrera frenética, como si de ello dependiera evitar alguna grave catástrofe de otro modo fatal.

Pero la catástrofe queda tras de esas máquinas sin control y son sus conductores los que con frecuencia pagan con la vida su propia imprudencia.

Como esto va camino de hacerse un hábito, es preciso que la intendencia tome de una vez cartas en el asunto, poniendo en vigor, y haciéndolas respetar, las ordenanzas relativas al tráfico.

Anteayer no más, un sidecar de policía que marchaba a gran velocidad en la calle Charcas hacia el oeste embistió por la parte trasera a un tranvía de la empresa Anglo Argentina, lo cual prueba la imprudencia del motorista.

Volvemos a llamar la atención de la intendencia sobre la repetición de estos hechos, para que se le ponga coto, como es de necesidad evidente.

por el diario oficialista "La Epoca". Vea la cámara lo que dice este diario en su número de ayer: "Así se expide la prensa once días antes del 1o. de mayo y cuando todo hace suponer que el congreso no habrá concluido el 30 de abril este despilfarro lastimoso de tiempo en que se encuentra, por obra y gracia de la oposición enconada en su reducto".

Dice "La Epoca" que este debate no va a concluir el 30 de este mes, y ése es el propósito deliberado de la mayoría radical de esta cámara y de la prensa oficialista, que a nosotros nos corresponde denunciar ante la cámara. Se quiere que este debate no concluya antes del 1o. de mayo, para que entremos al período ordinario, período ordinario que no sabemos cuándo se va a iniciar, porque este diario en este mismo suelto audaz dice también...

Del Valle — El único audaz que hay en esto es el señor diputado.

González Iramain — Ya va a ver las palabras del suelto, que, repito, tiene la audacia de decir que esta cámara, que este congreso, nada tendrá que hacer en el período ordinario. Voy a leer sus palabras:

"¿Qué obra positiva se ha realizado en todo el año parlamentario transcurrido? Cuando se absuelva esta pregunta, hablaremos de la necesidad de que las cámaras se reúnan más tarde, más temprano, o nunca. La función hace al órgano, y el aquélla se detiene éste se atrofia y muere".

La pérdida del tiempo y la ninguna labor parlamentaria, según la opinión del mismo señor diputado del Valle, es que aquí se hace lo que quiere la mayoría, sería, pues, obra de esa mayoría, porque aquí se hace, y lógicamente debe hacerse, lo que quiere la mayoría radical.

"Y con este antecedente — continúa "La Epoca" — se nos habla de la necesidad de abrir el parlamento el 1o. de mayo sin la demora de un día. ¿Con qué objeto confesable? Para seguir en el tren de osadías, de denuestos, de procacidades y de imposturas que han insumido un año entero de la vida parlamentaria".

Cree el director de ese diario, cree esa hoja oficialista que el congreso no tiene otro objeto para reunirse que ocuparse del presidente de la república y de sus ministros, a quienes tiene procesados, y que no hay entonces ninguna necesidad de que el congreso se reúna.

Más adelante agrega el suelto: "No sabemos cuál será el propósito del poder ejecutivo, pero es evidente que ha de influir en el ánimo del presidente esta pérdida del tiempo de la cámara para ejercer su atribución constitucional de convocatoria."

Denuncio ante la cámara, denuncio ante el país esta increíble actitud y acuso a la representación radical en mayoría, y acuso a la prensa oficialista que le hace tren, que la fomenta, que la estimula y que la empuja a actitudes como ésta, de estar saboteando al congreso, de hacer una campaña de desprestigio de las cámaras para que el presidente de la república pueda darse el placer y el lujo infantil,—después de absolver a su ministro de hacienda, tan gravemente comprometido,—de ofendernos con un mensaje atrevido como el que va a venir dentro de pocos días amonestando ridículamente al congreso, para regocijo de la mayoría parlamentaria...

Repetto — Y que vamos a contestar como se merece.

González Iramain — Eso es, pues, lo que ha inspirado la moción del señor diputado Dickmann, y pedimos la votación nominal para que el país sepa quiénes son los que no quieren trabajar, y para que el diario oficialista no tenga razón, cuando quiera echar sobre los hombros de la minoría parlamentaria la responsabilidad de la ineficacia de la labor de la cámara y la demora de este asunto.

No está, no ha podido estar en ningún momento en el espíritu de la moción formulada, coartar el derecho a la defensa del ministro, que hacen aquí los diputados de la mayoría. Queremos solamente que la cámara trabaje de manera regular, insistente, permanente, para abreviar el debate y para que puedan venir a la discusión de la cámara y del congreso los grandes asuntos de orden público, que desvelan al "magnánimo presidente de la república", que cuida del bienestar de todos los argentinos. Queremos que esto se precipite, se abrevie y que termine de una vez, para que la cámara pueda trabajar seriamente, y denunciamos la obstrucción de la mayoría, que ha resistido, ha rechazado, ha hecho morir cuatro o cinco veces, indicaciones de la diputación socialista en este mismo sentido. Queremos que los defensores del ministro hablen tanto como se les dé la gana; pero queremos trabajar de manera permanente, aunque nos hagan tragar aquí todas las ordenanzas de aduana, leyéndolas toda la tarde, como ha hecho el señor diputado por Santiago del Estero, doctor Corvalán.

Queremos que las sesiones no se interrumpan sin motivo; que no se pida cuarto intermedio cada diez minutos y que no levantemos la sesión a las siete y media de la tarde. Queremos trabajar. Y, a ese objeto, apelamos a la mayoría de la cámara; apelamos al voto de los diputados radicales, apelamos al voto del señor diputado del Valle, que nos hace retar por su diario; queremos que él pruebe aquí que tiene el mismo propósito de trabajar como diputado que el que demuestra como director del diario oficialista "La Epoca".

Proponemos, entonces, que se vote la moción del señor diputado Dickmann, en el sentido de que trabajemos hoy, mañana y pasado hasta las diez de la noche, y que el viernes se entre a votar.

DERROTA DE LOS PRESIDENCIALES LA VOTACION—

Gibert y Fernández (J.) se pronuncian en contra de la moción socialista en sus dos partes, y después de breves rectificaciones de **González Iramain** y de **Dickmann**, el mismo diputado **Gibert** propone que se pase a la orden del día, sin votarse la moción presentada.

Nominalmente se vota esta indicación de orden; lo hacen en pro los diputados presidenciales y el ex demócrata Julián Maidana, en un total de 58 votos; en contra se pronuncian los socialistas, conservadores y radicales disidentes, en número de 63.

Después de esta primera batida, se vota en la misma forma la primera parte de la moción Dickmann, esto es, sesionar hasta las 22. Resulta afirmativa de 63 votos contra 59, por el mismo fraccionamiento de los distintos sectores, excepto el diputado Corvalán, que modificó su voto presidencial en mérito a su posición en el debate.

He aquí el detalle:

Votan por la afirmativa los señores diputados: Alemán, de Andréis, Arana, Aranda, Arnedo, Astrada, Avellaneda (M. A.), Berrondo, Bravo, Bréard, Bunge, Cafferata, Caracoche, Cárcano, Carol, Ceballos, Cortínez, Corvalán, Correa, Costa, Daneri, Díaz de Vivar, Dickmann, Dussaut, Echagüe, Fernández (D.), Ferrarotti, Fox, González Iramain, Guerci, Hernández, Justo, Lagos, Leguizamón, Martínez (B.), Martínez (J. H.), Méndez Casariego, Míguez, Molina, Molinas, Muzio, Oliva, O'Reilly, Ortiz, Padilla (E. E.), Parodi, Peña, Pérez Virasoro, Pinedo, Quiroga, Raffo de la Reta, Repetto, Rodeyro, Rothe, Sánchez Sorondo, Santamarina, Taboada, Tamborini, Tierney, de Tomaso, Usandivaras, de Vedia y Villafañe.

Votan por la negativa los señores diputados: Agüero Vera, Albarracín, Aldao, Anastasi, Anello, Aramburu, de Bary, Bas, Begueristain, Beiró, Cabrera (A.), Cabrera (E.), Capurro, Cardarelli, Carossini, Cristobo, Fernández (J.), Ferreyra, Francioni, Gallargo, Gallegos Moyano, Frugoni, Gibert, Gil, González, González Zimmermann, Grau, Isnardi, Lencinas, López, Lópes Anaut, Maidana, Martínez (E.), Martínez (J. M.), Massoni, Mora y Araujo, del Moral, Moreno, Noriega, Núñez, O'Farrell, Olmos, Otamendi, Padilla (Eduardo), Parry, Pereyra Rozas, Pradère, Quellet, Remonda, Mingrand, Rió, Rodríguez (C. A.), Rodríguez (C. J.), Rodríguez (J. B.), Rubilar, Santa María, Solanet, del Valle, Vergara y Yolde.

—Como su autor la retirase, no se votó la segunda parte de la moción Dickmann.

EN LA ORDEN DEL DIA—

Continúa luego el discurso obstruccionista del diputado **Corvalán**.

Con el mismo público y el mismo tema, y favorecido por la misma atención de los días anteriores, el hablador se despacha a su gusto, descansando en el cuarto intermedio que se produce de 18 a 19.

UNA TRETA—

A las 20 **Carosini** propone que la cámara sesione hasta las 24.

Ante la falta de número era visible que se trataba de una treta para levantar la sesión, y así lo denunció en breves palabras **González Iramain**, haciendo notar, además, que lo único que correspondía era sesionar hasta las 22 acatando la resolución de la cámara, y a esa hora presentar mociones como la del diputado por Entre Ríos.

Varios diputados hablaban a la vez, produciendo un pequeño desorden. El presidente **Sánchez Bustamante** dice que, reglamentariamente, correspondería votar la moción Carosini, y por falta de quórum levantar la sesión. Y así lo hace a las 20 y 5, saludado por explosiones de entusiasmo de los presidenciales que asistían al acto.

Claro está que Corvalán no terminó su discurso.

SENADORES

LA SESION DE HOY—

Para hoy a las 16 está citada la cámara de senadores.

La sesión ha sido especialmente destinada a considerar el despacho de la comisión de códigos sobre legislación de alquileres, que aconseja la sanción de los proyectos votados en la otra cámara.

Firman el dictamen los senadores del Valle Iberlucea y Joaquín V. González y en disidencia el senador Garro.

En la universidad de La Plata

Presidencia de la misma

Resultó electo el ingeniero Eduardo Huergo

Ayer a las 10, bajo la presidencia del ingeniero Huergo, se efectuó la asamblea de profesores de la universidad, a fin de elegir presidente por un período de tres años, en reemplazo del doctor Melo.

Asistieron al acto 100 profesores, hallándose presente, además, una numerosa barra de estudiantes. Leída y aprobada el acta de la sesión celebrada el 2 de abril, el ingeniero Huergo manifestó que se iba a proceder a la elección de presidente.

Después de un largo debate en el que se resolvió que el electo deberá ejercer las funciones por tres años, se inició la elección, que terminó a las 11, arrojando el escrutinio el siguiente resultado: Por el ingeniero Huergo 56 votos; por el doctor Nazar Anchorena 43 votos y por el doctor Matienzo 1 voto.

El ingeniero Huergo no aceptó el cargo, y realizada una nueva votación resultó nuevamente electo, con el mismo número de votos.

Ante este resultado el señor Huergo no insistió en su renuncia, aceptando la presidencia de la universidad.

EL CONFLICTO DEL COLEGIO NACIONAL

La policía desalojó ayer a los estudiantes

Ayer, a las 5, en cumplimiento de una orden del juez federal doctor Zavalía, la policía de la provincia desalojó del colegio nacional a los estudiantes que se habían posesionado del establecimiento.

Estos, cuyo número alcanzaba a 26, no ofrecieron ninguna resistencia, siendo conducidos al departamento de policía, donde quedaron a la orden del juez del crimen.

El doctor Zavalía dispuso que el edificio continúe siendo custodiado por la policía hasta que las autoridades universitarias lo consideren necesario.

En el interior de la casa se nota un gran desorden, habiéndose producido destrozos y deterioros de importancia en los muebles, instalaciones y archivos.

El juez federal ha tomado declaración a varios de los detenidos, presentándose también a declarar el doctor Saúl Taborda, quien en su declaración ha manifestado que nada tenía que ver con la actitud de los estudiantes al posesionarse del edificio del colegio.

INSTRUCCION PUBLICA Y POPULAR

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

Seminario de tecnología industrial y rural — Los alumnos de tercero, cuarto y quinto años pueden inscribirse hasta el sábado próximo en el seminario de tecnología industrial y rural, que se dictará en la facultad de ciencias económicas y que versará sobre los temas siguientes:

Fuentes de energía utilizables en la República Argentina: Industrias cerámicas y del vidrio; Conservas alimenticias; Industrialización del maíz; Instalaciones rurales.

Inauguración oficial de los cursos — Mañana viernes, a las 18, se realizará en la facultad de ciencias económicas el acto de la inauguración oficial de los cursos de la facultad y de la escuela de comercio Carlos Pellegrini, anexa al establecimiento.

En esa ceremonia harán uso de la palabra el decano, doctor Eleodoro Lobos; el académico doctor Ernesto Weigel Muñoz; el consejero doctor Francisco M. Alvarez; el señor Eugenio Blanco, en nombre del Centro de estudiantes de ciencias económicas, y el director de la escuela Carlos Pellegrini, señor Fermín Eguía.

Exámenes de seminario de bancos — Para el lunes próximo, a las 17, ha sido aplazada la reunión de la mesa examinadora de seminario de bancos.

FACULTAD DE DERECHO

Exámenes — Para hoy han sido citadas las siguientes mesas examinadoras: A las 9.30, derecho romano (segunda parte), a las 10, economía política; a las 17, historia (examen de ingreso a los cursos de procuración), y la de derecho internacional privado.

Inauguración de cursos — Hoy a las 9, el profesor titular doctor Héctor Lafaille inaugurará el curso de derecho civil.

A las 10, el profesor titular, doctor Jesús A. Paz, inaugurará el curso de derecho civil (segundo curso).

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Curso de biología general — Hasta el sábado próximo permanecerá abierta en la secretaría la inscripción al curso de biología general, para aspirantes al ingreso en las distintas escuelas de la facultad de ciencias médicas.

En el acto de la inscripción, los interesados deberán comprobar que son bachilleres o estudiantes de 5o. año de los colegios nacionales.

Curso de cirugía bucal — Hoy a las 9, el profesor titular don Pascual Palma inaugurará el curso de cirugía bucal (doctorado en odontología), en el hospital Durand.

Exámenes — Ha sido citada para hoy, a las 21, la mesa examinadora de anatomía topográfica.

CONCEJO DELIBERANTE

Prosiguióse ayer tratando el asunto de la licitación del Diario de Sesiones

A las 18.30, el vicepresidente primero, doctor **Trucco**, declaró abierta la sesión.

Inmediatamente el concejal **Iribarne** hizo algunas observaciones a la versión taquigráfica de la sesión anterior, expresando que el señor Bergalli había introducido algunas modificaciones y agregados que alteraban el sentido de lo expuesto en el recinto, solicitando de la presidencia que en lo sucesivo la versión fuese lo más exacta posible. En el mismo sentido hablaron los concejales **Giusti, Zaccagnini y Jiménez**, quienes hicieron iguales cargos al señor Bergalli.

En seguida la presidencia declaró que correspondía continuar considerando los despachos relativos a la licitación del Diario de Sesiones.

Comenzó haciendo uso de la palabra el señor **Costas**, del sector radical. Como es de suponerse, defendió el despacho firmado por sus correligionarios. Refiriéndose a las luchas gremiales de la clase trabajadora, manifestó que él no rechazaba las reformas ni las leyes que puedan beneficiar al proletariado, pero siempre que esa legislación la lleven a cabo, dijo, los cuerpos que disponen de esas facultades. A su juicio, tales funciones no eran del resorte del concejo.

Luego expresó que en el asunto en debate el presidente Spinetto había quebrantado el precepto constitucional en la parte que dice que nadie está obligado a hacer lo que la ley no manda. Mas el señor **Tedín Uriburu** completó el artículo agregando: ni privado de lo que ella no manda.

Terminó diciendo que los miembros del concejo no debían dejarse seducir por los ideales del gremialismo que no está dentro del orden y de las leyes.

Seguidamente le fué concedida la palabra al concejal **Jiménez**, quien en una extensa exposición refutó los puntos de vista sostenidos por los representantes radicales, haciendo, además, una serie de consideraciones pertinentes al asunto en debate, consideraciones que omitimos en esta crónica porque publicaremos el discurso íntegro.

Siguióle el concejal **Penelón**, exponiendo el pensamiento del partido comunista y haciendo un largo análisis de los antecedentes de la licitación y de la actitud adoptada por el doctor Spinetto en el asunto. Después comentó el proceder de los representantes radicales, calificándolo de lo más reaccionario. Historió, a continuación, el origen y evolución de las corporaciones gremiales durante la Edad Media, y estaba en este punto cuando la presidencia anunció que eran las 20, y correspondía levantar la sesión si no se resolvía otra cosa.

Entonces, el concejal **Bergalli**, que al comienzo de la sesión no estaba en el recinto, manifestó que tenía conocimiento de que se le habían hecho algunas observaciones, acusándolo de introducir modificaciones maliciosas en la versión taquigráfica. Aseguró que los cargos eran inexactos, pero lo dijo en forma violenta e intempestiva que dió ocasión a un agrio cambio de palabras entre varios concejales, hasta que a las 20.30 se levantó la sesión, resolviéndose antes proseguirla hoy.

SORTEO DE CONCEJALES POR DOS AÑOS—

En las últimas elecciones municipales correspondía renovar la mitad del concejo, eligiendo a quince concejales, pero como por diversas causas habíanse producido cinco vacantes, la convocatoria se amplió a 20. De éstos 5 deben integrar el período de los que no lo terminaron, correspondiéndoles dos años.

La comisión de interpretación ha estudiado el asunto y formulado despacho, aconsejando que corresponde proceder al sorteo en la siguiente forma:

Unión cívica radical, 2 concejales por 2 años; Partido Socialista, 2 concejales por dos años y partido demócrata progresista, 1 concejal por dos años.

Los partidos Unión nacional y partido comunista no entran en sorteo en razón de haber obtenido un solo representante.

MEJORAS EDILICIAS PARA VILLA PUEYRREDON—

Presentada por los concejales Mantecón, Iriondo y Zaccagnini, pasó a comisión la siguiente minuta:

El H. concejo deliberante desea, que el D. E., previos los estudios que sean del caso tome las necesarias providencias a efecto de dotar a la parte sur del barrio conocido por Villa Pueyrredón, de las siguientes mejoras, que se consideran de imprescindible necesidad:

Construcciones de pasos de piedra, en un número de cincuenta, más o menos, en las encrucijadas de las calles donde a juicio del D. E. fuera indicado, comprendidas dentro del perímetro limitado por las calles Cuenca, Habana, avenida Constituyentes y vías del F. C. B. A. y Rosario.

Restablecimiento de la feria franca en la avenida América entre las calles Bolivia y José G. Artigas.

Intimar a los propietarios la construcción de vereda frente a su respectiva propiedad, en la avenida América, desde la de Constituyentes a la calle Cuenca.

Igualmente desea que el D. E. proceda a la licitación del adoquinado de la calle Griveo, de avenida Constituyentes a Nazca, y el de esta última, desde avenida América a Franco, de acuerdo con la ordenanza sancionada con fecha 28 de noviembre de 1919.

NOTICIAS VARIAS

Hospicio de las Mercedes — A las 11 de hoy el ministro de relaciones exteriores y culto, señor Honorio Pueyrredón, pondrá en posesión de su puesto al nuevo director del hospicio de las Mercedes, doctor Alfredo Scarano.

Consulado general de Turquía — El consulado general de Turquía ha quedado a cargo del vicecónsul de España, señor Mariano de la Sota, por encontrarse con licencia el titular.

Vapor "Indiana" — Mañana es esperado en nuestro puerto el vapor "Indiana", procedente de Génova y escalas.

Partida de la intervención a San Juan — En la tarde de ayer partió para San Juan el interventor nacional en esa provincia, doctor Raimundo L. Salvat, acompañado de sus ministros, doctores Anselmo H. Coulin y Emilio L. Orguera, y demás funcionarios que lo secundarán en su misión.

Exposición internacional de lechería — Quedó ayer clausurado el registro de inscripción para la próxima exposición internacional de lechería, a realizarse en Palermo en mayo próximo.

Nombramientos — Por el ministerio de obras públicas se nombró intendente de riego de Perico del Carmen (Jujuy) al señor Julio López; inspector, al señor Luis Kitay, y secretario contador, al señor Pedro Etchenique.

Se nombró ingeniero de segunda de la dirección de puentes y caminos, con residencia en Santiago del Estero, al señor Alberto Olivera.

Partido Socialista

INFORMACION OFICIAL

La fiesta del sábado 30

NUMEROS INTERESANTES

Toda la banda municipal concurrirá el 30 al teatro Victoria. La dirigirá el maestro Malvagni. Bajo su dirección se cantarán trozos de "Cavallería Rusticana", "Carmen" y "Amleto" y se ejecutarán los himnos obreros y la sinfonía "1812", de Tchaikowsky, escrita para conmemorar el fracaso de la invasión napoleónica a Rusia. Esa estupenda pieza musical cobra hoy, a la luz de los sucesos europeos, nueva actualidad. El maestro Malvagni comentará por separado, en forma popular, cada uno de los diversos temas, y luego la banda en conjunto ejecutará la pieza.

El actor Ernesto Vilches ha enviado ayer a la secretaría del Partido una atenta esquela, manifestando que asistirá a la fiesta y recitará poesías del escritor socialista Joaquín Dicenta, con la blusa de albañil de "Juan José".

La primera actriz del Victoria, señorita Adela Carbone, recitará el monólogo "Las manos" y el actor José Isbert la poesía de Eusebio Blasco "Un duro al año".

La compañía Pagano-Ducasse comenzó ayer los ensayos de la pieza de Benavente "La casa de la dicha", con cuyo estreno obsequiará generosamente a la concurrencia.

LOCALIDADES

Se hace notar a los afiliados que tengan interés en asistir a la velada que deben apresurarse a comprar o hacer reservar en secretaría, Rivadavia [illegible], de donde podrán retirarse de 12 a [illegible] las localidades, cuyos precios son:

Platea	$	[illegible]
Tertulias principales	„	[illegible]
„ altas	„	[illegible]
Delantera de paraíso	„	[illegible]
Entrada a paraíso	„	[illegible]
Palcos avant-scene	„	[illegible]
„ bajos y balcón	„	15.—
„ grillé y principales . .	„	10.—
„ altos	„	[illegible]
Entrada a palco	„	1.—

El mitin del 1.º

EL RECORRIDO - UNA OMISION

Al publicar ayer el detalle del mitin del 1o. en esta capital, se omitió el recorrido de la tercera columna, que es el siguiente:

BOEDO Y CASEROS (conferencia) — Sigue por Caseros, Rioja hasta

RIOJA y RONDEAU (conferencia) — Con la anterior siguen por Rioja, Garay, General Urquiza, San Juan hasta Rioja, donde se unen con la siguiente y esperan a las demás columnas que vienen por San Juan.

LA CONMEMORACION EN EL INTERIOR

Anoche designó la secretaría general la mayor parte de los oradores que han de hablar fuera de la capital federal, en las veladas o mítines que se realizarán el 30 de abril y 1o. de Mayo, organizados por centros que han enviado el importe del pasaje o están cerca de la capital federal.

La secretaría ha tratado de movilizar en la forma más práctica o menos molesta a los oradores del interior, a fin de trasladarlos de una localidad a otra.

Ha hecho lo posible por obviar los inconvenientes resultantes de esta circunstancia: oradores que se niegan a hablar; otros que no pueden alejarse mucho; otros que no contestan las cartas que se les envían y numerosos centros que solicitan parlamentarios, a pesar de ser reducido su número.

Quedan todavía, sin designar, algunos oradores que están dispuestos a salir y que serán utilizados para satisfacer los pedidos de centros que envíen el importe del pasaje por el correo de mañana.

He aquí la lista:

DIA 30

AYACUCHO — Función y conferencia. Orador: **Eugenio Albani**.

ALBERTI — Función y conferencia. Orador: **Ernesto Baliño**.

BALCARCE — Función y conferencia. Orador: concejal **Luis de Carli**.

BANFIELD — Función y conferencia. Orador: **Adolfo Dickmann**.

BAHIA BLANCA — Función y conferencia en el teatro municipal. Orador: diputado provincial **Agustín de Arrieta**.

CAMPANA — Función y conferencia. Orador: concejal **Roberto F. Giusti**.

CORONEL SUAREZ — Función y conferencia. Orador: diputado provincial **José P. Baliño**.

CARMEN DE PATAGONES — Función y conferencia. Orador: concejal **Antonio Zaccagnini**.

HINOJO — Función y conferencia. Orador: **Gregorio M. Beschinsky**.

GONZALEZ CHAVES — Función y conferencia. Orador: doctor **Carlos Manacorda**.

JUNIN — Función y conferencia. Orador: diputado provincial **Jacinto Oddone**.

LANUS ESTE — Función y conferencia. Orador: diputado nacional **Augusto Bunge**.

LA PLATA — Función y conferencia. Orador: **José L. Pena**.

NECOCHEA — Función y conferencia. Orador: diputado provincial **Jerónimo Della Latta**.

MERCEDES — Función y conferencia. Orador: concejal **Manuel González Maseda**.

TANDIL — Función y conferencia. Orador: **José Vázquez**.

TIGRE ISLAS — Función y conferencia. Orador: **Agustín G. Ferro**.

TALLERES — Función y conferencia. Orador: concejal **Alejandro Castiñeiras**.

VEINTICINCO DE MAYO — Función y conferencia. Orador: **María Sciocco**.

Provincia de Santa Fe

FIRMAT — Función y conferencia. Orador: **Rodolfo N. Galaretto**.

Provincia de Córdoba

ALEJANDRO — Orador: **Rogelio L. Ameri**.

1o. DE MAYO

AVELLANEDA — Mitin a las 14 horas en la plaza Alsina. Oradores: **Miguel Osés y José L. Pena**.

AZUL — Mitin. Orador: **Germinal Rodríguez**.

ADOLFO ALSINA — Mitin. Orador: concejal **Julián Villoria**.

BALCARCE — Mitin. Orador: **Luis de Carli**.

BERNAL — Mitin a las 9 horas, en la plaza de la Estación de Quilmes. Orador: **José E. Pfleger**.

BERISSO — Mitin a las 10 horas. Orador: concejal **Juan P. Barrios**.

BAHIA BLANCA — Mitin. Orador: diputado provincial **Agustín de Arrieta**.

BARTOLOME MITRE — Mitin. Orador: **Fernando J. Ghio**.

BARADERO — Mitin. Orador: **Antonio Rotger**.

CAMPANA — Mitin. A las 9 horas. Orador: concejal **Roberto F. Giusti**.

CORONEL DORREGO — Mitin. Orador: concejal **Gaudencio Orazi**.

CORONEL SUAREZ — Mitin. Ora-

(Continúa en la 4a. pág., 1a. col.)

Consultorio químico-técnico-industrial gratuito

Datos y pormenores industriales, recetas y fórmulas, consejos técnicos sobre invenciones, patentes y marcas de fábrica, etc., pueden conseguir nuestros lectores dirigiéndose por carta o personalmente al consultorio químico-técnico-industrial del doctor Rodrigo Heffter, consultorio que funciona todos los días hábiles, de 8 a 12 y 14 a 18, en Buenos Aires, calle San Martín 245. Unión Telefónica 7218, Avenida.

Repetimos: No son trajes de $ 37. Sólo el casimir cuesta más. Los vendemos a tan bajo precio para no guardarlos para el año próximo, pues no tuvieron salida durante el calor por su tejido grueso.

Albion House
Cangallo esq. Maipú

EL MEJOR DEPURATIVO
PROF. GIROLAMO
PAGLIANO
JARABE - POLVOS - SELLOS

INFORMACION TELEGRAFICA DEL EXTERIOR

Los "fascisti" implantan el terrorismo en las provincias de Toscana y Umbria

Desde ayer ha sido establecido de hecho el régimen aduanero en los territorios alemanes ocupados por las fuerzas aliadas

Los aliados y Alemania

Nueva conferencia

La relizarán en Hythe Lloyd George y Briand, a fin de poner término a las dilaciones germanas

FRANCIA Y AUSTRIA

MAGUNCIA, 20 — Anoche empezó a funcionar el nuevo régimen aduanero instituido por los gobiernos aliados.

Los trenes de pasajeros se detendrán 10 minutos en las estaciones fronterizas y las solicitudes para importar o exportar deberán ser remitidas a los miembros de la comisión interaliada de Enes.

LONDRES, 20 — La conferencia sin carácter oficial de los aliados se realizará en la residencia de Sassoons, en Hythe, a la cual se espera lleguen de Paris el sábado los señores Briand, Berthelot y el mariscal Foch, para reunirse con los señores Lloyd George, lord Curzon, Phillip Kerr y sir H. Wilson.

La conferencia terminará el lunes a la mañana y el señor Briand y las personas que le acompañan regresarán a Paris.

PARIS, 20 — Pertinax, dice que el primer ministro, Briand, escribió el domingo a Lloyd George, proponiéndole una entrevista a fin de poner término a las dilaciones germanas.

El principal motivo de la entrevista será el de arreglar lo que se relaciona con las decisiones del consejo para después del 1 de mayo y si se adoptarán medidas punitivas inmediatamente o si será necesario proceder a nuevas discusiones.

LONDRES, 20 — El corresponsal en Viena del "Daily Herald" dice saber autorizadamente que Francia, de concierto con los aliados, pedirá en breve que se fije un impuesto de 50 o/o sobre las importaciones de Alemania. El corresponsal predice el rechazo de la medida y declara que en el mundo oficial se espera que él traerá aparejadas sanciones militares y económicas. Rumania, Yugoeslavia y Checoeslovaquia han convenido ya en lo que se relaciona con los impuestos a las mercaderías alemanas.

PARA LA RECONSTRUCCION DE LAS REGIONES DEVASTADAS

BERLIN, 20 — La Federación de sindicatos alemanes, en un proyecto que presentó al gobierno respecto a la reconstrucción de las regiones devastadas, propone las siguientes indicaciones:

Alemania establecerá tejares y fábricas de yeso, cal y cemento en las regiones devastadas, a las cuales abastecerá de los instrumentos necesarios.

La segunda proposición consiste en la construcción inmediata de 25.000 habitaciones completamente listas para ser ocupadas.

FRANCIA LLAMARA BAJO BANDERAS A UNA PARTE DE LA CLASE DE 1919

PARIS, 20 — Semioficialmente se anuncia que solamente una parte de la clase de 1919 sería llamada a prestar servicios, y que 100.000 hombres bastarían para demostrar el poder militar de Francia.

ALEMANIA DEVUELVE A FRANCIA 15 VAGONES DE TROFEOS DE LA GUERRA DE 1870

MAGUNCIA, 20 — Un convoy de 15 vagones, que conducía los trofeos de 1870, devueltos a Francia, llegó a Bischofsheim.

Entre dichos trofeos se hallan cañones de la época de Luis XIV y de Napoleón I.

YUGOESLAVIA ES FAVORABLE AL IMPUESTO DE 50 o/o A LAS IMPORTACIONES ALEMANAS

LONDRES, 20 — Se informa que Yugoeslavia impuso una tasa de 50 o/o sobre las importaciones germanas.

SOBRE LA TRASLACION DEL ORO DE RESERVA ALEMAN

BERLIN, 20 — El gabinete no ha anunciado aún el carácter de su respuesta a la demanda de la comisión de reparaciones respecto a que la reserva de oro alemán sea transferido a algún punto de la zona ocupada.

Sin embargo el presidente del Reichsbank, señor Havenstein, y los peritos financieros, en resumen, rechazan esta proposición, basándose en que el oro, no sólo es propiedad privada del banco, sino que su traslación de Berlín, bajo las condiciones señaladas, motivaría, inmediatamente, el derrumbamiento de la moneda corriente, en Alemania y en el extranjero.

Feria de muestras italoalemana

Fué inaugurada en Bolzano

ROMA, 20 — Telegrafian de Bolzano que en presencia del señor Luigi Credaro, la intervención de las autoridades, de varios personajes y de una enorme muchedumbre, se inauguró la feria de muestras italoalemana.

Informaciones de Rusia

Más sublevaciones

Se anuncia que los campesinos, en el distrito de Novoni-Kollevk, diezmaron al ejército rojo

EJÉRCITO DE RESERVA

VLADIVOSTOK, 20 — Se anuncian varias sublevaciones de contingentes de campesinos en el oeste de Siberia.

En el distrito de Novoni-Kollevk los rebeldes diezmaron al ejército rojo, el cual en gran mayoría se unió al movimiento insurgente.

LONDRES, 20 — El corresponsal en Moscú de la United Telegraph, informa que los soviets están levantando un ejército considerable de reserva.

¿Y LA PAZ UNIVERSAL...?

La política armamentista de Japón y Estados Unidos

EN COMPETENCIA

WASHINGTON, 20 — Sábese por informes secretos del departamento de marina, que el Japón está construyendo, muy apresuradamente, barcos de guerra, con el propósito de redoblar el poderío de su marina.

La administración norteamericana está considerando las construcciones navales japonesas con toda la gravedad que el hecho tiene para sus intereses.

Dichas informaciones son sometidas, semanalmente, al presidente Harding y al secretario de estado, Hughes, quienes están al corriente de todas estas actividades.

Se informa, autorizadamente, que Estados Unidos no piensa mantenerse tranquilo y que el presidente Harding proyecta, no solamente completar el programa de construcciones navales de 1916, sino también mantener todas las ramas de la marina en el grado mayor de su eficiencia.

Calcúlase que para el año 1927 se podrá ver que la marina de Estados Unidos es la de mayor poder mundial.

Liga de las naciones

El asunto de las islas Aland

LONDRES, 20 — Telegrafian de Estocolmo indicando que el diario sueco "Dagensny Heter" publica una información procedente de Ginebra, según la cual la mayoría de la comisión de la liga de las naciones que entiende el despacho de la cuestión de las islas Aland es desfavorable al plebiscito, en razón de que la minoría de los habitantes de dichas islas obraron únicamente con la intención de unirse a Suecia.

Misión comercial belga

Visitará el Brasil y la Argentina

BRUSELAS, 20 — Como resultado de una insinuación del rey, el señor Mouters Oplinter, ex ministro de asuntos económicos, saldrá el sábado por vía Marsella, con destino al Brasil, acompañado de un personal de ingenieros y comerciantes, en una misión que durará tres meses, con el propósito de procurar nuevas expansiones comerciales para los productos belgas.

Dicha misión visitará, además, la República Argentina.

Diccionario hispanoamericano de tecnología y bibliografía científica

Decreto del gobierno español creando un cuerpo nacional para su composición

MADRID, 20 — El nuevo decreto firmado por el rey, respecto a la creación de una comisión nacional encargada de establecer para España un diccionario hispanoamericano de tecnología y bibliografía científica, estipula el desarrollo del decreto promulgado en enero pasado por el gabinete Dato a raíz de las gestiones hechas en América del Sud por el señor Torres Quevedo durante el viaje a la República Argentina de la infanta Itabel de Borbón.

Una comisión española constituirá con otra que esté compuesta por los representantes de las naciones americanas de habla española, una unión internacional para la unificación de la tecnocología científica y establecerá sobre todo un catálogo de las obras científicas publicadas en español desde 1900.

Esa unión comprenderá tres miembros de la academia de lenguas, uno de la academia de ciencias exactas, uno de la academia de medicina, un ministro plenipotenciario designado por el ministro de relaciones exteriores, un oficial general o superior del ejército y de la marina y varios representantes de la escuela de ingeniería civil, sociedades de historia natural, física química y matemáticas.

Situación de Italia

En Toscana y Umbria

Los "facsisti", armados, recorren esas provincias en camiones, aterrorizando a la población

DIPUTADO APALEADO

ROMA, 20 — Continúa reinando el terror en la provincia de Toscana, donde grupos de "fascisti" armados, sobre camiones automóviles, recorren esa región buscando a los comunistas, mientras éstos, dicen, preparan emboscadas a lo largo de los caminos. Los "fascisti" capturaron a un comunista que se había negado a huir el día anterior y lo asesinaron a balazos. Más tarde capturaron a otros comunistas a quienes condujeron en los camiones.

Cerca de Siena los "fascisti" incendiaron un lugar de reunión de los comunistas.

A la entrada de la ciudad de San Sepolcro, dos personas fueron muertas y muchas heridas a consecuencia de un encarnizado combate entre comunistas y "fascisti".

A continuación de un encuentro en Pionaro, cerca de Bolonia, fueron arrestados 18 comunistas, y los "fascisti" asaltaron la Cámara del Trabajo de esa localidad, destruyéndola completamente.

En Módena los "fascisti" apalearon al diputado socialista Besaglia en su propia residencia.

PEDIDO DE GARANTIAS

ROMA, 20 — Los ex diputados D'Aragona, Buozzi y Zibirdi, visitaron ayer al primer ministro Giolitti y protestaron contra los sucesos desarrollados en todo el país, lo que según ellos, hacía imposible la realización de la campaña electoral.

Manifestaron que los socialistas se retirarían de la lucha. Giolitti declaró que había dado instrucciones a las autoridades para que protegieran a los votantes.

EL PARTIDO POPULAR SE RETIRA DE LA LUCHA

ROMA, 20 — Se ha formado una coalición constitucional, bajo el nombre la Alianza nacional, integrada por los ex diputados.

El comité ejecutivo del partido popular decidió retirarse de la lucha. En Reggio Emilia el diputado Rampolini, ocupándose editorialmente en el diario "Giustizia", aconseja a los socialistas a abandonar la lucha, debido a la situación creada por los "facisti".

La cuestión de la isla Yap

Dícese que el Japón no alterará su política

TOKIO, 20 — El diario "Nichi Nichi" anuncia que en una reunión efectuada ayer por el gabinete, quedó resuelto que no existían razones para alterar la política del Japón en la cuestión de la isla de Yap con motivo de la nota del gobierno norteamericano.

Esta decisión será presentada el viernes en una reunión extraordinaria del consejo consultivo diplomático.

El ministerio de relaciones exteriores, respondiendo a una pregunta, manifestó que no podía confirmar ni desmentir la versión anterior.

España y el bolshevikismo

Fueron arrestadas en San Sebastián dos personas, acusándoselas de delegados de Lenín

SAN SEBASTIAN, 20 — Fueron arrestados un hombre y una mujer, que según se dice son noruegos que actuaron en nombre de Lenín, trayendo numerosas hojas de propaganda.

Probablemente serán conducidos a Madrid, pues se supone que están relacionados con una gran organización bolsheviki que se proponía actuar en toda España.

Presupuestos alemanes para el corriente año

Cálculos y recursos

BERLIN, 20 — El presupuesto ordinario de 1921 se eleva a 46.945 millones de marcos, incluyendo en él los ingresos y gastos. Este presupuesto es de 2.000.500.000 mayor que el correspondiente al año anterior.

El presupuesto extraordinario se eleva a 43.000.000.000 de marcos cuyo saldo se hará por medio del déficit de 39.000.000.000 de marcos, que será cubierto con un empréstito.

Costa Rica quiere entrar en negociaciones con Panamá

Preparativos militares panameños

SAN JOSE, 20 — Se asegura que el gobierno costarriqueño se halla dispuesto a entrar en negociaciones con Panamá, con el propósito de llegar a un acuerdo en la disputa de fronteras.

Se agrega que Panamá continúa efectuando preparativos militares en la frontera con Costa Rica.

Cuestiones de Oriente

Un comunicado griego

Dice que unos destacamentos aniquilaron varios bandos turcos al noroeste del lago Askania

FINANZAS HELENAS

ATENAS, 20 — Un comunicado oficial de las fuerzas del frente norte anuncia lo siguiente:

"Nuestros destacamentos aniquilaron varias bandas turcas al noroeste del lago Askania.

En el frente sur, en las cercanías de Neoupa se desarrolla una gran actividad de artillería en nuestros puestos avanzados".

ATENAS, 20 — Al ser conocido un balance comercial muy desfavorable, cuyas cifras son de: 2.134.784.000 dracmas por importaciones y [illegible]7.000 por exportaciones, ha tomado impulso el movimiento iniciado para mejorar la situación.

El ministro de finanzas, Protopapadakis, presentó un proyecto para aumentar la circulación monetaria.

El proyecto propone la creación de un banco privilegiado para evitar la fiscalización internacional.

Alrededor de las nuevas proposiciones alemanas

"Le Matin" dice que Alemania pidió la mediación argentina

PARIS, 20 — El corresponsal especial del diario "Le Matin" en Berlín, ocupándose de las diferentes tentativas de mediación realizadas por Alemania ante diferentes potencias, se refiere también al papel desempeñado en Ginebra por el canciller argentino, doctor Honorio Pueyrredón; afirma que el gabinete de Berlín había pedido al ministro de relaciones exteriores argentino que se encargara de usar toda su influencia ante el gobierno de Wáshington para que fueran tomadas en consideración las proposiciones alemanas, pero según parece el canciller argentino esquivó hacer tales gestiones.

Ratificación del tratado entre Colombia y la Unión

Debate en la cámara de senadores norteamericana

WASHINGTON, 20 — El voto del senado, ratificando el tratado de Colombia, será, según se indica, algo mayor de las dos terceras partes requeridas.

WASHINGTON, 20 — En el debate senatorial sobre el tratado con Colombia, el senador Norris, de Nebraska, dijo que la ratificación del mismo habría de pasar los derechos y privilegios sobre el uso libre del canal a todo el mundo, desde que las demás naciones habrían de clamar idénticos derechos que los que Colombia tenía, por cláusulas del tratado, en calidad de nación favorecida.

EL SENADO LO RATIFICO

WASHINGTON, 20 — El senado ratificó el tratado con Colombia por el cual los Estados Unidos deben pagar a esa república 25.000.000 de dólares por la pérdida de Panamá.

Huelga tranviaria en Méjico

MEXICO, 20 — Los obreros tranviarios y de talleres están en huelga; solicitan jornadas más cortas de trabajo.

En Francia disminuyen las importaciones

Estadística del primer trimestre del año

PARIS, 20 — La estadística oficial del comercio exterior de Francia acusa durante el primer trimestre de 1921 una disminución de las importaciones y un aumento de las exportaciones, especialmente en los artículos manufacturados. Las importaciones de los tres primeros meses de 1921 fueron de 5.659.307.000 de francos, mientras que las del mismo período de 1920 fueron de 9.367. millones 460 mil.

Congreso sudamericano de epizootia

Se realizará el 23 del corriente en Montevideo

RIO DE JANEIRO, 20 — El presidente del estado de Río Grande del Sur, doctor Borges de Medeiros, recibió del gobierno uruguayo un telegrama anunciándole que el 23 del corriente se iniciará la conferencia entre los técnicos argentinos, brasileños y uruguayos, para tratar los medios de defensa adoptados y a adoptarse contra la epizootia.

Para esa conferencia, que se realizará en Montevideo, el referido presidente riograndense ha designado al doctor Ulises Nonohay, quien partirá en la fecha a fin de asistir a las discusiones.

Conflicto minero inglés

Perjuicios que causa

Según "The Times", los dueños de minas consintieron en el establecimiento del salario nacional

COMENTARIOS

LONDRES, 20 — "The Times" anuncia que los propietarios de minas consintieron el establecimiento de la tarifa nacional para los salarios, haciendo

LONDRES, 20 — "The Evening Standard" anuncia que los propietarios de minas piensan hacer una oferta nueva respecto a los salarios, además otras proposiciones.

LONDRES, 20 — La prensa se convence de que será imposible para los mineros y patrones el realizar una conferencia el viernes próximo, la anunciada de los delegados mineros.

Mientras tanto, se han estado despachando rápidamente, cargamentos de carbón para esta ciudad, a fin de aminorar las dificultades en los distritos más pobres.

La huelga ha venido a aumentar la paralización naviera, y se dice que están sin movimiento barcos que representan un total de 4.000.000 de toneladas.

LAS PALMAS, 20 — Debido a la huelga de los mineros ingleses, las reservas de carbón disminuyen grandemente. A los buques que tocan este puerto se les da carbón solamente hasta su próxima escala.

LONDRES, 20 — Contestando a las proposiciones hechas por los propietarios de minas, la Federación de los mineros las declara vagas y sin significado.

Los mineros insisten en la implantación del salario nacional y un impuesto sobre el tonelaje.

PARTIDO SOCIALISTA ESPAÑOL

RESOLUCIONES DEL COMITÉ EJECUTIVO

MADRID, 20 — El nuevo comité nacional del Partido Socialista español, que ahora funcionará con la denominación de Partido Socialista reconstructor, ha acordado mantener la publicación de sus diversos órganos en Madrid y provincias, entre ellos el diario "El Socialista", de esta capital, votando los créditos económicos que sean necesarios.

Tercera Internacional

Llamamiento a los obreros alemanes

BERLIN, 20 — El comité ejecutivo de la III Internacional dirigió un llamamiento a los obreros alemanes incitándolos a desarrollar una acción comunista.

Se anuncia que Caruso regresará a Italia

Residirá en Posileipo

NAPOLES, 20 — La cuñada del célebre tenor Caruso ha informado que se espera al eminente artista en esta ciudad, para fines de mayo.

Agregó que el tenor le había solicitado comprara una residencia en Posileipo, pues desea reunirse con su familia. Durante su convalecencia y hasta tanto la nueva residencia se halle lista, Caruso se hospedará en el hotel Bertolini, desde el cual se domina la bahía de esta ciudad.

Viviani regresa a Francia

No se sabe qué resultados obtuvo su misión

NUEVA YORK, 20 — El ex primer ministro de Francia señor Renée Viviani, salió para su patria a bordo del vapor "La France". No se han hecho comentarios sobre si su misión tuvo o no éxito.

El viajero declaró que el presidente Harding era un correcto caballero, y que mucho le complacía haber hallado en Estados Unidos tan grandes afectos en favor de Francia.

Fué aplazada la asamblea nacional checoeslovaca

PRAGA, 20 — En razón de la situación actual, que es poco estable, la reunión de la asamblea nacional checoeslovaca fué aplazada hasta el 1º de mayo próximo.

La población de Estocolmo

Es de 419.788 habitantes

ESTOCOLMO, 20 — La oficina de estadística de esta ciudad anuncia que la población de la capital sueca alcanza a 419.788 individuos.

D'Annunzio se casó

GENOVA, 20 — El sábado contrajo enlace el poeta D'Annunzio con la pianista Luisella Baccara. La ceremonia tuvo lugar en una aldea próxima a Lugano; revistió carácter puramente civil, declarando el novio su estado de divorciado.

Parlamento de España

Sesión en diputados

Se ha producido un gran desorden durante el debate sobre la situación actual de Barcelona

EL CÓDIGO PENAL

MADRID, 20 — En la sesión que realizó hoy la cámara de diputados, el señor Ortega y Gasset se esforzó en provocar un debate sobre la situación actual de Barcelona. En vista de la negativa del presidente de la cámara de acordarle la palabra, Ortega y Gasset hace oír violentas protestas lo que provoca un gran tumulto.

Siendo restablecida la calma, la cámara aborda la discusión del proyecto que modifica algunos artículos del código penal.

El señor Alcalá Zamora toma la palabra y apoya la moción de los liberales, declarando que el proyecto gubernamental entrega a los ciudadanos con los pies y las manos atados; la policía inflige la pena de muerte sin admitir las circunstancias atenuantes.

El ministro de justicia contesta y explica su opinión sobre el citado proyecto. "La gente honesta — dice el ministro — no tiene nada que temer, los criminales solamente están en juego; al terrorismo queremos y debemos oponer la ley, pero para ello es necesario que la ley permita a la justicia poder obrar con eficacia".

MADRID, 20 — Al iniciarse la sesión en el congreso, se originó un animado debate, con motivo de la protesta de varios miembros liberales, contra la actitud del presidente de la cámara, señor Sánchez Guerra, al declarar éste que el viernes quedaría clausurada la discusión sobre el terrorismo.

El presidente se negó a permitir que se formulara un voto de censura, después de lo cual, al darse lectura a la orden del día y nombrarse a los diputados que debían hacer uso de la palabra, éstos se negaron a participar en el debate, en medio de un gran desorden.

Momentos después cuando pudo restablecerse la calma, el señor Alcalá Zamora dió comienzo a la discusión de la reforma del código penal, medida que atacó vivamente, entre las manifestaciones de aprobación de los grupos liberales.

MADRID, 20 — La cámara de diputados discutió el proyecto por el cual se modifican ciertos artículos del código penal, rechazando por 101 votos contra 70 la moción de los liberales contra el citado proyecto.

LOS SINDICATOS "LIBRES" PROTESTAN POR LAS DECLARACIONES DE LERROUX EN EL PARLAMENTO

BARCELONA, 20 — El Sindicato libre envió un telegrama al señor Bugallal, firmado por José Soler, en nombre de la corporación general de trabajadores y de la Unión de Sindicatos libres, dando la lista de varios atentados cometidos, según ellos, por agentes de Lerroux, y protestando por el asesinato de muchos patronos y obreros de los sindicatos libres, hechos que no conmovieron a los políticos.

El telegrama de referencia solicita urgentemente una legislación que castigue severamente a los terroristas.

Acuerdo italokemalista

LONDRES, 20 — Se anuncia que el texto completo del acuerdo italokemalista ha sido entregado al embajador británico en Roma y que dicho documento está concorde con los rumores conocidos.

Campaña antialcohólica

Conferencia de la Liga uruguaya en Montevideo

MONTEVIDEO, 20 — Se efectuó anteayer por la mañana en la plaza Independencia la conferencia patrocinada por la Liga nacional contra el alcoholismo.

Concurrieron más de quinientas personas, haciendo uso de la palabra los niños Ricardo Riera, Danie Sabini y el delegado de la citada institución Rodolfo Reyes.

Los oradores sostuvieron la necesidad de intensificar la campaña contra el alcoholismo, demostrando, al mismo tiempo, que si se hubieran sancionado leyes más restrictivas, la sociedad habría ganado un ciento por ciento.

El cierre de panaderías en Montevideo

La municipalidad ocupa las tahonas

MONTEVIDEO, 20 — Tiende a normalizarse la situación creada por el cierre de las panaderías. Numerosos establecimientos reanudaron la labor habiendo la municipalidad ocupado otras tahonas. Contribuye también a la normalización, la considerable cantidad de pan llegado de poblaciones cercanas.

Se condena la actitud del público que apedreó dos panaderías por no elaborar pan.

Hoy salieron a la calle varios repartidores custodiados por la policía.

La dirección de salubridad dispuso se inspeccionen detenidamente los establecimientos que no funcionan.

Partido Socialista

(Continuación de la 2a. pág. 6a. col.)

ter diputado provincial José P. Baño.

CHASCOMUS — Mitin. Orador: concejal Alberto Urbano.

COLON — Mitin. Orador: doctor Luis d. Valiente Noailles.

CARMEN DE PATAGONES — Mitin. Orador: concejal Antonio Zaccagnini.

CHACABUCO — Mitin. Orador: Jovin Cosa.

DOLORES — Mitin. Orador: intendente Teodoro Bronzini.

GONZALEZ CHAVES — Mitin. Orador: doctor Carlos Maraccorda.

GENERAL BELGRANO — Mitin. Orador: Miguel Guglielmotti.

JUNIN — Mitin. Orador: diputado provincial Jacinto Oddone.

JUAREZ — Mitin. Orador: concejal Enrique Villarreal.

LOBERIA — Mitin. Orador: Felipe Di Fella.

LA PLATA — Mitin. Oradores: concejales Juan P. Barrera y Miguel V. Naselle.

LAS FLORES — Mitin. Orador: diputado provincial José M. Lemos.

MERCEDES — Mitin. Orador: concejal Manuel González Maseda.

MAR DEL PLATA — Mitin. Orador: concejal doctor Silvio L. Ruggiero.

NECOCHEA — Mitin. Orador: diputado provincial Jerónimo Della Latta.

OLAVARRIA — Mitin. Orador: Gregorio M. Beschinsky.

PERGAMINO — Mitin — Orador: concejal Esteban Jiménez.

TANDIL — Mitin. Orador: José Vergara.

TIGRE (Las Conchas) — Mitin — Orador: Luis Amedir.

SALADILLO — Mitin — Orador: José R. Baeluccl.

SAN NICOLAS — Mitin — Orador: doctor Humberto Barraza.

VEINTICINCO DE MAYO — Mitin — Orador: Mario Sciocco.

Provincia de Córdoba

ALEJANDRO — Mitin. Orador: Rogelio L. Amerl.

CORDOBA (capital) — Mitin. Orador: diputado nacional Mario Bravo.

VILLA MARIA — Mitin. Orador: diputado nacional Héctor González Iramain.

Provincia de Santa Fe

FIRMAT — Mitin. Orador: Rodulfo N. Gallretto.

SANTA FE (capital) — Mitin. Orador: diputado nacional Federico Pinedo (hijo).

Provincia de Tucumán

TUCUMAN (capital) — Orador: senador nacional Enrique del Valle Ibarlucea.

Gobernación de La Pampa

REALICO y GENERAL PICO — Mitin. Orador: diputado nacional Agustín S. Muzio.

Rescate de los muebles del Centro Socialista de la sección 15a.

Entre el sábado pasado y la tarde de ayer, la policía, cumpliendo una resolución del juez de instrucción doctor Escalante Echagüe, procedió al secuestro de los siguientes muebles y útiles de pertenencia del Partido y que fueron robados del ex Centro de la sección 15a. (San Fernando) por los titulados "comunistas" en unión de algunos "tarifitos".

8 bancos de madera, largos; 1 escritorio; 1 escritorio de biblioteca; 1 mesa para prensa de copiar; 2 perchas de pared; 3 cuadros grandes; 2 cuadros chicos; 1 tabla para mesa de caballete; 1 pizarrón; 100 folletos varios; 66 libros de varios autores.

Todos estos muebles se secuestraron de las casas situadas en Murillo 971, Padilla 554 y Ferrari 276; los que fueron entregados en el acto al secretario general del Partido, quien dispuso se llevaran en el mismo día al local del Centro Socialista, de donde habían sido robados.

Faltan aún algunos otros muebles que no han podido ser habidos, no obstante lo asegurado por León Finkel en el sumario que instruye la justicia; pero tenemos la seguridad de que no han de pasar muchos días sin que esos muebles vuelvan a nuestro poder, sobre todo cuando el juez de instrucción y el agente fiscal doctor García Rams puedan comprobar con el sumario a la vista la grave contradicción en que ha incurrido León Finkel al declarar la existencia de libros y muebles que ellos robaron, en domicilios supuestos.

LA SECRETARIA GENERAL.

El Arte de la Escena

Comentarios, Críticas y Noticias

POLITEAMA

Estrenó anoche la compañía del actor Roberto Casaux la pieza en tres actos "El hombre que se volvió cuerdo", original de José González Castillo y José Mazzanti.

Obra escrita dentro de los moldes que son característicos al género que se cultiva en el Politeama, sólo han respondido los autores al propósito de ofrecer un par de horas de hilaridad y un motivo de lucimiento al actor Casaux. Es desde tal punto de vista que ha de concentrarse la labor de los distinguidos comediógrafos.

Aceptada esa premisa, resta establecer si el objetivo ha sido alcanzado plenamente. Por nuestra parte opinamos que lo fué en parte. Al lado de un tercer acto sobrio, bien construído, equilibrado y de gran acierto, cabe señalar la insuficiencia del primero y el relativo valor del segundo.

Un tanto frío al público durante el primer acto, prodigó sus aplausos en los dos restantes, especialmente al finalizar la representación.

Los autores fueron llamados al palco escénico y González Castillo debió pronunciar las palabras del obligado ritual.

En cuanto a los intérpretes se destacaron los actores Roubier, Costanzó y Casaux y Serrano. El resto, como siempre.

VICTORIA

Ante un público numeroso se realizó anoche en este teatro, con muy buen éxito, el anunciado estreno de la comedia en tres actos "Ramillete de locuras", de los hermanos Alvarez Quintero, de la que daremos cuenta en nuestro próximo número.

COLISEO

Con "La princesa de Csardas" hará su presentación hoy en este teatro la compañía alemana de operetas.

COMISION DE FOMENTO DE LAS BIBLIOTECAS DEL PARTIDO SOCIALISTA

Se cita a sus miembros para la reunión que se celebrará esta noche, a las 21.30, en el local del Comité Ejecutivo, Rivadavia 2089. Se encarece puntual asistencia. — El secretario.

LA CONFERENCIA DE HOY

Centro Socialista de la 8a. — Organizada por este Centro se realizará esta noche, a las 20, en el local de la calle Loria 1341, una conferencia pública, a cargo del doctor Carlos Maraccorda.

El tema de la conferencia es: "Nuestro actual movimiento socialista internacional".

DEBATES PARLAMENTARIOS

El proceso al ministro Salaberry

Las defraudaciones con las mercaderías en tránsito

DISCURSO DEL DIPUTADO BRAVO

(SESION DEL 14 DE ABRIL)

(Continuación)

Casos diferentes—

Pero el señor ministro de hacienda dicta una resolución en este expediente, semejante a la resolución dictada en el expediente 4858 A, de la casa Salaberry y Bercetche, — los señores diputados se extrañarán, no concedió al señor Cappagli lo que concede a la casa Salaberry y Bercetche — y resulta que estos señores obtienen del señor Salaberry ministro estas franquicias: primera, renovación del depósito; segunda, autorización para sustituir mercadería importada, que ha entrado a plaza, por mercadería argentina gravada con derecho de exportación, para que la puedan exportar libremente. Y en otros casos concede dos años de plazo cuando los propios señores Salaberry y Bercetche piden un año; en cambio, aquí apenas le da al pobre señor Cappagli noventa días de prórroga.

La resolución de este expediente es posterior a la resolución de agosto 21 recaída en los expedientes de Salaberry y Bercetche; no son anteriores sino posteriores, de manera que ahora en estos casos estos expedientes han sido en muchas circunstancias resueltos en cierta forma, para crear un cuerpo de precedentes que puedan servir para justificar la resolución dada en los otros expedientes.

Entre los expedientes que tiene la comisión hay 16 en que el despachante de los señores Salaberry y Bercetche pide un plazo para acreditar que la mercadería denunciada ha sido reembarcada, y lo hace sin que aun haya ninguna providencia de aduana. El expediente 2852 A contiene una denuncia que no ha sido tramitada por la aduana.

Todos estos expedientes, lo digo de una vez por todas, para no ir repitiendo, son consignaciones de los señores Salaberry y Bercetche despachadas por el despachante señor Acuña y en todos esos expedientes figura el nombre de la casa Salaberry y Bercetche; en los boletos de desembarque figura la solicitud a nombre de Salaberry y Bercetche y en todos ellos interviene el señor Acuña, como despachante, y son resueltos por el señor Salaberry en calidad de ministro.

Mora y Araujo — Conviene que el señor diputado presente con claridad las cuestiones para que no se confunda el criterio de la cámara.

Bravo — No se va a confundir.

Mora y Araujo — ¿Cómo no se va a confundir si nos dice que todos los expedientes que se resuelven son de Salaberry y Bercetche? Eso no es cierto.

Bravo — Todos los expedientes — el 2858 A y el 4080 A — resueltos por el ministro Salaberry, pertenecen a la casa Salaberry y Bercetche.

Mora y Araujo — No pertenecen.

Bravo — Y toda esa mercadería ha sido denunciada por el jefe del destacamento de Barracas y ha sido vendida en la plaza, defraudando los derechos de aduana, por los señores Salaberry y Bercetche, como se va a comprobar a su tiempo con la declaración del señor Bercetche, con la declaración de los libros que los señores miembros de la comisión tuvieron la gentileza de decretar cuando yo la propuse. (¡Muy bien! Aplausos).

Bravo — El señor administrador de la aduana hace referencia en su declaración a un sumario que él dispuso instruir. Efectivamente, el sumario fué instruído con motivo de las mercaderías correspondientes a la solicitud número 19.566.

Con fecha 30 de junio de 1920 se hizo la denuncia de la desaparición de esa mercadería de la barraca depositaria; y el 28 de septiembre, después de unos seis de trámites, cuando la cámara había designado ya la comisión investigadora, cuando ya la cámara estaba en posesión de la denuncia de todos estos trámites aduaneros en que han tenido participación tan activa el señor ministro de hacienda y su casa de comercio, recién en esa fecha el señor administrador de la aduana resuelve designar a un inspector para que se proceda a la instrucción del sumario, que vino así a ser instruído cuatro meses después de haberse llevado a conocimiento del administrador la denuncia por la extracción clandestina de mercaderías de la barraca depositaria. Ese procedimiento se adoptó en una sola de las solicitudes; y ya va a ver la cámara que el número de solicitudes del señor Acuña que se encuentran en esa misma condición excede a toda tolerancia y a toda proporción.

Procedimiento del despachante Acuña

Cuando uno examina todos estos expedientes se da cuenta de inmediato de la forma en que han sido llevados. La síntesis de ese procedimiento es la siguiente: se denuncia por el resguardo la desaparición de la mercadería, y la aduana inicia el trámite de llamar al señor Acuña, etcétera; cuando el señor Acuña se ve en presencia de algunas resolución más o menos perentoria de la aduana, presenta su solicitud al ministerio pidiendo nuevo plazo para reembarcar la mercadería.

No da resultado, porque los trámites aduaneros están ahí, constantes, y están los empleados encargados de la vigilancia que están haciendo las denuncias: señor, la mercadería no existe, la mercadería ha salido de la barraca, se ha hecho la extracción sin el permiso y sin el consentimiento de las oficinas de la aduana. Y entonces se presenta otra solicitud, de tal manera que cuando la primera no ha dado resultado la segunda da resultado, y cuando no lo da la segunda lo da la tercera.

Basta ver el expediente 3338. El 9 de junio de 1920 — y ruego la atención de los señores diputados para precisar bien la concordancia de las fechas — se da cuenta de la desaparición de la mercadería y del vencimiento del depósito; el 13 de julio se da traslado al señor Acuña; el 30 de julio el señor Acuña manifiesta cuáles son los procedimientos que se siguen con las mercaderías importadas de Punta Arenas; el 31 de julio, como esta respuesta no fuera satisfactoria para el administrador de aduana, éste decreta cinco días de plazo al señor Acuña para que justifique el reembarque o en su defecto pague los derechos que corresponda; y el 2 de agosto es citado el señor Acuña. Pero cuando el ingenuo administrador de la aduana le ha intimado el 31 de julio al señor Acuña justificar el reembarque bajo apercibimiento de pagar los derechos, ya éste, con fecha 15 de julio, había presentado su solicitud al señor ministro pidiendo plazo para reembarcar. El 28 de julio vuelve informada del resguardo, que dice: Como ya se denunció con fecha 8 de julio, la mercadería no existe en la barraca depositaria. El 2 de agosto se cita nuevamente al señor Acuña y queda el primer expediente paralizado, no así el segundo, que ha sido incluído posteriormente en la resolución general.

Expediente 3335. El plazo del boleto vence el 6 de mayo de 1929; el 3 de abril del mismo año se hace la denuncia; el 26 de abril el señor Acuña dice que necesita un plazo de seis días para acreditar el reembarque de las mercaderías; le conceden el plazo. El plazo vence sin que el señor Acuña acredite el reembarque de la mercadería y el expediente se paraliza... No, el 17 de julio de 1920 acompaña el certificado de Van Peborgh y Williman. Pero mientras tanto el 13 de julio pide un plazo para el saldo de 793 kilos. El 29 de julio el resguardo hace el balance de las mercaderías y da el informe correspondiente, con lo cual el expediente se paraliza. El 6 de agosto se presenta el señor Acuña solicitando plazo de un año para reembarcar el saldo disponible que le queda en depósito. Ya ha informado el resguardo por dos veces que no existe absolutamente nada en el depósito. El 16 de agosto el señor administrador de aduana desborda de bondad y aconseja al señor ministro que se le conceda a Acuña, no un año, como él pide, sino dos años. Y el señor ministro no puede olvidarse que él es socio de la firma social cuyas consignaciones y cuyas solicitudes está resolviendo, y el señor ministro resuelve conceder dos años al señor Acuña, cuando éste dice que no necesita sino un año.

En las mismas condiciones están los expedientes 3342, correspondiente a la solicitud 11169, el número 3340 correspondiente a la solicitud 7258; el número 3337 correspondiente a la solicitud 8201 y el número 3336 correspondiente a la solicitud 4461.

Lo curioso de todo esto, señor presidente, es que los expedientes se resuelven por partida doble. Hay solicitudes del señor Acuña que constan en el expediente 2858 A como resueltas y a cuyo favor el señor Salaberry, ministro de hacienda, ha decretado renovaciones de solicitudes y autorizaciones para sustituir mercaderías extranjeras que no han pagado derechos por mercaderías argentinas que han de exportarse también sin pagar impuestos, aparecen los mismos expedientes resueltos en el expediente 4080, en que el señor Acuña solicita plazo de un año para hacer los reembarques. En estos mismos expedientes hay esta circunstancia que conviene que la cámara conozca para que pueda apreciar la liberalidad con que la aduana ha tratado al despachante de los señores Salaberry y Bercetche en estas concesiones. Denunciada la desaparición de las mercaderías e intimado el despachante para hacer las manifestaciones correspondientes, dice: "No habiendo podido obtener los certificados de reembarque por causas ajenas a mi voluntad, solicito al señor administrador quiera concederme diez días para presentar los certificados correspondientes". Quiere decir, señor presidente, que el despachante de aduana dice al administrador que la mercadería cuya denuncia estaba en trámite había sido ya recembarcada y que él se comprometía, en el plazo que la administración le concediera, a presentar los certificados de reembarque. Pero pasan los días, los certificados no se presentan, y como el trámite aduanero hacía ya imperiosa la prosecución de las actuaciones, entonces se presenta el despachante de los señores Salaberry y Bercetche al señor ministro de hacienda diciéndole:

Señor ministro: Con tal fecha llegaron al puerto de Buenos Aires tales y cuales mercaderías que fueron depositadas en las barracas tal o cual; por causa de la guerra europea esas mercaderías no pudieron ser reembarcadas en el plazo reglamentario. Pido al señor ministro quiera concedernos un plazo para poder hacer el reembarque.

Dice en una fecha que la mercadería ha sido reembarcada; en una solicitud al ministro dice que la mercadería está en depósito. Pasa la solicitud a informe del resguardo, el resguardo vuelve a informar:

Señor administrador: Como lo manifestó en tal fecha la mercadería ha sido sacada del depósito sin conocimiento y sin intervención de la aduana.

Le vuelven a dar traslado al señor Acuña, despachante de Salaberry y Bercetche, y dice: "Para los frutos procedentes de Punta Arenas que entran en la plaza en tránsito a Europa o a la orden de casas consignatarias, es de práctica la clasificación y venta a distintas casas exportadores, quienes las llevan a sus barracas para hacer con ellas fardos de mayor peso y menor volumen con el fin de abaratar sus fletes, y volviéndolas a exportar dentro del plazo reglamentario en la misma cantidad en que han entrado en tránsito y haciendo constar en la boleta de exportación las cantidades que cada casa exportadora va embarcando hasta cubrir la cantidad total comprada. El 26 de abril, en 12, 14, 20 expedientes, según el despachante, la mercadería había sido reembarcada, y él pedía un plazo para acreditar el reembarque. En la solicitud presentada al ministro, la mercadería no había podido ser reembarcada por causa de la huelga, cuando el resguardo informó por segunda o tercera vez que la mercadería no estaba en los depósitos. El dice: Señor: la mercadería ha sido llevada a otras barracas para hacer fardos convenientes, a fin de que pueda ser exportada. Entonces el administrador de la aduana, en vez de dar crédito al empleado de su oficina que le dice que la mercadería no está ya en los depósitos; en lugar de suponer que el empleado ha hecho las comprobaciones necesarias para afirmar que la mercadería no está ya depositada en la barraba donde fué introducida con permiso de la aduana, el señor administrador acepta muy complacido la manifestación del despachante de los señores Salaberry y Bercetche de que la mercadería ha sido llevada a otra parte. Y entonces aconseja al ministro esta resolución:

No obstante la irregularidad cometida por la firma recurrente, extrayendo de una barraca fiscal los cueros de que se trata para el destino a que alude precedentemente, sin haber gestionado el permiso de práctica, esta administración considera que podría acordarse un plazo de 120 días para proceder al reembarque en cuestión. Al propio tiempo debo significar a V. E. que esta aduana impartirá las órdenes del caso una vez que V. E. haya entendido en este asunto a efecto de que quede debidamente aclarada la salida a plaza de los cueros sin intervención fiscal.

He leído hace un rato expedientes de la administración de aduana, sumarios instruídos por desaparición de mercaderías de las barracas depositarias. Llámanse mercado central de frutos, barraca Peña, barraca San Blas; he leído otros sumarios en que no es posible, porque la administración así lo resuelve, conceder ningún plazo al despachante que la solicita porque el dueño de la mercadería no está presente, en virtud de que el administrador no se cree autorizado para conceder esa prórroga. He leído otros expedientes en que se instruye un sumario y se dispone el movimiento de todas las oficinas aduaneras para seguir el curso de la mercadería de una barraca a otra. Y he leído, por fin, expedientes en que los jueces han dictado sentencias y los funcionarios de la aduana han expedido dictámenes a propósito de mercaderías movidas de las barracas habilitadas sin consentimiento, sin intervención, sin permiso de la aduana. Pero en estos otros expedientes la aduana puede consentir al despachante de los señores Salaberry y Bercetche manifestaciones contradictorias que son falsedades calificadas por la ley porque han sido producidas en expedientes administrativos, documentos oficiales. La administración acepta que el señor Acuña diga el 26 de abril que la mercadería ha sido reembarcada, que diga el 22 de junio que la mercadería está en depósito, que diga el 14 de julio que la mercadería está en las barracas particulares. Todo eso no llama la atención del administrador de la aduana; y, cansado por toda esta situación, el señor administrador lo único que promete es para cuando el ministro resuelva los expedientes, realizar una investigación para saber cómo ha podido sacarse de los depósitos fiscales, sin intervención de la aduana, una mercadería en esas condiciones.

Actuación del administrador de la aduana—

Quiero referirme ahora, señor presidente, a la resolución dictada en estos expedientes por el señor administrador de la aduana y a las declaraciones del señor administrador en el seno de la comisión administradora.

Se ha dicho en algunos informes y se han expresado opiniones las más contradictorias sobre las barracas. Yo quería saber si es que los frutos que vienen en tránsito tienen o no libertad de barracas especiales, porque el señor inspector de rentas decía: los frutos deberán ser depositados en las barracas de que había el artículo tanto, y en las barracas de que había tal otro artículo.

Se le preguntó al señor administrador de aduana.

Querríamos saber concretamente a qué existen barracas únicas y exclusivamente habilitadas para depositar mercadería en tránsito.

Anzó Quintana — Efectivamente, en el puerto de la capital, en la zona fiscal portuaria, hay una cantidad de barracas habilitadas exclusivamente para depositar productos del país y también de aquellos productos similares que vienen de países limítrofes. Esto en general; en el caso particular a que se refiere el señor diputado, entiendo que estos frutos estaban depositados en una barraca habilitada que fueron retirados de ella y pasados a otra barraca para consignatario, es decir, para asolear los cueros, arreglar las tanas, pasándolos más tarde al mercado central de frutos.

Me permito interrumpirlo, le dijo el administrador, porque se trataba de aplicarle concretamente cuál era el trámite que había seguido la mercadería, y le dijo:

Los frutos se han retirado del mercado central, del depósito central, sin conocimiento del resguardo, sin su intervención y sin autorización del señor administrador de la aduana.

Anzó Quintana — Efectivamente, así es.

Bravo — De manera que no es que los frutos que vayan a barracas particulares y después vuelvan al mercado central como dicen, sino que los frutos han salido primero en el mercado central y después de una manera clandestina han sido llevados a las barracas particulares.

Anzó Quintana — Tengo que pedir disculpas, si mi exposición, etc., etc.

(Examinando el expediente): Efectivamente, estas mercaderías han sido consignadas en el mercado central de frutos, que está habilitado para esta clase de operaciones, y por la forma en que está re-

(Continúa en la 7a. pág., 1a. col.)

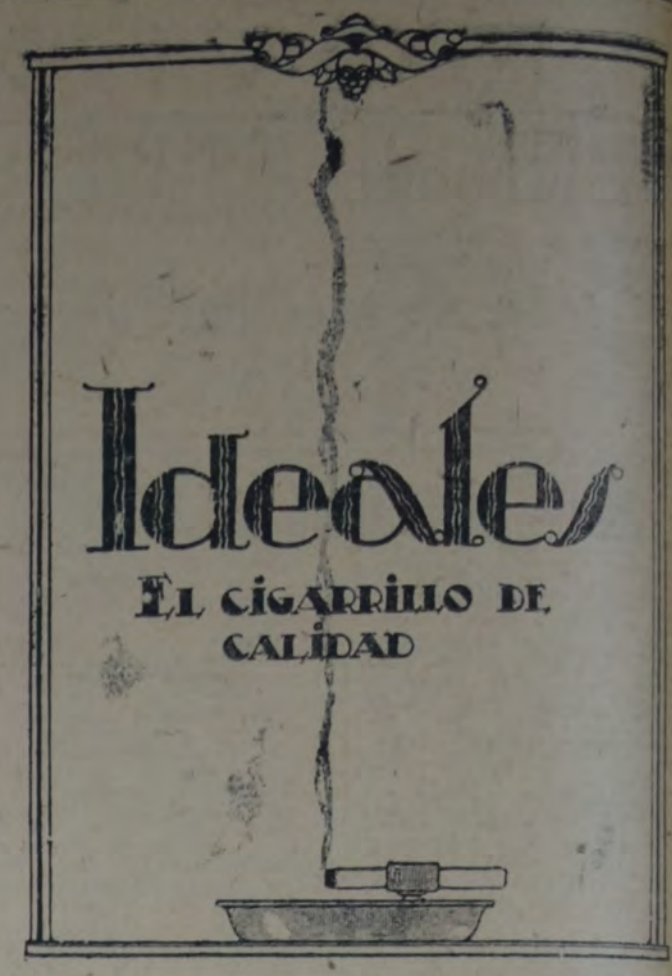

ACEITES COMESTIBLES
EXTRANJEROS Y NACIONALES
IMPORTACIÓN
JOSE PICCARDO
MAGALLANES 1056-64 - Buenos Aires
Proveedor de cooperativas de la capital e interior.
CASA FUNDADA EN 1890

DIA Y NOCHE — Esta abierta la Farmacia NACIONALES, LIMA y HUMBERTO. Sus. Belgrano, 257. La más antigua. La mejor surtida. La más barata en su ramo. Remite pedidos a provincias.

20 SANTOS cts

"GIOCONDA" AGUA MINERAL PURGANTE ITALIANA - TUTO - CITO - JUCUNDE
RECOMENDADA POR LOS MEDICOS COMO EL MEJOR LAXANTE REGULARIZADOR DEL INTESTINO
FUENTE DE PROPIEDAD DE LA CASA F. BISLERI Y Cia, MILANO
PEDIRLA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

MOVIMIENTO GREMIAL

FEDERACION OBRERA REGIONAL ARGENTINA

FRENTE AL 1o. DE MAYO

Con este título el consejo federal de la F. O. R. A. ha dirigido a los trabajadores el siguiente manifiesto:

"Trabajadores! Llevad un alto en vuestra afanosa brega por el pan de cada día; [illegible] un claro paréntesis en vuestras durezas y desesperanzas, encomadas como hechas durante la azarosa lucha por vuestra dignidad, vestíos por un instante del sencillo candor de los primeros tiempos y de la serena energía de los que nunca rodaron por el fango de las humillaciones. ¡Detenéos y escuchadnos!...

Un nuevo mundo reclama tu atención, tus esfuerzos y tus entusiasmos; el mundo de tus iguales, de tus pares, de los que como tú rudan anónimamente en la vorágine del trabajo forjando afanosamente la solidez de la civilización y explicando en sus obras los encantos del progreso; de los que, como tú, sin más bagaje que su energía y su fuerza de trabajo, se han plantado audazmente frente a la vida para desafiarla y para domarla, matizándola del encanto de los tiempos primeros.

¡Atiende, camarada, la voz de este mundo nuevo que te habla en nombre de una nueva vida!...

Los trabajadores — tus iguales — han creado una fuerza: los sindicatos. Al impulso de ella, han puesto un límite a la explotación patronal-capitalista, experimentando en los momentos de la lucha que el patronato y el capitalismo no son imprescindibles para la vida de la sociedad; lo único imprescindible es el trabajo.

Por el impulso y la acción de sus sindicatos, tus iguales han impuesto condiciones al capitalismo dentro de esta sociedad burguesa, y por el impulso y la acción de esos mismos órganos —de esa fuerza histórica en marcha—, algún día organizarán el trabajo por su cuenta, desplazando el parasitismo capitalista del terreno de la producción.

Crearán así, tus iguales, la sociedad del trabajo, donde el mejor título y galardón será el ser productor o trabajador.

Asómate, camarada, a este mundo nuevo que está gestándose en el seno de la organización sindical de los trabajadores y comprenderás el magnífico alcance de las luchas que tus hermanos de clase libran en todo el mundo contra el capitalismo; comprenderás, entonces, que la amargura de los sacrificios es necesaria; que la violencia de todas las luchas es exigencia de las mismas; que la igualdad y la libertad sólo se alcanzan por la lidia franca y abierta contra los que las retienen como patrimonio particular; comprenderás tu deber, que es el de sumarte a las filas de tu sindicato, adhiriéndote así a la falange de tus iguales para luchar con éxito por la elevación de tu clase, haciéndola respetar por sus enemigos.

Cumpliendo con ese deber, habrás contestado y trabajarás con éxito por la realización de todas tus ocultas esperanzas de igualdad y libertad y serás un puntal más para el sostén del mundo que tus iguales crean serenamente con la acción sindical de cada día.

El consejo de la Federación obrera regional argentina, inquebrantable en su propósito de coordinar los esfuerzos de los trabajadores que representa, para que la organización sindical sea el baluarte inexpugnable desde el que pueda batirse al poderío capitalista, aprovecha la conmemoración de la histórica fecha del 1o. de Mayo para transmitir la presente orden del día a todos los trabajadores del país, por la que exterioriza sus aspiraciones:

Que se abran en este día las filas de los sindicatos obreros para recibir cordialmente en su seno a todos los extraviados, a los inconscientes que, errando el camino, pusiéronse alguna vez de parte de sus mismos explotadores;

Que los sindicatos obreros del país comprendan, frente a este día que conmueve a todo el proletariado universal, que así como un obrero aislado será siempre víctima indefensa de la explotación capitalista, un sindicato que se desvinculare de todos los demás y pretendiera luchar solo frente a la real solidaridad de la sociedad capitalista, no hace más que arriesgar sus fuerzas en una tarea infecunda y suicida. Y, en consecuencia, apoyen todos el propósito esencial de unificar a los sindicatos en un solo organismo sindical, que coordinará con éxito las fuerzas proletarias; que representaría la real unión de la clase obrera dispuesta a ahogar entre sus potentes garras al parasitismo capitalista;

Que los sindicatos obreros del país comprendan, en este día en que lucen al sol las muchedumbres proletarias cantando fervidamente sus esperanzas, la necesidad de ser activos, enérgicos, decididos y arriesgados, para realizar cuanto antes las aspiraciones intensas de la clase productora;

Que los sindicatos, en esta efemérides que recuerda al mundo del trabajo el sacrificio de los primeros sindicalistas por la excelsitud de su causa, afirmen su voluntad de obtener en este país la libertad de todos los trabajadores que perdieron su libertad por haber alzado su voz contra un régimen injusto que se sostiene por la fuerza organizada del capitalismo;

Y que por doquiera, frente a todos los miserables obstáculos que gallardamente habremos de salvar, truenen en este día nuestro las estrofas del himno proletario: "Hijo del pueblo te oprimen cadenas y esa injusticia no puede seguir; si tu existencia es un mundo de penas, antes que esclavo prefiere morir"..."

FEDERACION DE O. LICORISTAS

La huelga en la fábrica Cinzano — Este largo conflicto prosigue sin solución; los obreros, como siempre, se mantienen firmes en sus puestos de lucha y decididos a que sus reclamaciones sean satisfechas, aun cuando tengan que soportar las mayores privaciones.

La gerencia, por su parte, se mantiene en la misma actitud de intransigencia que desde el comienzo de la huelga ha manifestado.

SINDICATO EMPLEADOS DE FARMACIA

La huelga en la Franco Inglesa — Continúa desarrollándose con mayor intensidad el conflicto que sostiene el personal de esta farmacia.

El comité de huelga continúa recibiendo comunicaciones de adhesión de muchos dependientes del ramo, ofreciendo su solidaridad para que los compañeros huelguistas salgan victoriosos en esta contienda.

OBREROS MARMOLISTAS

La acción del gremio — La secretaría de esta entidad obrera nos pide la publicación de la siguiente noticia:

"La sociedad obreros marmolistas hace presente a todos los trabajadores del ramo de construcción, a la sociedad de propietarios de uno y dos carros y al sindicato conductores de carros, que aun continúa el boicot aplicado a los capitalistas Constantino Alegri, sito en la calle Estados Unidos 2756, y José Lus, Velazco 1040, por lo que se pide presten la debida solidaridad, para así poder triunfar en esos conflictos."

UNION CHOFERS

El gremio, reunido, considera la situación creada a raiz del desfalco sufrido por la caja social

RESOLUCIONES TOMADAS DESPUES DE UN EXTENSO DEBATE

En nuestro número anterior dimos la noticia del acto que la Unión chofers estaba realizando, y, como explicamos, debido a lo avanzado de la hora (la asamblea terminó a las 4.30 del día de ayer), no nos fué posible dar cuenta de las resoluciones tomadas.

Pequeño resultó el salón de la sociedad Garibaldi para contener a los concurrentes a la asamblea extraordinaria que fué convocada por la C. A. para considerar la situación y la actitud frente al desfalco que al tesoro común había realizado el ex tesorero Francisco Parra, quien, como es público y notorio, desapareció con una importante suma de dinero perteneciente al fondo social.

De las informaciones recogidas entre algunos miembros de la C. A. se deduce que son infundadas algunas versiones que personas interesadas hacen publicar en los diarios burgueses, con el evidente propósito de desprestigiar a la organización, explotando el hecho conocido para alarmar a los obreros del volante y dividir a éstos en cuanto sea posible, restándole fuerza a la organización y unidad del gremio.

Por otra parte, es incierta también la especie de que el sindicato había entablado una acción judicial contra Parra, pues lo sucedido es que el secretario general, por la representación que inviste y por ser, además, uno de los depositarios de los fondos, al verse mezclado, no en el delito, sino en lo referente a la entrega del dinero, personalmente, y esto después de haber agotado todos los medios a su alcance para dar con el paradero del ex tesorero, hizo la denuncia correspondiente a la policía, la que elevó ésta a la justicia de instrucción.

El secretario nos dijo que su actitud respondía a salvar su responsabilidad y a aclarar la situación en que por esa causa estaban colocados varios miembros de la C. A.

Siendo las 22, se dió, en medio de una gran expectativa, comienzo al acto, eligiéndose para presidente al compañero Demarco, quien en breves palabras hizo un llamado a la serenidad y cordura de los asambleístas, a fin de que, ante la importancia que tenía para el gremio el punto a debatirse, se demostrara en la discusión el espíritu y altura de miras del organismo sindical.

Inmediatamente el secretario general informa amplia y detalladamente de su intervención en procura de informes sobre el paradero de Parra, de la visita efectuada a una casa comercial en la que el sindicato tiene en depósito una suma de dinero, y de la que el fugitivo había retirado 4000 pesos. Dió asimismo cuenta de las razones en mérito de las cuales habían sido retirados del banco 16.000 pesos, dónde y en qué forma fueron invertidos, y cómo pudo Parra sorprender su confianza y la de la C. A.

Leyó una carta enviada a él por el ex tesorero, fechada el 14 del corriente, la que dice así: "La presente es para decirte que teniendo necesidad de faltar unos días, te lo comunico para evitar charlatanerías; a mi regreso te hablaré de mi misión y de los motivos".

Luego de analizar algunos detalles tendentes a establecer con claridad cada uno de los actos por él realizados, terminó sometiendo su conducta al veredicto sensato del gremio, que dijo esperarlo tranquilo, porque ha de ser justiciero.

De inmediato varios asambleístas formulan diversos pedidos de informes, produciéndose un vivo debate sobre la forma en que debe hacerse la discusión, acordándose, en definitiva, tratar en conjunto lo informado por el secretario y lo que la comisión de cuentas tenga que decir.

Esta, por intermedio de García, explica su actuación. Lee diversas actas y resoluciones de la mencionada comisión sobre el deseo de efectuar hace ya tiempo un arqueo de la caja social. Da luego cuenta del arqueo efectuado por la C. A. para establecer a cuánto asciende la suma defraudada por Parra, llegándose a la conclusión de que el total es de pesos 22.264.34. Acerca de este punto se pide una larga serie de aclaraciones sobre el destino dado a diversas cantidades, lo que obliga a que varios miembros de la C. A. demuestren sus procederes en cada punto observado.

Domínguez pide a la asamblea que, ante el hecho consumado se discuta las causas que permitieron a Parra tener en su poder tanto dinero, y no se pierda el tiempo con aclaraciones que sólo conducirán a confundir más de lo que lo está el asunto en debate.

Delavía comienza su disertación condenando el proceder del secretario por haber denunciado a la policía burguesa el delito cometido por el ex tesorero, y refiriéndose a los balances, hace varios cargos a la C. A. y al comité pro rifa por la forma en que disponían de los fondos del sindicato.

Un miembro de la comisión de cuentas replica al orador, haciendo notar que la mencionada comisión rechazó el balance del comité pro rifa de un auto Doyen, por estar en malas condiciones.

Ford solicita que se le informe cómo es posible que teniendo los fondos sociales que estar depositados a nombre de tres compañeros, Parra, sin resolución expresa de la asamblea, se pudo apoderar de la mencionada suma.

El secretario dice que por diversas causas varios miembros de la C. A. rehusaron aceptar ser depositarios, por lo que se resolvió que los depósitos estuvieran a nombre de él y de Parra.

Ford continuó su discurso, y después de analizar diversas actuaciones de la C. A., terminó pidiendo la renuncia de ella, el nombramiento de una nueva comisión administrativa y el de una comisión investigadora para que establezca las responsabilidades de cada uno.

Frade analiza extensamente algunos procedimientos de la comisión, que es, a su juicio, la que ha iniciado ese estado de cosas, que tenía que culminar en este feo espectáculo que el gremio de chofers ofrecía al proletariado del país, y encuentra lógica la consecuencia que hoy sufre el sindicato, por estar éste viciado con prácticas y corruptelas poco saludables para la buena marcha del mismo, motivado por el afán desmedido de acumular dinero.

Fernández, en un largo estudio hizo un verdadero proceso de la orientación poco conveniente que para el progreso y la estabilidad del gremio había dado a éste la comisión administrativa. Historió diversos conflictos que pudieron ser solucionados en forma satisfactoria y que aun perduran, a su parecer por la culpa exclusiva de la comisión, que en éste como en otros casos, dijo, desconoció la voluntad de las asambleas del gremio, demostrando cómo, por el loco deseo de dinero, se sacrificaron los intereses sindicales en forma caprichosa.

Hicieron también uso de la palabra otros compañeros en el mismo sentido que los anteriores, tomándose, por fin, a las 3 de la mañana de ayer, los siguientes acuerdos:

Aceptar la renuncia que los miembros de la C. A. presentaron; pedir a los compañeros Gorostiaga y Delavía la renuncia de sus puestos; designar nueva comisión administrativa, y nombrar una comisión investigadora con amplias facultades para efectuar una prolija encuesta sobre las anormalidades producidas, estableciendo a cada persona el grado de responsabilidad que le corresponda.

De inmediato se procedió a elegir los once miembros titulares y tres suplentes que integrarán la C. A., y en seguida los cinco compañeros para la investigadora, dándose con esto término a la laboriosa asamblea.

Eran, como dijimos, las 4.30 de ayer.

MENSAJEROS

La huelga en la compañía "All America Cables" — Continúa con entusiasmo el movimiento que los mensajeros de la compañía "All America Cables" sostienen. La policía, al servicio incondicional de la casa, emplea todos los recursos a su alcance para hacer fracasar la huelga; mas de nada han de valerle, pues dada la firmeza y decisión de los huelguistas, seguramente no tardarán en vencer la intransigencia que desde el primer momento demostró esta empresa.

OBREROS DEL PUERTO

Paralización en la carga y descarga — La sección diques y dársenas celebra hoy asamblea — Con motivo del acuerdo tomado por las sociedades de obreros del puerto de la capital de no efectuar operaciones de carga y descarga con los carros cuyos conductores no estuvieran asociados en la sociedad de carreros, con domicilio en Montes de Oca 970, ayer la carga y descarga en los buques surtos en nuestro puerto sufrió alguna paralización, a causa de que los carreros que se presentaron a realizar operaciones no estaban munidos de la correspondiente boleta que acreditara su calidad de asociados.

Para considerar la situación que con ese motivo se ha creado, hoy, durante todo el día, celebrarán asamblea los adherentes a la sociedad de obreros del puerto, sección diques y dársenas.

Por esta razón durante el día de hoy no se trabajará en el puerto.

FEDERACION O. MARITIMA

Asamblea para mañana — Importante orden del día — Mañana, a las 8.30, en el local de la sociedad "José Verdi" celebrará la F. O. M. una asamblea general en la que se considerará la renuncia presentada de sus cargos por el consejo federal, incluso el secretario general.

FEDERACION O. LOCAL DE BUENOS AIRES

Reunión de delegados — Han sido convocados los delegados de los sindicatos adheridos para celebrar asamblea hoy jueves. Se encarece a los sindicatos hagan lo posible para que sus delegados concurran con puntualidad en virtud de que los asuntos a tratar son de suma importancia e impostergables.

En esta reunión se considerará también la actitud que deberá asumirse con el sindicato de escultores en madera con respecto a una publicación hecha por dicho organismo.

OBREROS CARNICEROS

La reorganización — Ha quedado definitivamente reconstituído el Sindicato de obreros carniceros y anexos, con sede en Suipacha 74.

Mañana viernes este sindicato realizará asamblea general para tratar la siguiente orden del día: Lectura del acta anterior; informe de la C. A.; nombramiento de revisores de cuentas; ¿debe nuestro sindicato integrar una sección en el Sindicato Unión mercantil, o permanecer autónomo?

Federación obrera molinera

Acuerdos tomados en la última asamblea — Este importante gremio celebró asamblea general el domingo pasado en la que, luego de deliberarse ampliamente, se resolvió aprobar la actitud del consejo federal al hacer cesar las tareas como acto de solidaridad con los obreros del puerto de la capital con motivo del último accidente acaecido y que costara la vida a dos obreros estibadores.

Se autorizó al consejo federal para que emprendiera una campaña de reorganización de todos los molinos existentes en la capital federal que no estén en condiciones con la Federación obrera molinera, y se reafirme el boicot al molino "Argentino" de la firma Borgonovo, Badino y Hnos.

Se acordó, respondiendo a un pedido de solidaridad de los Conductores de carros, no hacer operaciones con ningún conductor que no esté en condiciones con la organización. Esta medida se hará efectiva el mismo día que los obreros portuarios inicien el boicot a todos los conductores que no se encuentren en las condiciones exigidas por la organización de conductores.

Se resolvió federar al personal de bomberos que, hasta la fecha, por un acuerdo especial, habían permanecido al margen de la organización, y extender carnet a todos los capataces y encargados que no formaban parte en la actualidad de la Federación, teniendo iguales deberes y derechos que los demás componentes, sólo que por la índole del trabajo que ocupan no podrán formar parte en ninguna comisión.

El consejo federal informó de su intervención en las seccionales Lincoln, Tandil y Nogoyá, aprobándose el informe dado por éste. Aceptóse la adhesión a las nuevas seccionales Lincoln, Paraná y Trenque Lauquen.

Resolvióse favorablemente un pedido de solidaridad para seis obreros que se hallan enfermos, estableciéndose una cuota obligatoria de un peso para todos los asociados. Lo recaudado se entregará por partes iguales a los interesados.

La asamblea se pronunció a favor de una proposición por la cual se autoriza al consejo federal a hacer gestiones a los efectos de obtener un aumento en los salarios que se perciben en la actualidad en los molinos del Río de la Plata.

Terminada la orden del día, disolvióse la asamblea en el mayor orden, dando muestras los asambleístas de un gran entusiasmo.

Boicot a la fábrica "Avanti"

Cigarros: Avanti, Regina, Genio, Banderita y Despuntes Avanti

Decretado por el COMITE ESPECIAL instituído al efecto

F. O. DE LA INDUSTRIA TEXTIL

Reunión extraordinaria — Para hoy jueves, a las 18, están citados para efectuar reunión extraordinaria los miembros del consejo federal de este organismo y la comisión administrativa de la sección centro. Se encarece puntualidad, pues hay asuntos urgentes que resolver.

El conflicto en la casa Farrés — La huelga que desde hace más de tres meses sostiene el personal de esta fábrica, situada en la calle Cevallos 1660, continúa sin alternativas dignas de mención.

El comité de huelga recuerda a los obreros del gremio la necesidad de persistir en el apoyo solidario que a este movimiento vienen prestando, y al mismo tiempo les pone sobre aviso de que este burgués está llamando operarios por los diarios para obtener trabajadores suficientes como para quebrantar la unidad de los huelguistas.

FEDERACION O. DE LUZ Y FUERZA

El conflicto en pie — Prosigue con el entusiasmo del primer día la huelga del personal de la casa Juan B. Sespucio, sita en la calle Carlos Pellegrini 698.

No ha de tardar el día en que la intransigencia y la testarudez de este capitalista ha de ser vencida por la férrea voluntad que abrigan estos compañeros en salir triunfantes en sus justas pretenciones.

Asambleas diarias en Chile 1567, a las 17.

DE CAMPANA

Nueva huelga en el frigorífico local — Debido a que los obreros del frigorífico Las Palmas Produce Co. de ésta pidieron a la gerencia que retirara del establecimiento a varios crumiros que habían traicionado el movimiento habido últimamente, y en vista de que la gerencia se rehusó a ese pedido, los obreros de varios departamentos se declararon en huelga en la tarde del 19, y hoy 20, a las 7.30, se plegaron todos los demás departamentos, manifestando que no volverán al trabajo, hasta tanto no se retiren todos los crumiros del establecimiento.

Con esto los obreros han dado pruebas de energía al apelar al medio más sano y justo, después de haber agotado todos los medios de arreglo.

Confraternidad ferroviaria

Triunfo completo de las aspiraciones del personal del F. C. Central Buenos Aires — Texto de la resolución ministerial — Hoy se dictará la orden de reincorporación — Meneguello y Cía. han perdido la partida

Ayer tarde, a última hora, se produjo la resolución ministerial por la que se reconoce el carácter de ferroviario que inviste el personal de locomotoras eléctricas de la Cía. Central Buenos Aires, con lo que se da la razón a los veintidós obreros tan injustamente exonerados.

Hoy seguramente la sección control del trabajo ferroviario tomará intervención para exigir la reposición del personal arbitrariamente separado de sus puestos.

No ha de causarle mucho regocijo la victoria de esos obreros al matón Meneguello, quien siente sobre sus espaldas el peso del desprecio a que es acreedor, por traidor.

El personal en cuestión deberá incorporarse a la sección tracción, La Fraternidad, de la Confraternidad Ferroviaria.

El texto de la resolución ministerial es el siguiente:

Abril 20 de 1921. — Visto la presentación de los conductores y troleros de locomotoras eléctricas en servicio en las líneas del ferrocarril Central de Buenos Aires, según la cual se les desconoce el carácter de personal ferroviario, que dicen tener, clasificándolos, en cambio, como tranviarios; y considerando:

Que la índole y características del trabajo que realizan las locomotoras eléctricas en las líneas del ferrocarril Central de Buenos Aires, y para llenar las necesidades del tráfico de esa empresa es netamente ferroviario, desde el momento que cualquiera que fuere el instrumento mecánico que utilizara para la tracción y movimiento de las cargas del ferrocarril, como consecuencia del servicio público que la empresa realiza por su concesión, está sujeto a las prescripciones de la ley general de ferrocarriles y sus reglamentos y al control de esta dirección general.

Que por el servicio que prestan los conductores deben estar habilitados por esta dirección general, a cuya jurisdicción se hallan sometidos, a efectos de garantir la seguridad y regularidad del tráfico público, lo que hace que dicho personal debe ser considerado como ferroviario, mientras presten servicios en las líneas y dependencias del ferrocarril; se resuelve:

Declarar que el referido personal debe ser considerado como ferroviario.

Comuníquese, hágase saber, tómese razón en la inspección general de explotación técnica, oficina de control del trabajo ferroviario y sección de control respectiva, y archívese. — Firmado: **Pablo Torello.**

La dicsusión del escalafón, interrumpida — Ha quedado suspendida la discusión del escalafón de ferroviarios. El motivo de ello es que Mr. Sinclair, representante de las empresas, se ha empeñado en no escalafonar a los jefes y subjefes de estaciones, alegando que son un personal superior que no debe equipararse con los demás empleados.

La representación obrera sostiene, frente al criterio patronal, que los jefes y subjefes son empleados que están en contacto con el público, y, como los demás, deben gozar de los beneficios del escalafón.

En el curso de la discusión alrededor de este punto, los delegados obreros Whilem y Artuccio dieron a Mr. Sinclair algunas lecciones de organización, demostrándole que los jefes y subjefes de estación no eran privilegiados como él suponía, y que tenían derecho a ser defendidos por el escalafón, como los otros trabajadores del riel.

MOVIMIENTO DE LAS SECCIONES

Sección Tolosa F. C. S., Sindicato de tráfico — Realizará asamblea ordinaria hoy jueves, a las 20 y 30, para tratar lo siguiente: 1. Lectura de actas; 2. Informe de secretaría; 3. Informe de tesorería; 4. Nombramiento de un secretario general; 5. Nombramiento de 3 delegados depositarios de los fondos; 6. Socios nuevos; 7. Nombramiento de delegados a la F. O. local; 8. Asuntos varios.

Sección Haedo F. C. O. — Sindicatos de tráfico y talleres — Las comisiones de estos sindicatos convocan a los adherentes de esta sección de la Confraternidad a la asamblea que tendrá lugar hoy jueves, a las 20 y 30, en el local Rivadavia 1770, para tratar la siguiente orden del día: Acta anterior; informe del delegado; nombramiento de la comisión de reclamos de los cambistas y asuntos varios.

Dada la importancia de los asuntos que deben considerarse, ambas C. A. encarecen puntual asistencia.

Sección Buenos Aires Sud — Comisión mixta. — Se invita a los guardas de las secciones circunvecinas a la reunión que se efectuará hoy jueves, a las 20.30 en Salta 2142, a los efectos del escalafón.

UNION O. EN MIMBRE

Casa José Cerutti — Juan B. Alberdi 447 — Quedó resuelto favorablemente para el gremio el conflicto que sostenían los obreros de dicha casa, obteniendo las siguientes mejoras: baules de un metro, de $ 10.80 a 11; ídem de 80 centímetros, de $ 7.20 a 8.20. No podrá dar trabajo por pieza sin el consentimiento del sindicato.

Casa E. Breitfeld — Suipacha 775 — La huelga que sostienen los obreros de esta casa prosigue sin variantes y con el mayor entusiasmo, a pesar de hacer 45 días que se inició el paro.

La comisión del gremio nos informa que ha sido expulsado del sindicato por traicionar este movimiento el capataz Dante Stefanini.

Sindicato obrero de la industria del calzado

INFORMACIONES DEL GREMIO

Casa Luis Lavalle — Han transcurrido 80 días desde que se inició la huelga en este establecimiento, sito en Venezuela 2439, y el espíritu de resistencia de los huelguistas no ha decaído ni un solo momento.

Luchar por vencer la intransigencia de los patrones es la divisa de esos aguerridos trabajadores. Para demostrar al gremio la desesperación del señor Lavalle, en vista de sus continuos fracasos, basta decir que se ha dirigido a la policía denunciando que varios miembros del comité de huelga le molestan seriamente por la propaganda perseverante que realizan en contra de sus intereses como fabricantes. ¿Pero quién le niega la libertad al capitalista Lavalle de ir de casa en casa de los obreros invitándoles a trabajar en su establecimiento pagándoles salarios fabulosos? Del mismo modo, los huelguistas tienen perfecto derecho de advertir a esos obreros que se abstengan de hacerlo, porque la casa se halla en conflicto con su personal.

Humberto Schipani, capataz que fuera de la casa José Barceló, abandonó ese puesto para ponerse al servicio de Lavalle, y hoy está en la fábrica empeñado en la tarea de hacer fracasar el movimiento. El comité de huelga advierte a los obreros en calzado que el taller de aparado sito en la calle Venezuela (casa en refacción) es de propiedad exclusiva de la firma Luis Lavalle y Cía., por lo que no deben dejarse engañar por las publicaciones que la casa haga en la prensa burguesa.

Casas en huelga — Martí Hnos., Catamarca 462; Uboldi Hnos., Rivadavia 2454; Vila, Rivadavia 2627; Bermolén Hnos., Pichincha 1550; El Palomar, México 4228; Solache, Belgrano 869; Rubinet Maragliano, Chiclana 3474; San Martín, Estados Unidos 3999; Saccomanno, Chile 1962.

Casa Pagola — La huelga del personal de esta casa continúa con gran firmeza, mucha mayor con la indignación que ha causado entre los huelguistas una trama patronal con la que se quiere hundir a algunos obreros en huelga.

Este personal se reúne los martes, jueves y sábados, en Estados Unidos 3545, a las 8.

Desmanes policiales — Al igual que en todos los movimientos huelguísticos en los que sostienen los obreros en calzado, la policía efectúa numerosas detenciones de trabajadores, acusados de gran delito de defender sus intereses contra la prepotencia capitalista.

Esto es lo corriente. Pero en algunas comisarías la policía no se limita a efectuar detenciones, sino que se niega a dar informes sobre los detenidos a sus deudos o compañeros que van a pedirlos. Ayer, sin ir más lejos, en la comisaría 7a. no se permitió dejar la comida a unos presos, con la excusa de que iban a pasarlos a orden social.

FEDERACION DE O. METALURGICOS

Asamblea general — Hoy jueves, a las 8.30, se continuará la asamblea general del gremio, en el salón Méjico 2070.

A los delegados de talleres — Se les hace saber que deben colocar en condiciones los carnets de los asociados antes de fin de mes, debiendo hacer entrega de las estampillas federales que obren en su poder para facilitar el recuento de las mismas y recibir las nuevas.

Todos aquellos que aun no hayan retirado el periódico deben apresurarse a hacerlo.

Comité herreros de obras — A los obreros sin trabajo — Habiendo en secretaría una cantidad de pedidos de obreros, y no concurriendo nadie a la bolsa de trabajo, no sabemos si existe personal desocupado, por lo que se invita a todos los desocupados del gremio a concurrir todos los días a la secretaría, de 8 a 12.

FEDERACION EMPLEADOS DE COMERCIO

(Sindicato único mercantil)

Empleados de librerías y papelerías — La comisión administrativa de este organismo invita a los personales de las librerías, papelerías, cigarrerías, agencias de lotería, casas de cambio e imprentas, a la reunión que tendrá lugar el domingo 24 del corriente, a las 14, en el local Suipacha 74, para dejar constituída la sección correspondiente de estos ramos del comercio.

Cuando note pérdida de energía, neurastenia, decaimiento de poder sexual, tome

HORMOTONE

Producto glandular que fomenta la vuelta de un vigoroso tipo masculino.

CADA TUBO CONTIENE AMPLIOS INFORMES

"DON CLEMENTE"

U. T. 1617, Mitre. 3139 — CORRIENTES — 3139 C. T. 1457, Oeste

VENTA DIRECTA AL CONSUMIDOR — PEDIDOS POR CARTA

Medias, $ 0.25. Pañuelos imitación hilo, 0.25. Tricota algodón, 3.50, lana, 7.50. Tricota niñas, 1.50, 1.70 y 1.90. Camisetas pesadas hombre, makó color, 2.00. Señoras, 1.75 y 2.00 Niños, 0.80, 1.00 y 1.20. Echarpes, 0.95 y 1.30. Toallas "DON CLEMENTE", 1.50. Trajecitos niños, 5, 6 y 7.

Colchas, carpetas, Yute italiano, Bramante italiano Valseriana

SUCURSALES: BOEDO 1133, CABILDO 1974 y CORRIENTES 1371.

TODO BUENOS AIRES DEBE VER EL FILM TRABAJO DE EMILIO ZOLA

FUMEN
MARQUE DEPOSEE
TOSCANI
NAPOLITANI
ATTENUATI
MINGHETTI
de la REGIA ITALIANA, con faja tricolor
Unica Concesionaria para la República Argentina
Compagnia Commerciale Italo Americana
VICTORIA 2576
U. T. 3806, Mitre. C. Tele. 504, Central

ESCULTORES EN MADERA

La huelga en la casa Thompson — Prosigue sin variantes la huelga que sostienen los escultores en madera de la casa Thompson. Entre los huelguistas no ha habido defecciones, pues aparte de tres o cuatro crumiros recalcitrantes que siguen trabajando, los demás obreros se mantienen firmes en sus puestos de lucha.

Asamblea — Mañana viernes, a las 20, en el local Méjico 2070, este gremio celebrará asamblea para tratar la siguiente orden del día: Huelga en el taller Thompson, informe de los delegados al congreso de la F. O. R. A. y asuntos varios.

Aclaración — La secretaría de este sindicato nos envía para su publicación la siguiente nota:

"Notificamos a la Federación local del undécimo congreso en particular, y a todos los gremios que la integran en general, que no concurriremos a la asamblea de delegados que patrocina para hoy jueves en el local Belgrano 2545, porque nuestros delegados en dicho local no tienen la seguridad personal ni se les guarda el respeto que merecen.

Es de recordar que en repetidas ocasiones hemos hecho pública en momentos oportunos la manera cómo las gastan ciertos "compañeros" cuando no pueden controvertir las razones que exponemos al discutir, y últimamente el asalto a nuestro secretario pone de manifiesto que nuestra actitud es lógica.

Por lo expuesto, queremos dejar constancia de que no rehusamos la invitación de mandar delegados, pero sí pedimos que sea en otro local.

Si la Federación local no se llegara a dar por enterada e hiciera caso omiso de lo que decimos, las organizaciones que la integran tienen la palabra."

COMITE PRO BOICOT AL "AVANTI"

En la reunión celebrada anoche por este Comité se acordó, entre otras resoluciones, lo siguiente:

"Vista la negativa del consejo de la F. O. R. A. local a insertar en los manifiestos que imprima sobre el 1o. de Mayo la nota alusiva al boicot, se resuelve nombrar una comisión para que lo plantee a los delegados en la reunión que se efectuará en el día de hoy, y al mismo tiempo para que los delegados que vayan al interior en gira lleven la palabra del Comité pro boicot".

Máquinas de escribir
para componerlas, limpieza y arreglos diríjase siempre a Maya y Cía., Reconquista 291, U. T. 6142 Av. Quedará usted satisfecho. Perm.

ALBAÑILES Y ANEXOS

Conflicto Massey — La secretaría de este sindicato nos envía el siguiente comunicado:

"La huelga de bloqueo que este gremio sigue al burgués Felipe Massey continúa sin variantes, si bien es cierto que dicho señor ha conseguido reunir algunos crumiros para así quebrantar nuestra organización.

El comité de huelga pide a todos los gremios de la construcción se abstengan de llevar materiales a las obras de las calles Lavalle 539, Florida y Cangallo, y Convención 332."

Asambleas y reuniones

Sociedad obreros peluqueros — Esta sociedad convoca al gremio asociado a la asamblea general que se celebrará en el salón Sarmiento 1136 hoy jueves, a las 21, con la siguiente orden del día: Actas; informes y balances; congreso de fusión y varios.

Federación de empleados de asilos y hospitales nacionales — Sección Open Door — Esta sección realizará asamblea general extraordinaria los días 22, a las 19.30, y 23, a las 14, en el local social, para tratar la siguiente orden del día: Informe del congreso realizado por nuestra federación, nombramiento de dos delegados para el consejo federal, nombramiento de miembros para la comisión administrativa, de acuerdo con las disposiciones de la carta orgánica, asuntos varios.

Dada la importancia de la orden del día a tratarse, concurrirán a estas asambleas compañeros y delegados de varias secciones de la Federación. También asistirá una delegación de la sociedad oficios varios de Luján, a fin de acordar entre las dos entidades la forma de realizar una manifestación y conferencia el 1o. de Mayo en la ciudad de Luján.

Federación gráfica bonaerense — La comisión G. A. ha convocado al gremio en general a la asamblea que se realizará el domingo 24 del corriente, a las 8.30, en el local Méjico 2070, con el fin de considerar los siguientes puntos pendientes de la orden del día:

Informe de los delegados al XI congreso de la F. O. R. A.; prórroga del vencimiento del empréstito gráfico; balances; contribución a la F. O. marítima, y circular número 3-G de la F. O. R. A.

CORREO

José Fuertes López — Es, en efecto, una sociedad amarilla.

¡ALERTA!
ENTERAOS DE ESTO:
Cada trabajador que por apatía, por rutina o por capricho fuma otros cigarrillos que no sean
CLARIDAD
elaborados por camaradas obreros de la COOPERATIVA OBRERA DE TABACO, contribuye a los fondos burgueses que sirven para comprar instrumentos de tortura contra los cuales protesta a todas horas.
Fábrica y oficinas: Bmé. MITRE 3496 - Cop. Tel. 1081, Oeste

COOPERATIVA EL HOGAR OBRERO
BOLIVAR 1864
U. T. 147, B. Orden
Coop. T. 741, Sud
Avellaneda:
AMEGHINO 838
Coop. T. 399, Avell.
Provee a sus socios de artículos de consumo, bien medidos y de buena calidad, a precios 10 a 15 o/o más bajos que los del comercio ordinario. Los provee con más ventaja aun de artículos de menaje y mercería.
Del moderado beneficio así obtenido El Hogar Obrero devuelve el 75 o/o a los consumidores, en proporción a sus compras, y distribuye el 10 o/o a los empleados.
Si, además de a esas ventajas materiales, usted aspira a participar en una gran obra de solidaridad social, hágase socio de El Hogar Obrero.
Jves. y dgos

INFORMACION GENERAL DEL INTERIOR

Provincia de Buenos Aires

LA PLATA

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesión preparatoria

Ayer celebró la Cámara de diputados su primera sesión preparatoria con la presencia de 65 de sus miembros.

El señor Sánchez en su calidad de vicepresidente por haber cesado el titular señor Cima en su mandato de diputado declaró abierta la sesión siendo las 15 y con el número expresado.

El diputado Baliño se dirigió a la presidencia y le preguntó en virtud de qué disposición ocupaba el señor Sánchez la presidencia, pues consideraba que eran los secretarios quienes debían declarar abierta la sesión y proceder a invitar a la cámara para que designe un presidente provisorio.

Se opuso a este temperamento el señor Mármol sosteniendo que el año pasado ocupó la presidencia la persona que desempeñara ese cargo durante el período del año.

Los diputados Bronzini y Arrieta se opusieron a que el señor Sánchez continuara en la presidencia, manifestando este último que tratándose de una cámara que recién se va a constituir lo lógico era designar un presidente provisorio, pues ésa era la práctica establecida en cuerpos de esa naturaleza. Por otra parte, agregó, en este debate intervienen 25 señores diputados recientemente electos y que no han intervenido para nada en la elección de las autoridades de la cámara y que ahora desean hacerlo, pues entienden que están en su legítimo derecho ya que se trata de una sesión preparatoria que se reúne para constituir una nueva cámara.

El diputado Sarrat apoyó la indicación socialista.

Puesta a votación la moción de si correspondía designar un nuevo presidente, fué aprobada por 33 votos contra 32, votando íntegramente el sector radical en contra de esta moción.

Acto continuo el señor Sarrat propuso para que ocupara la presidencia al mismo Sánchez. Este manifestó que después de la resolución de la cámara no podía aceptar la presidencia.

El diputado Baliño manifestó que el grupo socialista lo votaría al señor Sánchez para la presidencia y que si había planteado esa cuestión no era por animosidad al señor Sánchez sino por el procedente que la cámara sentaría.

En vista de la aclaración hecha el señor Sánchez ocupó la presidencia.

Inmediatamente se pasó a fijar el plazo que se le daría a la comisión de elecciones y el diputado Baliño propuso que fuera de una hora y de dos el señor Sarrat.

Se opuso el señor Arana manifestando que como el grupo radical esperaba unos documentos relacionados con las elecciones, con lo cual podía alterar el resultado de la misma, hacía indicación para pasar a un cuarto intermedio hasta mañana.

En vista de esa manifestación los diputados Baliño y Sarrat retiraron su indicación, levantándose la sesión siendo las 16 horas.

Celebración del 1o. de Mayo. — Con motivo del día de los Trabajadores, el Partido Socialista ha resuelto realizar una velada el día jueves 28, en el cine Avenida Hall, en la que hablará el diputado Arrieta, pasándose varios films alusivos al acto.

El domingo 1o. de Mayo se llevará a cabo, organizada también por el Comité electoral y de propaganda socialista, una conferencia en la plaza Italia donde hablarán varios oradores de la capital federal.

GENERAL BELGRANO

Accidente del trabajo — Migajas de un millonario. — El obrero José Jurado, español, casado y con 7 hijos, trabajaba como peón a sueldo mensual en el establecimiento "El Trébol", de José A. de Carabasa, ocupado en derribar árboles para hacer astillas. Ahora bien; este obrero sufrió un accidente en el trabajo resultando con una pierna fracturada a consecuencia de la caída de un árbol.

Esto ocurría el 13 de mayo de 1920. Para su curación fué trasladado al hospital local, donde se asistió durante 7 meses, no pudiendo, naturalmente, en ese período de tiempo dedicarse a ganar el pan para él y sus hijos. Todo lo que el patrón le enviara durante su curación fueron 20 pesos, suma insignificante que no alcanza para nada.

Cuando el obrero Jurado se hubo restablecido solicitó del patrón una pequeña ayuda, ya que había estado tanto tiempo sin trabajar debido al accidente, dándole aquél por toda respuesta y por todo apoyo el despido del trabajo dejándolo en la mayor indigencia.

Este señor Carabasa es el famoso millonario que a fuerza de explotar a los pobres peones que caen bajo sus garras, logró acumular muchos millones, que va a derrochar a París con su familia, mientras les niega a sus obreros lo que le corresponde pagar de acuerdo con la ley de accidentes 9688.

El secretario del Centro Socialista local se ha dirigido al departamento provincial del trabajo, haciendo la denuncia y solicitando que intervenga en este asunto para que obligue al señor Carabasa a pagar lo que corresponde según la ley.

GENERAL PINTO

Abusos policiales — Son innumerables los atropellos y desmanes de todo orden que comete la policía local contra pacíficos vecinos y trabajadores.

El comisario Juan A. González, valido de su parentesco con el jefe de policía, lo que parece darle "carta blanca" para proceder a su antojo, hace detener y vejar a cuanto vecino u obrero le indica el director de la sucursal de la liga de tenebrosos que funciona en la localidad.

Ultimamente encerró en el calabozo, sin motivo alguno, a los ciudadanos Claudio Goycoolea y Pío Vallilegua Urizar; el primero es un anciano bastante achacoso y el segundo es un periodista joven, que dirige la hoja "Juventud". A estas víctimas de la bota de potro se las tiene poco menos que muertas de hambre, y a sus parientes no se les permite proporcionarles ropas de abrigo.

Otros vecinos injustamente perseguidos, entre muchos que se han visto obligados a emigrar del pueblo, son los ciudadanos Francisco Esquelino, Pedro Darío Fusco y Jorge Goycoolea. Estos dos últimos, por haber logrado escapar de las garras de esta policía salvaje, se dice que "están sentenciados", amenaza que corroboran los gendarmes que se han lanzado en su persecución, quienes se jactan de tener orden de llevarlos vivos o muertos a la comisaría.

Varias han sido las denuncias formuladas ante la jefatura provincial, pero todas ellas han sido desoídas; sin duda, por aquello del parentesco.

En resumen, puede decirse que la barbarie policial reina soberana en General Pinto.

PILAR

1o. de Mayo — El Centro Socialista de la localidad resolvió celebrar la fiesta de los Trabajadores por primera vez en este pueblo, disponiendo la realización de un mitin y conferencia, en los cuales harán uso de la palabra varios oradores y el delegado que se ha solicitado al C. E.

Municipalidad — Este partido permanece aún sin concejo deliberante ni intendente. Se espera la contestación que dará el ministro de gobierno a la interpelación que ha planteado al P. E. la diputación socialista provincial sobre las acefalías municipales y sobre la fecha de convocatoria a elecciones de las comunas intervenidas. El Centro Socialista tiene resuelta su concurrencia a los comicios en la fecha en que ellos se realicen.

Carestía de la vida — La carne y el pan continúan vendiéndose a precios elevadísimos, a pesar de la notable baja de las haciendas y del trigo.

El azúcar, como hace tiempo, se expende a un peso el kilo. La protesta es general.

QUILMES

1o. de Mayo — Con motivo del 1o. de Mayo, el Centro Socialista de la localidad ha organizado, conjuntamente con el de Bernal, una función cinematográfica y conferencia, acto que tendrá lugar en el salón-teatro Regina, de Bernal, por no haber sala disponible para el 30 del corriente en Quilmes.

También ha organizado otra conferencia para el 1o. de Mayo, por la mañana, la que se efectuará en la plaza de la estación de Quilmes.

"El Ariete", órgano del Centro Socialista, lanzará un número extraordinario de 16 páginas, conteniendo un variado material de lectura.

Función de beneficio — El sábado último se llevó a cabo la anunciada función y conferencia organizada por la sociedad de obreros cerveceros y anexos de la fábrica "Quilmes", a beneficio del obrero Solano García, que sufrió un accidente ferroviario.

El salón de la sociedad "Cristóforo Colombo" resultó pequeño para contener a la crecida concurrencia que asistió al acto.

El "affaire" Salaberry — En esta localidad es comentada en términos elogiosos la destacada actuación de los diputados socialistas en el proceso al ministro-comerciante.

EXALTACION DE LA CRUZ

Cosas del comisionado escolar. — Por gracia del crottismo hay en Exaltación de la Cruz un comisionado escolar, que es el doctor Oscar V. Bassi, quien ha resuelto obstruccionar y hasta impedir por todos los medios el funcionamiento de la escuela normal popular, prohibiendo terminantemente a los directores de las escuelas de la planta urbana facilitar aulas para el funcionamiento de aquélla.

El doctor Bassi aceptó una cátedra en una escuela normal nacional en el vecino pueblo de Campana, pero en la normal popular de aquí no hay margen para sinecuras puesto que la mayoría de los profesores dictan cátedras gratis.

El comisionado escolar, como complemento a su politiquería, se había propuesto impedir el funcionamiento de dicha escuela, pero no pudiendo lograrlo en batalla abierta, quiere vencer en pequeñas escaramuzas. Falta ver si lo conseguirá.

CORDOBA

1o. de Mayo

SAN FRANCISCO, 19. — Con el fin de celebrar la fiesta del trabajo lo más dignamente posible, el Centro Socialista local nombró de su seno una comisión "ad hoc" para que corra con los trabajos pertinentes.

Esta comisión tiene ya bien adelantadas sus tareas en lo referente al programa a desarrollarse, que consistirá primeramente en una velada y conferencia que tendrá lugar en el cine Colón el día 30 del corriente por la noche, para lo cual se ha solicitado al Comité Ejecutivo el concurso de un parlamentario socialista.

El día 1o. de mayo, se realizará una manifestación con el concurso del mismo parlamentario y otros oradores locales, para lo que se piensa invitar a todos los gremios organizados a fin de realizar un frente único de todas las fuerzas obreras de la localidad para mayor realce de la fecha obrera y socialista.

TUCUMAN

Conferencias socialistas

TUCUMAN, 20. — Siguiendo el programa de conferencias a realizar, el Partido Socialista llevó a cabo el 16 del corriente, en las escalinatas de la casa de gobierno, su anunciada reunión, habiendo concurrido un apreciable número de ciudadanos a escuchar la palabra de los oradores indicados al efecto.

Igualmente resultaron concurridísimas las reuniones celebradas el domingo 17, una en el Gimnasio Sáenz Peña y la otra en las esquinas de Lapido y Marcos Paz.

Está resuelto para la semana entrante, dar otras conferencias de propaganda en el departamento de Cruz Alta y Monteros.

DE LOS TERRITORIOS

LA PAMPA

Actividad socialista — Conferencia del diputado Lemos — Varios

REALICO, 19. — El domingo 17 del corriente realizóse en este pueblo una conferencia patrocinada por el Centro Socialista local, la que estuvo a cargo del diputado José M. Lemos. Este disertó largamente sobre "Principios y doctrina del Partido Socialista", tema que desarrolló con acierto y clara dicción, siendo aplaudidos sus conceptos por el numeroso público obrero que asistió al acto.

—Circula el rumor de que próximamente contaremos aquí también con una sucursal de la liga carlestada.

—Debido a dificultades de último momento, es probable que nuestro Centro suspenda la celebración del 1o. de Mayo con la tradicional fiesta, para organizar, en fecha oportuna, una velada y conferencia a beneficio de la biblioteca anexa al mismo.

Elixir
Lágrimas de Pino
Por qué tose Ud.
sufre de catarros cuando curarse muy fácilmente, con solo tomar unos días el acreditado
ELIXIR
LAGRIMAS de PINO
preparado con yemas del famoso pino silvestre de los Alpes suizos su eficacia se comprueba al tomar la primera dosis.
Preparado por el Prof. Emilio Zucchi, de la Universidad de Pavia (Italia).
EN LAS FARMACIAS
Unicos introductores
P. SOLDATI y Cía.
Buenos Aires

TRABAJADORES
El manjar del hombre sano de conciencia y de cuerpo es LA EMPANADA (caliente) que vende "LA CASA REY" Victoria 460 (plaza Mayo). Su indiscutible fama las impone en las reuniones y en las mesas bien servidas de cada hogar obrero.
Su precio es a 0.10 cada una. ¡Pruébelas!
CASA REY - Victoria 460

ENFERMEDADES SECRETAS Y SANGRE

Las Píldoras Lambert son de una eficacia rápida para las enfermedades de las vías urinarias, como gonorrea, estrechez.
ELIXIR VEGETAL LAMBERT — Es un verdadero purificador de la sangre, destruyendo completamente todas las impurezas del organismo. Precio: Cada caja de píldoras, $ 5 m/n. Elixir, $ 4.50.
En venta en las farmacias y droguerías: Defensa 218, Corrientes 719, Callao 795, Piedras 156, Defensa 122, Garay 1024, Rivadavia 745, Sarmiento 540, Barracas 1365, Sarmiento 549, Corrientes 3000. — En Rosario: Droguería Aguila, San Martín 867. Depósito general en Buenos Aires: calle JEAN JAURES 824 — FEDERICO PEZET

OBESIDAD
Vientre caído. Embarazo. Dilatación de estómago. Riñón móvil, y operados en general. Es un error comprar una faja desconocida por la razón de que es barata. Adopte el modelo "LEONARD", que reúne toda la perfección requerida para obtener el resultado apetecido, pues sólo se confeccionan exclusivamente de medida y para cada caso. — "LEONARD", 577 Esmeralda 577, Buenos Aires. — Solicite nuestro folleto "Leonard", se remite gratis.

EMILIO ZOLA 9

Aventuras de Sidonio el grande y del pequeño Mederico

Las ramas bajo las cuales se detuvo estaban cuajadas de racimos abundantes y hermosos. Su asombro no tuvo límites.

—¡Dios santo! — dijo — ¡Qué ricas moras! ¡Qué prodigio! ¡Zarzamoras en abril, y tan magníficas! Esto sí que me choca más que los toneles de agua convertidos en vino. Nada fortifica la fe como la vista de hechos sobrenaturales, casi estoy por creer en los cuentos con que me dormía mi niñera. Así entiendo yo los milagros, cuando llenan mi copa o mi plato. En fin, almorcemos, ya que le place a Dios cambiar el curso de las estaciones para obsequiarme a mi gusto.

Dicho lo cual, cogió una mora que hubiera bastado a alimentar dos o tres gorriones, la saboreó lentamente, hizo castañetear su lengua y levantó la cabeza con aire satisfecho como un entendido bebedor después de probar un vino añejo. Una vez hecha la prueba, el almuerzo comenzó. El goloso anduvo de rama en rama buscando con escrupulosidad y hablando en alta voz, costumbre que adquirió desde que monologaba tanto con el silencioso Sidonio. Como si su amigo le oyera, hablaba dirigiéndose a él.

—Compañero — decía — no conozco ocupación más filosófica que la de comer moras recorriendo las sendas, porque es un aprendizaje de la vida. Mira qué habilidad hay que desplegar para coger las ramas altas, cargadas siempre del mejor fruto. Procuro inclinarlas poco a poco; un tonto las arrancaría, pero yo soy muy precavido y las dejo para la próxima estación. ¿Quieres juzgar a un hombre y conocerlo como el mismo Dios que le ha creado? Ponle en ayunas delante de una zarza cargada de fruto en una fresca mañanita. ¡Pobre hombre! Para cometer los siete pecados capitales basta con una mora colocada en una rama elevada.

Mederico, gozando de las suaves brisas matutinas y del agridulce de las moras, olvidó completamente a Sidonio I, a la nación azul y a toda la real farsa. El pobre rey estaba materialmente en su país, pero su espíritu erraba por los campos perdido entre las zarzas, libre y feliz, del mismo modo que durante la noche nuestra alma rueda a impulsos del sueño hasta llegar a un rincón ignorado, sin cuidarse de la prisión donde gime encerrada. ¿No te parece ingeniosa esta cooperación? Aunque decidí no ocultar ningún sentido filosófico bajo el ligero velo de esta ficción, ¿no te he declarado ya francamente lo que debes pensar de mi gigante y de mi enano?

Sin embargo, al llevar a la boca Mederico una de las moras, fué transportado a la realidad del más imprevisto modo. Un dogo se precipitó de repente en el sendero, ladrando fuertemente, mostrando sus dientes y sus ya enrojecidos ojos. ¿No has notado Ninon, qué carácter tan hospitalario tienen en el campo los perros? Esos fieles animales que han recibido de los hombres los beneficios de la educación, poseen en el más alto grado el sentimiento de la propiedad. Para ellos es un ladrón el hombre que pisa un terreno ajeno; ¿de qué modo no juzgaría aquél a Mederico al verle comer tan imprudentemente las moras? Se lanzó a él con el pelo erizado.

Mederico no le esperó; profesaba un odio a esos animales de brutal apariencia, que son entre los animales lo que los gendarmes entre los hombres, y al verle dirigirse a sus piernas echó a correr cuanto pudo, aterrado por las consecuencias del desgraciado encuentro, pues aunque no razonase mucho en tan crítica situación, era tal la costumbre que tenía de hacerlo, que no pudo menos de meditar así: "Este perro tiene cuatro patas, y yo nada más que dos, débiles y poco ejercitadas; debe, por tanto, correr más que yo; voy a ser devorado al cabo de algún tiempo de fuga inútil". La conclusión de sus pensamientos le hizo estremecer; volvió la cabeza y vió al dogo a unos diez pasos; corrió con más ímpetu, y el dogo le imitó; saltó un foso, y el perro hizo lo mismo, hasta que al fin, sofocado, con los brazos abiertos, sin idea fija, sintió agudos puñales introducirse en su carne, y aun con los ojos cerrados vió lucir en las sombras los brillantes ojos del furioso animal. Los ladridos le rodeaban, le oprimían la garganta, como las olas oprimen al infeliz náufrago.

Poco faltaba ya para la muerte de Mederico. Permítame, Ninon mía, lamentar el poco socorro prestado en un caso de apuro por nuestra imaginación a nuestro cuerpo, y preguntarme dónde estaría el espíritu de Mederico mientras su cuerpo no disponía más que de dos piernas miserables. La necia idea de correr para librarse de un peligro es muy general; pero si el enano hubiera reflexionado, con sólo subirse a un árbol, como hizo al cabo de un cuarto de hora de loca carrera, hubiese evitado tanto sobresalto y angustia tanta. Después de hallarse bien colocado sobre una rama elevada, parecíale mentira no haber ejecutado antes una cosa tan sencilla.

El dogo, en su ímpetu furioso, chocó violentamente contra el tronco del árbol, alrededor del cual ladraba sin descanso. Mederico se colocó lo mejor que pudo y comenzó un discurso.

—¡Ay de mí! Bien castigado estoy, querido Sidonio, por haber querido tomar el aire sin la compañía de tus robustos brazos, y eso me hace pensar de nuevo en lo necesarios que nos somos el uno al otro y en que nuestra amistad es obra de la Providencia. ¿Qué harás tú lejos de mí, con esos brazos inútiles para sacarte de muchos apuros? ¿Y yo aquí subido en un tronco sin poder dar un golpetazo a ese rabioso animal? ¡Aviados estamos!

El dogo, cansado de ladrar se sentó gravemente sobre sus patas traseras, mirando a Mederico, sin hacer el más leve movimiento; el enano, viendo tan fija la atención del perro, creyó comprender que le invitaba a dirigirle la palabra, y resolvió aprovecharse del atento auditorio para hacerse escuchar alguna vez en su vida.

—Amigo mío — le dijo mimosamente — no quiero detenerte más tiempo ni distraerte de tus negocios. Ya encontraré yo solo el camino. Debo confesarte que a algunas leguas de aquí hay un pueblo inquieto por mi tardanza. Soy rey, y no ignoras que los reyes son alhajas preciosas que los pueblos no quieren perder. Retírate y no obligues a los historiadores a referir de qué modo la terquedad de un perro bastara para trastornar un imperio. ¿Quieres algún destino en mi corte? ¿Ser guarda de los manjares de palacio? Dime qué cargo deseas para que te dignes alejarte.

El dogo no se movía, y Mederico, creyendo haberse ganado su voluntad con el ofrecimiento de un título oficial, preparóse a bajar a tierra; pero no bien hizo un movimiento, el perro comenzó a ladrar con rabia, abalanzándose al árbol.

—¡Que el diablo te lleve! — murmuró el pobre joven.

Agotada su inteligencia, buscó por sí había algo en sus bolsillos que gustase al perro; procedimiento que muchas veces da resultado con los hombres; pero de nada sirve una bolsa de dinero a los animales. Mederico no era un hombre que llevase los bolsillos repletos de oro; pero halló una cosa mejor, un terrón de azúcar. Cogió el hallazgo con sus dedos y lo presentó al perro, que abrió sus mandíbulas, entonces el sitiado bajó lentamente, y cuando estuvo próximo al suelo, dejó caer su presa, que el perro cogió al vuelo sin violencia, precipitándose después sobre Mederico.

—¡Ah, tunante! — exclamó éste subiendo de un salto a su sitio; — te comes mi azúcar e intentas moderme; ya veo que eres un perro ilustrado, digno discípulo de tus maestros egoístas.

VII

DONDE SIDONIO SE MUESTRA HABLADOR

Iba a continuar lamentando la civilización de su enemigo, cuando de repente oyó tras sí un ruido sordo, parecido al rugido de una catarata. No un soplo de viento agitaba las hojas; el río vecino corría con discreto murmullo, ajeno a todo estrépito. Asombrado el enano, apartó las ramas hacia el sitio de donde el rumor se oía, y vió, surgiendo de un repliegue del terreno, una roca de una estructura singular. Aquella piedra (pues era difícil tomarla por otra cosa que por una piedra) tenía la forma y el colorido exacto de una nariz, pero de una nariz colosal, de la cual hubieran podido hacerse centenares de narices de tamaño regular. Levantada de un modo desesperado hasta el cielo, aquella nariz tenía todas las apariencias de hallarse dominada por un gran dolor. El misterioso ruido procedía sin duda de la nariz fenomenal.

Mederico, después de examinar atentamente la roca, dudó un instante, no atreviéndose a creer en sus ojos; pero al fin, reconociendo un objeto amigo exclamó maravillado:

—¡Eh, hijo mío! ¿Por qué se para tu nariz acia por los campos? Que me muera ahora mismo si no es ella la que produce un ruido tan extraño.

A aquellas palabras, la parte frontal de su apariencia, la roca era en efecto su nariz) se agitó, y un estremecimiento del terreno se dejó sentir a la redonda. Con un enorme obelisco levantado en el suelo de repente, el cual se agitó, se replegó, se irguió, hasta que surgió de él una cabeza, un pecho, dos brazos y dos piernas, pudo verse una figura colosal conocida nuestra, que después de aparecer se sentó sobre su monte, colocó las manos en los ojos y comenzó a sollozar amargamente.

(Continuará.)

DEBATES PARLAMENTARIOS

(Continuación de la 4a. pág. 6a. col.)

[illegible] la nota del jefe de destacamento [illegible] a su cargo o debía tenerla, la [illegible] a ese depósito, resulta que se [illegible] de allí sin intervención de la [illegible] cuando el señor Barra- [illegible] que era el jefe que debía controlar [illegible] se apercibió de ello, [illegible] para adoptar las medi- [illegible] y entiendo que se resolvió [illegible] una información, habiendo [illegible] detenida por cuanto este ex- [illegible] fueron enviados al con- [illegible]

Presidente — ¿De manera que no es in- [illegible] la intervención de ese emplea- [illegible] del resguardo para el retiro de la mer- [illegible]

Sr. Quintana — Sí, señor, evidente- [illegible]

Bravo — Es indispensable.

Sr. Quintana — Están bajo la custo- [illegible] de la aduana; debe haber un represen- [illegible] de la aduana que controle todo eso; [illegible] agregar, porque es justo, que [illegible] de la aduana es sumamente [illegible] y que es imposible, sobre todo en [illegible] destinada a las operaciones del [illegible] que haya el número suficiente [illegible] para poder hacer el control [illegible] debido.

Más adelante dice:

[illegible] empleado del resguardo es en [illegible] responsable de lo que ha ocu- [illegible] si esto ha pasado en su sec- [illegible] como jefe del destacamento no ha [illegible] las medidas del caso, no ha envia- [illegible] los empleados correspondientes, y es [illegible] que si no lo ha hecho es por- [illegible] razón de fuerza mayor se lo ha [illegible] y esta razón no puede ser otra, [illegible] concepto, que la falta de personal.

Corvalán — ¿Hay caso, señor, en que al- [illegible] despachante de aduana, por mer- [illegible] consignadas a otra persona, ha- [illegible] lo mismo?

Sr. Quintana — No le podría contes- [illegible] Que yo recuerde, al menos, no.

Corvalán — Sería un dato muy intere- [illegible]

Hombre privilegiado—

El señor administrador de aduana que había tomado nota de esta parte de la declaración, ha mandado una planilla muy interesante.

Dice la planilla: "Extracción de mercaderías en tránsito de barracas habilitadas, sin intervención del destacamento, de que se dió cuenta a la superioridad por nota detallada en el cuadro adjunto..." Empieza esta planilla en fecha 16 de enero de 1920 y termina el 27 de julio de 1920. Comprende 57 denuncias distribuídas en la siguiente forma: pertenecen a los señores Wenz y compañía, 7; V. Pi Willemen, 6; Blanco, 1; Rovegno, 1; Foning, 1; Cathu, 2; Sosa y Castellanos, 2; Capaglia, 3; Giannello, 1; Malvar, 1; Alfredo Acuña, 32. (Risas).

Corvalán. — ¿Despachadas por cuenta de quién? No se refieren a la casa Salaberry y Bercetche.

Bravo. — Lo que me basta saber es que el señor Acuña, el hombre privilegiado, que goza de tantas franquicias en la aduana y que hace los despachos para Salaberry y Bercetche, y que tiene tanta tolerancia en la administración, puede acumular sobre un total de 57 denuncias, él sólo 32 denuncias en su contra. (Aplausos).

Le pregunté al señor administrador: ¿El señor administrador sabe o consiente que se retiren mercaderías de los depósitos habilitados, sin autorización o sin permiso del administrador?

Sr. Quintana — Absolutamente no. ¿Cómo el administrador de aduana o cualquier otro empleado que se precie de honesto y de correcto puede permitir semejantes cosas a sabiendas? Al contrario, el administrador de aduana debe levantar el sumario que corresponde, para determinar responsabilidades y hacerlas efectivas, pasando el asunto a la justicia federal si es necesario para que castigue al culpable, dando cuenta al ministerio de lo que ocurre, sin perjuicio de tomar las medidas que estén dentro de sus facultades para castigar a los empleados que hayan realizado una maniobra incorrecta.

La declaración del administrador de aduana, a la que no quiero referirme con mayores detalles, porque estas declaraciones son suficientes para que esta cámara vea cómo procede el administrador, cuando declara ante la comisión, y cómo procede el administrador cuando se encuentra en presencia de los expedientes de los señores Salaberry y Bercetche; las declaraciones, decía, no me preocuparán mayormente. Pero quiero hacer notar esta circunstancia muy característica. Le pregunté al señor administrador si él sabía que los expedientes, en los que había dictaminado tan reiteradas veces, pertenecían a los señores Salaberry y Bercetche o eran consignaciones de ellos; y el administrador me dijo que no sabía, que no se había fijado en el nombre, que no había reparado en eso. Le pregunté al señor administrador si él sabía que el señor ministro de hacienda era socio de la razón social Salaberry y Bercetche, y me contestó enfáticamente: ni como administrador de aduana, ni personalmente, me consta. (Risas).

Están aquí, señor presidente, todos los expedientes denunciando, en las solicitudes presentadas al ministro, que estas consignaciones pertenecen a los señores Salaberry y Bercetche: el vapor tal, llegado tal día, desembarcó a la consignación de los señores Salaberry y Bercetche... Y se repite la misma leyenda en todos los expedientes, en los que, por cualquier circunstancia, es necesario mencionar el nombre del consignatario, y este expediente, el 2858 A, que unido a veinte otros, han sido tenidos por el señor ministro de hacienda y resueltos por él, tienen, en todas las solicitudes, el nombre de los señores Salaberry y Bercetche, y cuando el nombre no está en la solicitud — lo que es excepcionalmente raro — aparece en las solicitudes de desembarque, en una forma repetida e insistente: al pedirse el desembarque, al certificarse el depósito de la mercadería y al extenderse, desde luego, el documento correspondiente.

Yo no digo que sean violaciones de la ley; yo, lo que quiero demostrar con eso, es que no podía pasar desapercibido para el administrador de aduana, que el señor inspector de rentas no podía ignorar que el señor ministro de hacienda no podía dejar de saber que el señor Alfredo Acuña, empleado de su casa de comercio, que cobra sus comisiones de despachante en el escritorio de Salaberry y Bercetche, no era una persona extraña, un desconocido, un transeunte de la vía pública! Y lo más irritante de todos estos asuntos es que los grandes funcionarios— el señor inspector de rentas — conocen todo el teje y manejo de estos asuntos aduaneros; él sabe cómo se defrauda al fisco, él sabe cómo pueden utilizarse los boletos de tránsito para encubrir exportaciones de frutos del país, en lugar de frutos importados; él sabe, señor presidente, cómo se hace el fraude con las lanas; sabe, en una palabra, todo el mecanismo aduanero; y cuando se encuentra en presencia de denuncias de la casa Salaberry y Bercetche, el señor inspector de rentas ¿qué es lo que hace? El señor inspector de rentas tiene un párrafo que valdría un aumento de sueldo. (Risas).

En este expediente donde está hablando en nombre de Salaberry y Bercetche, en la solicitud presentada al ministerio, el señor inspector de rentas dice: "He querido, señor ministro, explicar una vez más y con lujo de detalles el alcance de la facilidad acordada por el poder ejecutivo a los frutos del exterior". Esto era cuando el señor Covache no conocía el decreto del año 97: ¡cómo sería si lo hubiera conocido! (Risas). Decía: "Explicar con lujo de detalles el alcance de la facilidad acordada por el poder ejecutivo a los frutos del exterior, así como los propósitos inconfundibles de la ley en lo que se refiere al depósito de frutos en el país en que se desembarcan con derechos pagos en la aduana de procedencia, para que V. S. se convenza de que en este caso no ha existido intención dolosa ni propósito de fraude presumido por las ordenanzas".

El señor inspector de rentas le decía al señor Salaberry, ministro de hacienda: "Señor Salaberry: los señores Salaberry y Bercetche, en todo este procedimiento de los veintitantos expedientes, no han procedido con intención dolosa ni con propósito de fraude", cuando es conocido por todos los empleados de aduana, desde el más modesto hasta el más encumbrado, que estas ordenanzas aduaneras, que la legislación fiscal de aduana, establecen de una manera imperativa y categórica que la falta de culpabilidad e intención tiene que demostrarse, y que mientras no se demuestren, la presunción de dolo y la de intención criminal existen en toda la línea en las personas que han cometido actos en violación a las ordenanzas. (¡Muy bien! Aplausos).

Manual del perfecto defraudador—

Pero es interesante saber por boca del propio inspector de rentas cómo se puede cometer una defraudación fiscal al amparo de concesiones ministeriales. Vamos a seguirlo al señor inspector Covache en este substancioso informe expedido para la casa Salaberry y Bercetche.

Empieza el inspector de rentas diciendo que los frutos, de acuerdo con la reglamentación, deben depositarse en barraca habilitada al efecto, es decir, en un sitio especial destinado para el almacenamiento de lo que en el lenguaje aduanero se denomina "mercadería en condición de tránsito", que son aquellos frutos procedentes de otras aduanas donde hubieran ya abonado el derecho de exportación o los que, por proceder del extranjero, no lo adeudaren. Hace notar los inconvenientes que hay en depositar esos frutos en el mercado central, la promiscuidad con los que vienen de todos los puntos del país, para exportarse; dice que eso es violar abiertamente el espíritu de la disposición recordada, por más que en informes posteriores el inspector de rentas había dejado establecido que pueden depositarse en confusión y en cualquier parte. En este caso, dice, se autoriza el depósito de 24 fardos con 5147 kilos de lana procedentes de Punta Arenas, los que según informa el documentante han sido vendidos a distintas casas exportadoras, según práctica corriente; que una vez clasificadas y por ende mezcladas con otras del país, mezcladas las lanas importadas con otras del país, las exportan haciendo constar que lo hacen por cuenta del boleto expedido al ser depositada cuando se solicitó el desembarque.

Esta es la confesión paladina de los procedimientos de fraude empleados por consignatarios y por exportadores que, amparados en los boletos de tránsito, sustituyen o mezclan lanas importadas con bajos derechos, para exportar las lanas aforadas por el ministro de hacienda todos los meses durante la vigencia de la ley de exportación, en las condiciones que se publican en el Boletín Oficial.

Pero deja establecido el inspector de rentas: que claro está que los 24 fardos a que se refiere este expediente no pueden presentarse para su verificación y cumplido, no sólo del boleto de depósito sino del permiso de desembarque concedido con carácter condicional, o sea para reembarcarlos, esos mismos y no otros, al exterior, y no para entregarlos a consumo de la plaza, porque en este caso adeudarían el derecho de exportación, del cual la ley no los libera.

Y el señor inspector de rentas, que sabe que la mercadería ha entrado a plaza, que ha sido objeto de transacciones comerciales en plaza, que ha sido llevada a barracas sin intervención de la aduana, que ha sido trasladada de las barracas habilitadas sin conocimiento de las oficinas aduaneras, que ha sido objeto de manipulaciones y transformaciones, que sabe que esa mercadería ha podido exportarse o se ha exportado al amparo del boleto de tránsito, encuentra todo este procedimiento muy arreglado a derecho, no le llama absolutamente nada la atención; y al final, en cambio del plazo que solicita el despachante de los señores Salaberry y Bercetche, ¿se imaginarán los señores diputados que el señor inspector de rentas propone la instrucción de un sumario para esclarecer la salida a plaza de la mercadería? ¿creerán los señores diputados que, velando por los dineros públicos, cuya custodia le está encomendada, ha tronado el señor inspector de rentas con todos los artículos de las ordenanzas de aduana, contra los señores Salaberry y Bercetche? ¿creerán que el señor inspector de rentas aconseja al señor ministro iniciar contra su firma social algún procedimiento enérgico? ¡Pues, no señor! ¡Lo que aconseja el señor inspector de rentas es autorizar a los señores Salaberry y Bercetche a consumar la defraudación!

Dice el señor inspector de rentas: "¿Qué hacer en presencia de la mercadería que ha entrado a plaza? No sería justo inferir perjuicios al recurrente... (risas)... cuando no es culpable de la situación que se contempla y cuando es posible que esos frutos hayan tenido el destino que se les atribuye; pero sería injusto también que el fisco sufriera ese perjuicio; y entonces la mejor solución, la que sin perder de vista el interés fiscal, consulta mejor los del interesado, consiste, a juicio de esta inspección, en mantener la validez de la boleta por igual cantidad de lanas sucias, de las que la ley ha clasificado en la categoría segunda, que es la similar a la procedente de Punta Arenas, siendo que este punto del territorio y Santa Cruz presentan las mismas características en cuanto a sus campos vastos y productos ganaderos". (Risas).

Y termina: "Pero es indispensable que se cumplan estrictamente, tanto en los boletos de tránsito como en los de depósito, los preceptos claros e intergiversables de nuestra legislación, en el modo y forma que lo dejo explicado." (Risas).

¡Es hasta vergonzoso que en la cámara de diputados de la nación tengamos que estar leyendo los documentos de los altos funcionarios de la aduana, que son una especie de "manual del perfecto defraudador"! (Risas).

(Continuará.)

CRONICA DEL DELITO Y HECHOS DIVERSOS

EL INCENDIO DE AYER

En la casa de comercio de la razón social Faccinetti Hnos. y Cía., situada en la calle Córdoba 657, ayer a las 19.50, declaróse un incendio que alcanzó grandes proporciones.

Dado que fué el aviso a los bomberos, concurrió una dotación de 100 hombres, quienes, después de una ardua labor de una hora y media, lograron dominar el siniestro.

La casa gira con un capital de 1.350.000 pesos, estando asegura en varias compañías por 1.300.000 pesos.

Las pérdidas fueron considerables, ignorándose el monto a que ascienden.

Accidente automovilístico — Un automóvil de alquiler que guiaba Manuel Davos, chocó en la esquina de Florida y Charcas con un tranvía de la línea 9, resultando lesionados Salini Abaud y José García, que viajaban en el primero de dichos vehículos. Fueron curados en el consultorio central de la asistencia pública.

El auto resultó con serios desperfectos.

Menor atropellada por un tranvía — Al cruzar la calzada de la calle Brasil frente al número 1750, la niñita Amalia Muette, de 3 años, fué atropellada por un tranvía de la línea 61, cuyas ruedas le destrozaron ambas piernas.

En gravísimo estado fué llevada la víctima al hospital Rawson.

Los empleados que iban a cargo del tranvía fueron detenidos en la comisaría 28a.

Ladrones agresivos — Un empleado de investigaciones y un agente de policía detuvieron en la calle Rivera al ladrón Antonio González o Luis Dell'Acqua. Al llegar frente al número 1864 de la citada calle, el detenido trató de pasar unas alhajas a un individuo que se hallaba en la puerta. El vigilante quiso entonces detener al desconocido, pero éste echó a correr junto con el detenido, que aprovechó la ocasión para librarse de la policía.

Los dos agentes se pusieron en persecución de los delincuentes, uno de los cuales descerrajó a aquellos varios tiros, sin lograr herirlos. No fueron detenidos.

Joven herido de un balazo — En circunstancias en que José Del Recco, argentino, de 20 años, talabartero y domiciliado en la casa Jufré 313, transitaba por esta calle, al enfrentar el número 640 un hombre se detuvo ante él y sin mediar causa alguna le descerrajó dos tiros de revólver, uno de cuyos proyectiles lo hirió de gravedad en la cabeza. El agresor dióse a la fuga.

La víctima fué conducida al hospital Fernández.

Víctima de un síncope — El tripulante del remolcador nacional "Vigilante" Nicolás Vajdodich, sufrió ayer por la mañana un síncope cardíaco, falleciendo instantáneamente.

Era el extinto de nacionalidad austriaca, casado, de 40 años de edad.

Captura de un desertor del ejército — La policía de la sección 19a. detuvo a un hombre prontuariado en la dependencia con los nombres de Antonio Rosendo, Juan Morano y Juan Morani, que desertó del regimiento 1o. de infantería de línea.

Asambleas y reuniones

En la capital

PARTIDO SOCIALISTA

Sección 3a. — Asamblea (continuación de la anterior) en su local Suárez 2034, mañana, a las 20.30. O. del D.: Movimiento de afiliados, informe de la comisión administrativa, ídem del comité "Paz y Trabajo", ídem de la comisión de biblioteca, nombramiento del comité electoral, supresión del art. 9o. de los estatutos, aumento de la cuota mensual, varios.

Sección 15a. — Padilla 546. Asamblea hoy, a las 20.30. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, integración de la C. de B., festival, varios.

AGRUPACIONES VARIAS

J. S. "Pablo Lafargue" (sección 16a.) — Republiquetas 2491. Asamblea hoy jueves, a las 20.30. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, informe de la C. de F., nombramiento de un bibliotecario, varios.

En la provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

San Fernando — Asamblea extraordinaria hoy jueves, a las 20. O. del D.: cargos a un afiliado.

Morón — Asamblea hoy, a las 20, en su local, 25 de Mayo 1361. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, reintegración de la C. A., 1o. de Mayo.

Lanús (Este) — Asamblea el sábado, a las 20 horas. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, asunto fiesta, informe de la comisión especial, nombramiento de un bibliotecario. Una hora después de la indicada se sesionará con el número de presentes.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Quilmes — Patrocinada por el Centro Socialista local, el domingo próximo se efectuará una conferencia, a las 16, en la plaza de la Estación. Oradores: Manuel Cañás y Arturo Vera. Temas respectivos: "La defraudación de los dineros públicos y el partido radical" y "El Centro Socialista y las organizaciones gremiales".

En Santa Fe

PARTIDO SOCIALISTA

Rosario (sección 5a.) — Asamblea hoy jueves, a las 20.30. O. del D.: A. B. C., próxima fiesta, socios morosos, 1o. de Mayo, varios.

DIVERSAS

INTERIOR

Chivilcoy — La C. A. de este Centro Socialista ha quedado constituída en la siguiente forma: Secretario general, Salvador Mangainello; íd. de actas, Juan Tucci; tesorero, Silvano P. Urquiza; vocales, Tulio Perrone, Pedro Tarraza, Pascual Fragall, Ciriaco Cacella; corresponsal y agente de LA VANGUARDIA, Salvador Mangainello.

DEPORTES

FOOTBALL

Una nueva liga de football

Hace varios días llegó a nuestro conocimiento un rumor que circulaba con bastante insistencia entre las personas allegadas a los círculos footballísticos y que daba como pronta a formarse una nueva liga de football, que sería completamente "cerrada".

Esos rumores daban como participando en la idea de la formación de esta liga a clubs prestigiosos como Estudiantes, Porteño, San Isidro y otros más, de los que forman, diríamos, la guardia vieja del football argentino. Como se ve, era éste un rumor con un poco más de consistencia de la que tienen los que todos los días se entregan al comentario, y en nuestro deseo de poder adelantar alguna noticia al respecto, hemos averiguado entre algunos miembros de los clubs que se nombraban como formando la nueva liga, y todos nos contestaron afirmándonos que el club a que pertenecían nada tenía que hacer en lo que se les daba como participando.

No era ninguno de los clubs nombrados los que planeaban la formación de esta liga, pero sí lo eran otros, y es así cómo la liga ya ha quedado constituída con el nombre de Liga inglesa de los sábados.

El campeonato de esta liga dará comienzo el 1o. de mayo próximo y los encuentros se jugarán los sábados por la tarde, siendo la entrada a los fields gratis.

Los clubs fundadores de la liga son: Banco de Londres y Brasil, Banco de Londres y Río de la Plata, Belgrano Atletic Club, Quilmes Atletic Club, Central Argentino, Wanderers, San Andrés, F. C. Sud y San Jorge. Los clubs Lomas y San Isidro han prometido inscribirse, esperándose lo hagan de un momento a otro.

Para poder participar en el campeonato los teams deberán ser integrados, por lo menos, con la mitad de jugadores de nacionalidad inglesa.

DIVERSAS

Balón — El Centro Adelante ha resuelto inaugurar una escuela con el objeto de enseñar la práctica del "balón" y también contribuir a la difusión de este deporte. Con este objeto, ha sido convocada para el martes 26 del corriente la C. D. del Centro a objeto de nombrar el primer cuerpo directivo y así dejar definitivamente constituída la escuela argentina de balón.

Los cursos teóricos serán dictados en el local Talcahuano 746 y los prácticos en la cancha número 5 del stadium de Palermo.

Los reglamentos de juego pueden solicitarse por correo a la dirección más arriba indicada.

Buenos Aires Moto Club — La fiesta que este club tiene anunciada para realizar hoy ha sido postergada para el 28 del corriente.

En este acto hará uso de la palabra el presidente del club, señor Luis Gervasini, y serán pasadas las cintas del premio Mototurismo, cedidas por el club Motociclista Nacional, y la de la prueba de resistancia, que ha sido filmada ex profeso.

LOS PRECIOS

CAMBIOS BANCARIOS

Pagos en oro y a la vista

Sobre Inglaterra, de 43 7|8 a 44 1|4; sobre Francia, de 9.85 a 10.05; sobre España, de 5.16 a 5.20; sobre Italia, de 16.60 a 15.30; sobre Alemania, de 44 a 45 1|4; sobre Estados Unidos, de 137.20 a 138.40; sobre Bélgica, de 9.50 a 9.70; sobre Holanda, de 2.06 a 2.11; sobre Suiza, de 4.14 a 4.20.

De acuerdo con estas cotizaciones, 10 libras esterlinas cuestan 124.32 pesos papel; 100 francos 23.07; 100 pesetas, 44.04; 100 liras, 15.35; 100 francos belgas, 24.31; 100 marcos, 5.14; 100 dólares, 314.54; 100 francos suizos, 54.75.

MERCADO DE CEREALES

Por diferentes ferrocarriles entraron ayer en plaza los siguientes productos:

Trigo, 28.918 bolsas; maíz, 15.094; lino, 23.290; semilla de nabo, 999; avena, 13.606; cebada, 3904; centeno, 404; alpiste, 1063; selimla de alfalfa, 596; harina, 2398, cebadilla, 1032; papas, 24.660; porotos, 359; maní, 830; garbanzos, 452; pasto, 2420 fardos grandes y 11.640 íd. chicos.

Ventas de ayer

Trigo varias clases y calidades, de pesos 13 a 14.80; maíz, de 8.50 a 9.15; avena, de 6.40 a 7.20; cebadilla, de 6 a 6.60.

MERCADO DE HACIENDA

Liniers

Las compras efectuadas por los frigoríficos fueron las siguientes: Sansinena 296, Armour 556, Wilson 396, La Blanca 241, y el Swift 468.

La entrada de ayer en este mercado fué de 5294 cabezas clasificadas en la siguiente forma: novillos 3185, vacas 841, terneros 1263, bueyes 5.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes: Toros y torunos para consumo y para frigorífico, a $ 40; bueyes especiales, íd. íd. 140; novillos mjespeciales íd. íd., a 253; íd. mjespeciales íd. íd., de 202 a 225; íd. especiales íd. íd., de 160 a 197; íd. mjgordos íd. íd., de 142 a 154; íd. gordos íd. íd., de 125 a 136; íd. generales para consumo, de 75 a 116; novillitos excepcionales íd. íd., a 118; íd. especiales íd. íd., de 88 a 110; íd. generales íd. íd., de 50 a 80; vacas excepcionales, a 167; íd. especiales, íd. íd., de 113 a 131.50; íd. gordas íd. íd., de 95 a 106; íd. generales íd. íd., de 60 a 87; vaquillonas especiales íd. íd., de 85 a 109; íd. generales íd. íd., de 46 a 78; terneros excepcionales íd. íd., 72; íd. especiales íd. íd., de 46 a 65; íd. gordos íd. íd., de 30 a 40; íd. generales íd. íd., de 10 a 25; íd. mamones íd. íd., de 7 a 27.

Matanza

La entrada de ayer fué de 18.747 animales, habiéndose vendido durante la mañana 15.440 cabezas, adquiridas en la siguiente forma: Compañía Sansinena 1393, Armour 3350, Swift 1115, Wilson 1820; The Anglo 3512, y 4250 para los abastecedores locales.

Los precios corrientes fueron los siguientes: Capones para frigorífico, de pesos 8.70 a 15.20; ovejas para matadero, de 5 a 10; borregas para frigorífico, de 8.30 a 15.30; íd. para matadero, de 6 a 7.50; corderos para frigorífico, de 10 a 12.10.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES BOLSA DE ROSARIO

Precios oficiales registrados ayer en esta bolsa:

Trigo — Barleta, consumo interno, a $ 16; íd. número 2, base 70 kilos, a pesos 15.60.

Lino — 4 o|o a 13; íd. nuevo, a 13.40.

Maíz — A 8.35.

BOLSA DE PRODUCTOS FORESTALES

Entraron ayer en estación Colegiales: 90 toneladas de carbón y 90 íd. de leña.

(Continúa en la pág. 8, 1a. columna)

ESPECTACULOS

TEATROS

COLON — Gran compañía lírica. Temporada oficial de 1921. Conciertos sinfónicos dirigidos por el maestro Arturo Nikisch.

La temporada constará de 56 funciones líricas y 12 conciertos sinfónicos, y se dividirá en dos turnos. Corresponderán al turno impar, las representaciones de la inauguración de la temporada y la de gala del 25 de Mayo, y al turno par la de gala del 9 de Julio y la clausura de la temporada.

OPERA — Corrientes 856. Compañía nacional de operetas, sainetes y revistas Vittone-Pomar. — Hoy, a las 18: La Ribera. — A las 21: No hay burlas con el amor, Romántico bulincito, La Ribera. Platea, $ 1.20 por sección.

COLISEO — Empresa Walter Mocchi y Cía. — Compañía alemana de operetas. Hoy, a las 21, debut de la compañía. 1a. función de abono. Estreno: La princesa de las Czardas. Platea, $ 8.

NACIONAL — Empresa Carcavallo. — Compañía cómico-lírica-nacional. — Hoy, a las 18: Mustafá. — A las 21: Mustafá, Los inmigrantes, Mustafá. Platea, $ 1 por sección.

ODEON — Concierto de piano por Paquita Madriguera. — Sábado 23, a las 17.15, tercer concierto. Platea, $ 4.90.

SAN MARTIN — Esmeralda 265. Compañía nacional de sainetes, operetas y revistas Arata-Simari-Franco. — Hoy, a las 18: ¡Morriña, morriña mía! — A las 21: ¡Morriña, morriña mía!, El capitán Metralla, ¡Morriña, morriña mía! Platea, $ 1 por sección.

APOLO — Corrientes y Uruguay. Compañía cómicodramática César Ratti. — Hoy, a las 18: A las 9 en el convento... — A las 21: A las 9 en el convento... La carrera de Charrúa, A las 9 en el convento... Platea, $ 1 y 1.50 sección.

LICEO — Rivadavia y Paraná. Compañía argentina de dramas y comedias Pagano-Ducasse. — Hoy, a las 21: ...Y Dios dispone, Cartas de amor. Platea, $ 2.50.

ARGENTINO — Bmé. Mitre 1444. Compañía Florencio Parravicini. — Hoy, a las 21: Cartas viejas, Sindicato Treifist. — Platea, $ 2.50.

BUENOS AIRES — Cangallo 1057. Compañía argentina de comedias, sainetes y revistas Muiño-Alippi. — Hoy, a las 18: Panorama Nacional. — A las 21: Panorama Nacional, La isla de don Quijote (estreno), Panorama Nacional. Platea, $ 1 por sección.

NUEVO — Corrientes 1528. Compañía de comedias Ernesto Vilches. — Hoy, a las 17: Lady Frederick. — Noche, a las 21.15: El comediante. Platea, $ 4.90.

POLITEAMA ARGENTINO — Corrientes y Paraná. — Compañía argentina de comedias Roberto Casaux. — Hoy, a las 21.15: La llegada de Alberto, El hombre que se volvió cuerdo, Fin de fiesta por A. Chazarreta. Platea, $ 3.

—Hoy, a las 18: Conjunto criollo de música, cantos y bailes del norte argentino. Platea, $ 1.50.

VICTORIA — Victoria y San José. Compañía española de comedias Astort-Yaberle. —Hoy, a las 21: El flechazo, Ramo de locura. Platea, $ 3.

MARCONI — Rivadavia 2330. Compañía de operetas y zarzuelas españolas Padilla-Reyes — Viernes 22, debut. A las 21: Le dernier cri (estreno). Platea, $ 2.50.

FLORIDA — Pasaje Güemes. Compañía argentina de dramas y comedias. — Hoy, función tarde y noche.

ROYAL THEATRE — Corrientes 825. Compañía cómicolírica nacional de operetas, revistas y pochades. — Hoy, a las 18: El premio Cornelio. — A las 21: El mundo al día, Las hijas de Elena, El premio Cornelio. Platea, $ 1 por sección.

VARIEDADES — Plaza Constitución. Compañía argentina Felipe Panigazzi. — Hoy, a las 18: Tu cuna fué un conventillo. Noche, a las 21: La venganza del Gallo, La mangacha (estreno), El hombre que sonríe. Platea, $ 0.70.

TEATRO AMERICA — Boedo 819. Compañía española de zarzuelas y revistas Daniel Garrido. — Hoy, a las 18: Doloretes. — A las 21: Amor ciego, Cavallería Rusticana.

TEATRO DE VERANO — Pasco 1255. Compañía internacional de variedades. Sábado 23, debut.

VARIEDADES

CASINO — Maipú 336. Gran compañía de atracciones mundiales. — Hoy, a las 16, gran matiné para familias. Entrada general, $ 4. A las 20.45: Miss Olga y Remo, renombrados excéntricos; Los elefantes enciclopédicos, Troupe Kadex, Danceloth and Partner, Carlos y Herminia, Los Barrios, Trío Adolfi, Bright and Bright, Starley y Floria, Miss Violeta, Bepi Vergan, Will. E. Ride, Princesa Mariah y toda la nueva compañía de variedades. Entrada, 2.50.

EXCELSIOR — Corrientes 3234. Cine y variedades para familias. Todos los días a las 16 y a las 20.30, gran éxito de Diavelo and Co., en la rueda de la muerte; María Santa Cruz, cupletista; Roberto Firpo, orquesta típica; Linden, caricatura vocal; Palmira de Valencia, bailarina. Grandes estrenos de las mejores películas.

HIPPODROME — Carlos Pellegrini y Corrientes. Circo Frank Brown. — Exito de Varas, el atleta. Las señoritas japonesas. Hoy 2 funciones: Matiné a las 15. Noche a las 21. Programa escogido y variado.

POLITEAMA ANSELMI — Moldes 2156. Compañía ecuestre y de dramas y comedias Anselmi-Eramouspe. — Hoy, a las 21: En casa del taita Pancho, Juan Cuello. Platea, $ 1.

PARQUE JAPONES — Paseo Leandro N. Alem y Callao. — Temporada de invierno. Abierto los domingos y días de fiesta, tarde y noche. Entrada general con derecho al teatro, cine y una atracción, $ 0.

TEATRO ESMERALDA — Esmeralda 442. Interesantes espectáculos de cine y variedades familias. Gran éxito de La Maja de Goya, bailarina; Otto Plath, el hombre de goma; Belkiss, bailarina clásica; Felito y Stol, excéntricos; Los Diavolinos, duetistas. Todos los días estrenos de las más afamadas películas, a las 16 y 21.

PISCINA LAS ROSAS — Av. Alvear y Bustamante. Abierto todos los días de 9 a 12 y de 14 a 20. Baños mixtos todos los días. Para señoras, todos los días hábiles, de 9 a 12. Para hombres, domingos y días festivos, de 8 a 12 y de 14 a 20 todos los días. Entrada con baño y ropa, $ 1; abono a 12 baños, 10.

PORTEÑO — Corrientes 846. Variedades y cine familiar. Exito de Los Besson, La Villita, Nunciato-Monsalve, Antonia Costa y Los Senelis.

MAJESTIC THEATRE — Lavalle 842. Cine y variedades para familias. Todos los días grandes estrenos de biógrafo.—

PARISIANA — 25 de Mayo 464. Gran compañía porteña de género alegre. —

CINEMA TEATRO BOEDO — Boedo 949.

CINEMATOGRAFOS

SELECT LAVALLE — Lavalle 921. Dirección A. Alvarez. El cine de los grandes espectáculos. Orquesta de 20 profesores. Hoy: La luz de la verdad. El domingo 24, a la 1.30, Será Vd. mejor William Farnum; La maldición de los siglos; La cuna vacía.

SELECT BUEN ORDEN — B. de Irigoyen 1521. Funciones tarde y noche. — Hoy: Justicia y regeneración, por Perla White; La cabaña del tío Tom, por Margarita Clark; La perla azul, por Edith Hallor; Cómo aman los hombres; Las dos madres. Mañana: Amor y literatura, por Tom Moore. Sábado: La risa del payaso, por Enid Bennett.

SMART PALACE — Corrientes 1279|83. Función tarde y noche, con estrenos. — Hoy: La risa del payaso, El hijo pródigo, El archivo de la infancia, El palacio de su honor (estreno).

CINE PETIT COLON — Córdoba 2930.

REAL CINE — Esmeralda 425. Función tarde y noche. Estrenos todos los días.

TEATRO PRINCESA — Suipacha 460. Cine continuado de 11 a 19 y de 20 a 24. Todos los días grandes estrenos.

EMPIRE THEATRE — Maipú y Corrientes. Funciones tarde y noche.

ELECTRIC PALACE — Lavalle 836. Función tarde y noche, con estrenos.

ETOILE PALACE — Corrientes 2759. Función tarde y noche. Diariamente estrenos.

CINE IDEAL PALACE — Pozos y San Juan. — Variado programa. Espectáculos para familias, tarde y noche.

SOCIAL THEATRE — Avenida Montes de Oca 1613. Todos los días dos estrenos. Selecta orquesta.

"A LOS MANDARINES"

CAFÉS Y TES

Casas principales: Escritorios, elaboración y sección ventas al por mayor:

SAN JUAN 2164 Y PASCO 1264

Unión 1244, Buen Orden: Unión 1437, Buen Orden, Coop. T. 222, Sud. — Dirección telegráfica: ROBERTIE, Buenos Aires.

SUCURSALES

Rivadavia 1992 — Rivadavia 7023
Rivadavia 1456 — Brasil 1160
Santa Fe 1886 — Cabildo 3072
B. de Irigoyen 1117 — Rivadavia 5344
Entre Ríos 732 — Laprida 209
Cangallo 963 — Santa Fe 2685
Corrientes 1216 — Güemes 290 [?]
Santa Fe 4521 — Cabildo 2076
Viamonte 1666 — C. Pellegrini 1163
Mar del Plata: Sgo. del Estero 1736
La Plata: Diagonal 80 No. 860

Marcas registradas

A los Mandarines, Robertie, High Life, El Crisantemo, Mandarinas

P. ROBERTIE

BUENOS AIRES

Ofertas y pedidos de trabajo

OFICIALES FRENTISTAS SE NECESITAN. Avenida Vertiz 580. V. 224.

GRATIS

Examen de la vista

En GABINETE FISICO MODERNO. — Si usted quiere conservar su vista, visite este INSTITUTO y GRATIS COMPLETAMENTE se le hará un examen minucioso de sus ojos.

Anteojos o lentes enchapados en oro, 14 ks., desde $ 8. Dublé fino, desde . $ 4
Carey, imitación, desde . . . . $ 6. Níquel, desde . . . $ 2

Instituto Optico Oculístico "Cerrito", Cerrito 188, Buenos Aires

Mencionando este aviso se hará el 15 o|o de descuento.

ORQUESTA ROBERTO FIRPO

En CAMBIO DE Figuritas "43"

A $ 3 c|u, ó 150 figuritas "43"

589 — Cuervos Rubios (tango), El Tejado (tango).
638 — Desde el alma (vals), Clavel Rojo (vals).
647 — Zorro Gris (tango), El Ahorcado (tango).
653 — Rosa Criolla (tango), Tu cuna fué un conventillo (tango).
654 — Púa Brava (tango), La Gauchita (tango).
655 — Arata (tango), Buen gaucho (tango).
657 — Magia Papirusa (tango), El Compromiso (tango).
658 — Globitos de jabón (vals), Lida (tango).

Por el dúo Gardel-Razzano, a $ 3.25 c|u.

18027 — Ausencia (vals), Pobre gallo bataráz (estilo).
18031 — Carne de cabaret (tango), Canto de la selva (canción).

Por la artista Raquel Meller, a $ 3.25 c|u.

10465 — La virgen Roja (canción), Sus picaros ojos (couplet).
10469 — Milonguita (tango), Una más (tango).

Pedidos a "Casa Chica", SALTA 674-676—Buenos Aires

U. T. 141, Rivadavia — Cerramos a las 19.30 — Suplemento Abril gratis.

LA CERVEZA "Quilmes Cristal" ES LA MEJOR

"LA FRATERNIDAD"

SOCIEDAD DE PERSONAL FERROVIARIO DE LOCOMOTORAS

Casa social: Alberti 234 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS

De acuerdo con lo establecido en el artículo 74 de los Estatutos sociales, se convoca a los compañeros Delegados a la Asamblea General de Delegados, que tendrá lugar los días martes 10, miércoles 11 y jueves 12 de mayo de 1921, a las 8 horas, en el local social, calle Alberti 234, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1o. Revisión de poderes.
2o. Reglamento de discusión.
3o. Lectura y consideración de la Memoria y Balance.
4o. Informe de los compañeros José San Sebastián y Manuel Muñiz sobre su actuación como representantes del personal en el directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Ferroviarias.
5o. Proposiciones de la Comisión Directiva.
6o. Proposiciones de las secciones.
7o. Elección de dos miembros para integrar la Junta Central de la "Confraternidad Ferroviaria", en representación de "La Fraternidad".
8o. Escrutinio del voto general realizado para reemplazar a los siguientes miembros de la Comisión Directiva: Enrique Sbranca, por el F. C. Argentino; Enrique Castelli, por el F. C. Oeste; Antonio Penas, por el F. C. Sud; Celeste Tacchi, por el F. C. Pacífico; Juan J. Barrenechea, por los FF. CC. Meridiano V y Midland. Todos estos compañeros terminan su mandato y las vacantes son por dos años. José Beriell, por el F. C. Central Argentino, que renunció (vacante por un año).
9o. Elección de tres miembros para formar la Comisión Revisora de Cuentas.
10. Nombramiento de dos delegados para firmar el acta.

Se pide a los delegados la más puntual asistencia y se les recuerda que deben presentarse munidos de sus correspondientes nombramientos.

Buenos Aires, abril de 1921.

LA COMISION DIRECTIVA.

Nota: Los avisos de la convocatoria para la Asamblea aparecerán los días 20, 21 y 22 de abril, en el "Boletín Oficial" y en el diario LA VANGUARDIA.

Otra: Todo socio que desee asistir a las deliberaciones de la Asamblea, deberá acreditar su calidad de socio presentando el último recibo de cuotas, demostrando estar al día con el fondo social.

V|22|4.

TALLERES ARTISTICOS
A. ARIGONI y Cía.
Grabados sobre metales. — Lavalle 445, U. T. 4639, Av.

CASA MARTINEZ
Limpiar y planchar un traje . . . . . . $ 4
Teñir y planchar un traje . . . . . . $ 7
TINTE GARANTIDO
UNION TELEF. 4681, RIVADAVIA
Se da vuelta trajes y sobretodos
Victoria 942

Muerte segura del dolor de riñones y del estómago con el
AZUCAR DE CEREZA
Venta en farmacias.

GRABADOS, SELLOS DE GOMA
E IMPRENTA
ENRIQUE BARÉS
CHAPAS GRABADAS ESMALTADAS PARA PUERTAS — NUMERADORES — FECHADORES — PERFORADORAS
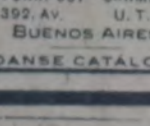
537 VICTORIA 537 - SARMIENTO 825
U. T. 392, Av. — U. T. 1991, Lib.
BUENOS AIRES
PIDANSE CATALOGOS

(Continuación de la pág. 7, 4a. columna)

en estación Buenos Aires: 112 toneladas de carbón y 88 íd. de leña.

Cotizaciones: Carbón quebracho blanco, de $ 85 a 95 los 1000 kilos; íd. mezcla, de 60 a 70; íd. algarrobo de Santiago, de 59 a 61; carbonilla quebracho blanco, de 37 a 40; leña quebracho colorado, torta campana, de 41 a 44; íd. íd. íd. media campana, de 33 a 35; íd. íd. íd. campana, de 26 a 28; íd. íd. íd. media campana, de 32 a 34; íd. íd. íd. verde, tipo ferrocarril, de 25 a 26; íd. algarrobo, de 22 a 24; alfalfa de Santiago, de 70 a 80; íd. de Córdoba, de 50 a 60; íd. mezcla, de 40 a 50.

MERCADO DE ABASTO PROVEEDOR

Se descargaron ayer en este mercado, por carros y chatas, 210.000 kilos de frutas en general y 340.000 kilos de verduras, y por 12 vagones del ferrocarril Central Buenos Aires, entraron 65.900 kilos, lo que hace un total de 615.900 kilos de verduras.

Movimiento

Verduras. — Con excepción de la espinaca, cuyas cotizaciones han experimentado un apreciable repunte debido a sus exiguas entradas, los demás productos de esta región se mantuvieron con firmeza en los precios que más abajo reseñamos:

Acelga, de pesos 0.20 a 0.30 la docena de atados; berraja, de 0.20 a 0.30; espinaca, de 1 a 1.20; haba común, de 0.20 a 0.30; íd. francés, de 0.20 a 0.50; perejil, de 0.25 a 0.40; rabanitos, de 0.15 a 0.20; puerros, de 0.30 a 0.40; radicha, de 0.25 a 0.30; zanahorias, de 0.25 a 0.40; cebolla de verdeo, de 0.25 a 0.40; hinojo, de 0.25 a 0.30 la docena de pies; apio, de 1.50 a 2; cardos, de 2.50 a 3; col negra, de 0.30 a 0.40 la docena; repollos crespos, de 0.30 a 1.50; brocoli, de 3.50 a 3; coliflores, de 2 a 3; lechuga y escarola, de 2 a 3 el fiencito.

Legumbres frescas. — Sus precios persisten sostenidos.

Legumbres secas. — Sin variación.

Frutas. — Sostenidas.

Servicio de correspondencia del exterior

Correspondencia esperada. — Hoy, de Europa y Brasil, por Infanta, con fechas hasta el 28 de marzo.

—El 22, de Europa, por Princessa, con fechas hasta el 2 de abril.

—El 24, de Europa y Brasil, por Andes, con fechas hasta el 5 de abril.

—El 24, de Europa y Canarias, por Infanta Isabel de Borbón, con fechas hasta el 4 de abril.

—El 28, de Norte América y Brasil, por Asama, con fechas hasta el 6 de abril.

—El 28, de Europa y Brasil, por Gelria, con fechas hasta el 11 de abril.

Correspondencia a salir. — Hoy, para Brasil, Dakar y Europa, por Ceylan, a las 11, alcance hasta el 22, a las 19.

—Hoy, para Brasil y Europa, por Highland Pride, a las 19, sin alcance.

—Hoy, para Brasil, Barbados, Méjico, Japón, Centro y Norte América, por Vestris, a las 8, sin alcance.

—Viernes 22, para Brasil y Europa, por Tosnade, a las 8, sin alcance.

—Lunes 25, para Brasil y Europa, por Desna, a las 8, sin alcance.

—Lunes 25, para Brasil y Europa, por Turin, a las 12, alcance a las 19.

—Lunes 25, para Gran Bretaña, por Duquesa, a las 19, sin alcance.

—Martes 26, para Brasil, Senegal y Europa, por Samara, a las 7, alcance a las 13.

BANCOS

BANCO POPULAR ARGENTINO

Sociedad Cooperativa de Crédito (Lda.)
370 — BARTOLOME MITRE — 370

Capital realizado	$	10.514.860
Reservas efectivas . . .	"	5.386.482
	$	15.876.880

ABONA POR DEPOSITOS

En cuenta corriente	1 o|o
A plazo fijo de 90 días . .	3 ½ o|o
A plazo fijo de 180 días . .	4 ½ o|o
En Caja de Ahorros, después de 60 días hasta $ 20.000	4 o|o
En Caja de Ahorros Popular hasta $ 10.000, después de 90 días	5 o|o
A mayores plazos . . .	Convencional

El Banco acuerda descuentos a comerciantes, industriales o particulares que tengan cuenta corriente o caja de ahorro o que la abran en adelante.

Da giros y cartas de crédito para el interior y exterior.

Administra propiedades urbanas y rurales.

Alquila cajas de seguridad.

Se encarga de cobranzas, compra y venta de títulos, y en general efectúa toda clase de operaciones bancarias.

JUSTO P. SAENZ, Gerente.

Julio de 1920.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Fundado en 1891

Casa Central — Buenos Aires — Plaza Mayo

Capital	$ m/n	144.924.754.58
Fondo de Reserva	"	22.012.299.14

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Belgrano, Cabildo 1900, esq. Sucre. — Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1101. —Flores, Rivadavia 7000, esq. Pedernera. — Mataderos, Tellier 2422. — General Urquiza, Bauness esq. Cullen. — No. 1 Montes de Oca 1699, esq. California 1101. — No. 2 Entre Ríos 1201, esq. San Juan 1802. — No. 3 Corrientes 2399, esq. Gallo 401. — No. 4 Bernardo de Irigoyen 1900, esq. Carlos Calvo. — No. 5 Rivadavia 2856. — No. 6 Santa Fe 2299. — No. 7 Caseros 2965, "Parque Patricios". — No. 8 Triunvirato 734. — No. 9 Santa Fe 4526. — No. 10 Independencia 3636. — No. 11 Aduana de la Capital. — No. 12 Callao 76 al 84. — Oficina de Depósitos Judiciales, en el Palacio de Justicia.

193 Sucursales y Agencias en la República

TASA DE INTERES

Abona (Moneda legal solamente)

	Anual
Por depósitos en Cuenta Corriente	Sin interés
Por depósitos a Plazo Fijo, con o sin libreta a 3 meses . . .	3 o|o
Por depósitos a Plazo Fijo, con o sin libreta a 6 meses . . .	4 o|o
Por depósitos a Plazo Fijo, con o sin libreta, por mayor plazo	Convenc.
Por depósito en Caja de Ahorros, después de 60 días (hasta $ 20.000)	4 o|o
Cobra	Anual
Por adelantos en Cuenta Corriente	8 o|o
Por descuentos de pagarés de comercio hasta 180 días . .	Convenc.
Por descuentos de pagarés directos a la orden del Banco (hasta 180 días o amortizables trimestralmente)	7 o|o

El Banco de la Nación Argentina vende Letras de Cambio sobre todos los países del mundo.

Ley orgánica del Banco de la Nación Argentina — Artículo 10. La Nación responde directamente de los depósitos y operaciones que realice el Banco.

Buenos Aires, enero 1o. de 1921.

Gerentes: Julián J. Solveyra y Cornelio Vivanco.

NUEVO BANCO ITALIANO

Fundado en 1887

Capital suscripto y realizado	$ 5.000.000.00
Reservas efectivas. . .	$ 6.670.000.00

SUCURSALES:

En Italia: Génova

En el Interior: Rosario, Santa Fe, San Fernando y Necochea

SUCURSALES URBANAS:

Almirante Brown esq. Lamadrid, Rioja esq. Rondeau, Corrientes esq. Cerrito, San Juan esq. Boedo y Pueyrredón núm. 175.

Se ocupa de todas las operaciones bancarias y de la administración de propiedades.

Abona en caja de ahorros, a la vista, el 4 o|o

Banquero de la Compañía Nacional de Seguros "Columbia"

BANCO EL HOGAR ARGENTINO, Avenida de Mayo 886 — Con facilidades de pago hay en venta propiedades ubicadas en esta capital. Solicítense informes.

Edictos judiciales

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE SOLIMENA o SOLIMENO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del doctor Agustín Basualdo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, abril 4 de 1921. —Doctor José Agustín Basualdo, secretario.

V|6|5.

Agustín Giménez (hijo)

Reconquista 472

Se encarga de vender casas o terrenos, en remate o particular, sin cobrar gastos y da dinero en hipoteca.

COMPAÑIA ITALO - ARGENTINA DE ELECTRICIDAD

651 — CORRIENTES — 659

A NUESTROS CLIENTES Y AL PUBLICO EN GENERAL

La Compañía ha inaugurado recientemente un salón para la exposición de aparatos eléctricos, y al mismo tiempo para proporcionar cualquier información inherente al uso de los mismos.

Es por esto que tales aparatos no están en venta, siendo el único objeto el de difundir — con demostraciones prácticas — la conveniencia del uso de la energía eléctrica, tanto para utilización industrial como doméstica.

Teléfonos: U. T. Ezio, 41, 42, 43, 44, 45, 46 y 47, Avenida. C. T. 1247 y 2324, Central.

EL ALMIDON
MARCA
"TIGRE"
Es el mejor para planchado de lujo
Perm.

Profesionales

MEDICOS

SECRETAS Y DE LA PIEL

Dr. CANTARELL. — Especialista

Tratamiento moderno y garantido de las enfermedades venéreosifilíticas, genitourinarias. Impotencia viril y debilidad orgánica. Curación de la LEPRA y demás enfermedades graves de la piel con las aplicaciones del DERMIKAL de Oriente.

Abonos económicos por mes. — LAVALLE 910. — Consultas: de 14 a 17. Para empleados y obreros de 20 a 21.

Dr. Dinkeldein

Ex médico interno del hospital Alemán. Especialista en enfermedades internas, de la Sangre y Secretas. Consultas, de 9 a 11 y de 15 a 16. — CORRIENTES 1677.

SEÑORAS

y NIÑAS especialmente

Secretas, Urinarias, Estómago, Vientre, Pulmón y Debilidad

Nuevo tratamiento de la esterilidad en la mujer y de las menstruaciones dolorosas

Dr. SPINEDI - Rivadavia 1359

De 9 a 12 y de 14 a 20 (Domingos de 9 a 12)

Dr. Mario Cornero

ALMIRANTE BROWN 1289

de 9 a 11 y de 17 a 19

ESPECIALMENTE

TUBERCULOSIS, SIFILIS y SECRETAS

Abonos económicos. — Los DOMINGOS, de 9 a 12, consultas gratis. Horas especiales, de 11 a 13

BAÑOS DE SOL

Para la cura de la Tuberculosis y de las Enfermedades pulmonares, de la sangre, de los huesos y de la piel: Escrofulosis, Raquitismo, Debilidad de crecimiento, Reumatismo, etc. SOLARIUM para tratamiento helioterápico (aire, luz y sol), en el Consultorio del Dr. ENRIQUE FEINMANN, Rivadavia 1425, de las 8 a las 18. — U. T. 262, Rivadavia. — Bonificación especial para los recomendados de LA VANGUARDIA.

V|17|7

Doctor ENRIQUE DICKMANN

Lavalle 1665. Consultas de 13 a 14.

Dra. ALICIA MOREAU

Enfermedades internas de señoras. — Martes, jueves y sábados. — Consultas de las 14 a 16. — Hidalgo 325. — U. T. 2150, Flores.

Perm.

Dr. Demetrio Aranovich

Enfermedades internas y partos. — Corrientes 2422. — U. T. 5506, Mitre. — Consultas, de las 15 a las 16.

ESTOMAGO

ESPECIALISTA

Intestino, Vientre, Debilidad, Enflaquecimiento, Sangre y Pulmón

Dr. SPINEDI - Rivadavia 1359

De 9 a 12 y de 14 a 20 (Domingos de 9 a 12)

Dr. TORTI

Secretas, urinarias y piel, curación científica de la debilidad general, riñones, vejiga y próstata. Moreno 925, de 9 a 11 y de 15 a 18.30.

Dr. GREGORIO BERMANN

ENFERMEDADES NERVIOSAS

Neurastenia, Epilepsia, Afecciones de la pubertad, Degeneración, Alteraciones nerviosas, Manías, Agotamiento, Insomnio, Irritabilidad, Dispepsia. — Consultas todos los días, de 17 a 19, menos sábado. — Sarmiento 3929.

Doctor SISTO

Profesor suplente de clínica infantil de la Facultad de Medicina y de los hospitales Italiano y Alvear. Enfermedades de niños e internas. Exámenes rayos X. — Talcahuano 1042, de las 14 a 16. — U. T. 3283, Juncal.

DENTISTAS

Adolfo Dickmann

ATIENDE PERSONALMENTE

Cirujano dentista. — Lavalle 1665. — Consultas todos los días, de 14 a 16. — U. T. 556, Libertad.

J. S. GUESTRINO

CIRUJANO DENTISTA

EXTRACCIONES SIN DOLOR — DIENTES ARTIFICIALES

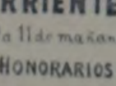

CORRIENTES 1211

Esq. LIBERTAD de 1 a 5 de tarde y en

CORRIENTES 4315

de 9 a 11 de mañana y 6 a 8 de noche

HONORARIOS MODICOS

U. TELEFONICA 6107, Mitre

PRIMERA CLINICA DENTAL POPULAR

Atendida por el cirujano dentista Juan S. Sosa

CALLE PATRICIOS 391

Unión Telefónica 2109 (Buen Orden)

EXTRACCIONES SIN DOLOR

Horario: de las 9 a las 20. — Emplomaduras, limpiezas, dientes postizos en caucho y oro. — Precios módicos.

VARIOS

A RETRATARSE

A la Sociedad Artística — Carlos Pellegrini 282 — Regalamos pintado y un retrato grande con passepartout en docena de retratos. El regalo es valioso. Postales finas, $ 4 docena. Retratos a lápiz; tenemos desde $ 15. Retratos para carnet, 3 por $ 1.

C. Tempone y Hnos.

Garay 3298 — C. T. 123, Patricios

Constructores de obras y cloacas. Planos y tasaciones.

MUEBLES

comedor, dormitorios, máquina coser Singer, otra New Home, piano, colchones lana, aparador, camas bronce, ropero, camas fierro, mesa, sillas, carpeta felpa, fonógrafo, reloj, biombos, columnas, vendo sueltos o juntos, todo moderno, baratísimos. — Casa particular, Salta 544.

V. 22|5|21.

Guerrico y Williams

EN EL PARQUE CHACABUCO.

Por orden de la Cooperativa de Hacendados. A plazos, 51 soberbios lotes frente mismo al Parque y a la calle Emilio Mitre (adoquinado pago), tranvía A. A. números 26 y 27. Centenera (adoquinado pago), Campana y Zuviría. Parte de los renombrados terrenos de Anchorena, que definen la edificación de este populoso barrio. Inmediatos al barrio Cafferata, de casas baratas, servidas por varias líneas de tranvías y lindantes con la estación del tranvía Anglo Argentino. Será sobre el parque Chacabuco el más lindo barrio del SO. de la capital. Base, $ 10 la v. c., pagaderos 20 o|o al contado y el resto en 5 semestres, a contar del día del remate, con 6 o|o de interés anual y garantía hipotecaria, debiendo extenderse las escrituras por ante los escribanos señores Tulio Méndez y Ricardo A. Salas.

EL DOMINGO 24 de abril, a las 15, sobre los mismos terrenos. Seña, 5 o|o. Comisión 2 o|o. Más datos a nuestro escritorio, Bmé. Mitre 751.—Guerrico y Williams.

VENEREAS-SIFILIS-PIEL
Dr. SARACENI
ESPECIALISTA
Cura rápida de la Blenorragia y Orquitis. APLICA EL 606 - 914
9 a 11 y de 14 a 20
1777 - CORRIENTES - 1777

MANIQUI
La France Ortega
B. MITRE 1123
INDEPENDENCIA 3325
La más importante fábrica de América
BUENOS AIRES
Sucursal en Montevideo
SORIANO 969

LA VIDENSE

Sombreros nutria, castor y lana.
Inmenso surtido, formas y colores de última creación, desde
$ 25 hasta $ 7.50
ANDRES SUAREZ Y Hno.
Bolívar y Humberto I
UNION TELEF. 1201, B. ORDEN

DISCOS ROTOS
SEGUIMOS COMPRANDO
durante este mes
Los NO "COLUMBIA" a $ 0.80 el kilo
TODO PEDIDO de catálogo de las últimas novedades en discos bailables es atendido de inmediato, completamente gratis.
SIRVASE SOLICITARLO POR CARTA O TELEFONO A
"CASA CHICA" calle SALTA 676/674-B. Aires
U. Telefónica 141 Rivadavia — Cerramos a las 19.30

CONFECCIONES —Y— ARTICULOS GENERALES PARA TODOS
LA CASA MAS CONVENIENTE PARA COMPRAS
A. CABEZAS
SARMIENTO ESQ. S. MARTIN
BUENOS AIRES
ACORDAMOS CREDITOS A PAGAR —EN— 10 MESES

UNITED RIVER PLATE TELEPHONE CO. LTD.

Las nuevas ampliaciones telefónicas que se efectuarán en breve y durante un período relativamente largo por la próxima inauguración de la estación RIVADAVIA y por la edificación de las nuevas estaciones: Plaza, Retiro, Corrales y Barracas, a instalarse, exigirán la modificación de las secciones del municipio que actualmente sirve cada una de las estaciones telefónicas en servicio.

En consecuencia, se previene a los señores abonados que será indispensable introducir cambios de números en algunos de los aparatos instalados, y por consiguiente, debe tenerse muy en cuenta esta circunstancia al hacer imprimir los catálogos y papelería respectiva, y no hacer muchos impresos con el número actual.

Marzo 1921. — LA ADMINISTRACION

"AUX CHARPENTIERS"
MEJICO 1302
Unión Telefónica: 4181, Rivadavia
SASTRERIA DE MEDIDA
Inmenso surtido de paños y casimires.
A LOS CLIENTES DEL INTERIOR MANDAMOS MUESTRAS
MAYNARD Y FÈVRE
Todo pedido de catálogo es atendido de inmediato; por consiguiente, si no es recibido por el interesado en seguida, sírvase solicitarlo nuevamente.
Perm. 12

CASA ROVEDA
818 DEFENSA 818 Bs. AIRES
FUNDADA EL AÑO 1884
ROPA PARA OBREROS
ADECUADA A CADA GREMIO O PROFESION
UNIFORMES
CHAUFFEURS
PORTEROS, ORDENANZAS, GROOM ETC
ENVIAMOS CATALOGO GRATIS
Unicamente artículos de buen resultado. El más grandioso surtido en la República. Precios reducidísimos.

NUESTRA ROPA NO SE DESCOSE